LA PRENSA

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

ALMANAQUE—HOY—San Cirilo ob.—Fiesta cívica.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 9 DE 1878

El 9 de Julio

Sesenta y dos años nos separan de la gran Asamblea que incorporó con su sancion solemne, una nueva Nacion á la geografía política de los pueblos independientes de la tierra.

Hace sesenta y dos años que empeñamos nuestra palabra de honor ante el universo, de que nos gobernaríamos por nosotros mismos, como hombres libres, dándonos nuestras leyes propias, sin intervencion estraña y echando sobre nuestros hombros la responsabilidad de nuestros actos.

Los pueblos viejos, que han escrito la cifra de los siglos en su historia, saludan su punto de arranque en la vida, con la organizacion política, comercial ó industrial que han cimentado.

Nosotros evocamos esa fecha memorable, con nuestros aprestos para satisfacer los altos propósitos que inflamaron las almas de los padres de la Patria, al legarnos el inapreciable tesoro de la independencia y la inmensa carga de levantar el edificio de una Nacion, con su gobierno propio, con su existencia externa é interna, consultando los derechos naturales del hombre.

¿Qué hemos hecho para hacernos dignos del grandioso legado con que nos favorecieron nuestros antepasados?

¿Los sucesores, hemos cumplido con fidelidad con las cargas de la herencia?

Pongan los argentinos la mano sobre la conciencia y contesten á esta pregunta, que formulamos en el dia del aniversario del gran acontecimiento.

Nuestra historia mas que en los libros, está escrita en la imaginacion popular.

Poco hemos vivido y mucho hemos batallado.

La labor ha sido tremenda, en la que hay algo de magnífico y mucho que horroriza, pero que forma un conjunto que nos suministra saludables enseñanzas.

El 9 de Julio del 78 nos ha sorprendido en un momento grave para la Nacion.

La política interna no ofrece grandes dificultades.

El pueblo está sereno. El industrial trabaja: el comerciante se empeña en rehabilitar sus fuerzas debilitadas: el periodista se encuentra enfrente de un teatro estenso y tranquilo, en donde desenvolver su propaganda: los Poderes Públicos no tienen obstáculos para ejercitar su accion bienhechora y los pequeños círculos han mellado sus armas, sin tener donde darles nuevos filos.

Convengamos en que, si somos prudentes y patriotas, estamos en condiciones de cumplir con las trascendentales clausulas del testamento de la Asamblea de 1816.

En cuanto á la política externa, desgraciadamente no podemos decir otro tanto.

Los constituyentes de 1816, procedieron bajo el calor patriótico del ideal que acariciaban, afianzado por las victorias colosales de los ejércitos libertadores.

La bandera argentina, cubierta de gloria en la mitad del continente, cubria orgullosa á aquella augusta asamblea.

Sesenta y dos años mas tarde, esa bandera aun flota con honor en lo mas alto de los edificios públicos, pero una protesta pendenciera, levantada desde el teatro mismo de nuestras victorias inmortales, viene á turbar nuestro sosiego.

La gratitud se ha cambiado en cortante espada, con la que se nos pretende traspasar el corazon.

¡Es que los Andes [illegible] tos, no cuida con su voto para fallar la cuestion!

¡Es que los campos de Chacabuco no son un jurado, para dar la razon á quien la tenga!

¡Es que el labio domina la voz del derecho, que requiere cabezas que lo comprendan, corazones sinceros que lo patrocinen y brazos fuertes que lo defiendan para afianzar su imperio perdurable!

El dia de la patria nos sorprende empeñados en una de las cuestiones mas graves que afectan á la Nacion.

Se dice que esa cuestion arranca de la historia, de esa historia que se engrandece con la relacion de nuestras virtudes, de nuestros sacrificios y nuestras hazañas, cubiertas de generosa abnegacion.

Y bien ¿acaso esta emergencia no nos impone muy sérios deberes que cumplir?

El primero de todos, es recoger las pequeñas banderas de los círculos, que andan á caza de pequeñeces para prosperar.

Delante de las grandes necesidades de la patria, no son patriotas los que no tengan voluntad para dominar los intereses del momento.

Los dias en que se festejan los hechos que glorifican á la Nacion, son los mas apropósito para pasar revista de las obligaciones del ciudadano.

Son instantes en que el alma se concentra en presencia de lo grande y lo magnífico y está preparada para identificarse con esos sentimientos.

Seremos leales á la declaracion del Congreso de 1816, si ponemos nuestras fuerzas al servicio de esa bandera, que importa esto: la radicacion de una Nacion de crédito y de honor en el exterior y de ley, de Constitucion y de Gobierno propio en el interior.

Esto nos impone el deber de ser prudentes y circunspectos en el manejo de nuestros destinos.

Nuestras mismas dificultades internacionales nos ponen en el caso de ser muy reposados, porque el derecho es tranquilo; no tiene necesidad de mendigar su poder ardiente á la pasion fogosa para vencer.

Con estos sentimientos, saludamos al sol de este dia.

La apreciacion del papel

El Mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo sobre el retiro de la circulacion de los setenta y cinco millones de pesos, está en estudio en la Cámara de Diputados y debemos esperar su pronto despacho.

Este proyecto produjo en el primer momento una considerable baja del oro.

Los que habian hecho oposicion tenaz al pensamiento de la quema, estallaron en un coro de inexactas reflexiones, atribuyendo al rechazo del proyecto primitivo la baja del oro.

Esto es argüir con ligereza y sin suficiente respeto á la verdad de los hechos.

El oro no sufre alteraciones, porque tiene valor propio y sirve de tipo. Es el papel el que las esperimenta de suba ó baja, de apreciacion ó depreciacion.

Ahora bien, rechazado el proyecto de la quema se presentaron á la Cámara varios proyectos suscritos algunos de ellos por los mismos Diputados que habian contribuido eficazmente á aquel fracaso, y en los cuales se [illegible] estaba conforme con retirar la suma en cuestion de la circulacion, aunque hubiese diferencias de opinion en cuanto al procedimiento.

Esta reaccion operada en el seno de las Cámaras por una parte y por la otra la actitud de LA PRENSA y del Poder Ejecutivo, que demostraban que sin la quema podia llegarse al mismo resultado, infundieron en el pueblo y el comercio la conviccion profunda de que no habia causas naturales que empujasen al papel á la depreciacion mayor de la actual.

La plaza sufria la fuerza de una tendencia natural, irresistible á la baja, y al producirse en las Cámaras aquella reaccion, la baja se produjo tambien.

[illegible]

[illegible]

El juego de los especuladores está ya descubierto, y el papel vuelve á su antigua tendencia de apreciacion, fundada en el espíritu dominante entre gobernantes y gobernados.

Si comparamos el precio del peso fuerte en oro en los dias sábado y lúnes, se tiene:

Julio 6	31·95 á 31·80
Julio 8	30·95 á 31·05

Luego, no son los proyectos del Poder Ejecutivo los que provocan la depreciacion del papel, sinó los que lo aprecian, desvirtuando los ardides de la jugarreta.

En presencia de la eficacia con que se hacen sentir en la plaza las medidas que proyecta el Poder Ejecutivo, no nos esplicamos que no sean realizadas en la forma administrativa que hemos indicado desde tiempo atrás, despues de demostrar de una manera irrefutable, que la medida que se trata de realizar no necesita ser autorizada por ley, desde que es anterior á toda ley, como obligacion impuesta al Banco de la Provincia de pagar lo que debe.

El Ejecutivo pierde el tiempo al conservarse á la espectativa de lo que hagan las cámaras, en cuyo seno se agitan ideas é intereses encontrados.

Todo se allanaria fácilmente y se conseguirian los resultados que se tienen en vista, retirando de la Legislatura el Mensaje y proyecto aludido, y avisando al Directorio del Banco el deber en que se encuentra de pagar á la oficina de cambio la deuda de 75 millones, que pertenecen al pueblo y que indebidamente permanecen en circulacion.

Imagínese el caso estremo, de que el Directorio no se crea autorizado para proceder administrativamente y que desconoce la eficacia de la observacion del Poder Ejecutivo.

Entonces llega el momento de que el Procurador Fiscal de la Provincia haga su deber, tomando la participacion que le corresponderia contra una comision administradora de intereses públicos, empeñada en contrariarlos con la defensa y sostenimiento de una emision desautorizada, y mas que desautorizada, falsa.

Invasiones de indios

En estos momentos se desarrollan en nuestra frontera del Sud dos hechos diametralmente encontrados.

Es el uno la invasion de indios de que el lector hallará detalles en la seccion telegráfica.

Es el otro la presentacion de una comision del cacique Namuncurá, que mandó sus embajadores á arreglar la paz, la sumision que hace tiempo ofreció y que este diario puso en conocimiento de sus lectores.

Es la vieja cuestion fronteras, la que produce hechos tan diferentes en sustancia.

Por un lado los bárbaros ofreciendo la sumision discrecional, sin condiciones, á la autoridad del Ministerio de la Guerra.

Por otro lado los mismos bárbaros, invadiendo á la sombra de la paz.

Si se les enrostra su deslealtad, el gran cacique contestará que no ha podido evitar que algunos capitanejos que no le obedecen, se internen á robar.

Seguimos, pues, como antes y seguiremos así, mientras no sea un hecho el pensamiento que se atribuye al Ministro de Guerra y Marina de ponerse en campaña, para resolver la eterna cuestion fronteras, llevándola á los rios Neuquen y Negro.

El Presidente de la República nos lo hacia saber en su mensaje y las opiniones del Ministro inspiran fé en la realizacion de tan importante obra nacional.

Cuando se anunció el pensamiento de realizarla prometimos apoyarla con decision, porqué despues de un estudio profundo de la cuestion Frontera, no hallamos otra solucion.

Hemos oido decir con generalidad que el Ministerio [illegible] presa y pidiendo los recursos reembolsables, que son necesario para coronarle.

Y decimos reembolsables, porqué las grandes economias que podrá hacer el Ministerio de la Guerra, llevando á sus límites naturales la línea de frontera cubrirán con esceso el gasto que la expedicion demande.

Si de la opinion del Congreso hemos de juzgar por lo que dicen á muchos diputados ilustrados y bien intencionados, ella no puede ser mas favorable al pensamiento radical que se agita.

Así, pues, debemos alimentar la grata esperanza, de que en este año quedará difinitivamente resuelta la ocupacion de la línea estratégica del rio Negro y del Neuquen, resolviendo así de una vez el problema secular de la frontera.

Pero la expedicion no podrá moverse hasta 1879, porque es necesario prepararle el cúmulo de elementos complejos que garantan su éxito.

Entre tanto, nuestras fronteras seguirán amagadas diariamente y conviene adoptar medidas transitorias, que atenuen en cuanto sea posible la deficiencia del sistema defensivo.

La campaña de Buenos Aires tiene hoy dos flancos vulnerables y á los cuales debemos acudir.

Al Sud hay una ancha puerta entre el Fuerte Argentino y Bahía Blanca, por donde acaba de penetrar una invasion y por donde penetraran otras cien sin tropiezos.

Allí el Sauce tiene tres pasos que es necesario cubrir, ocupando una posicion central, como el antiguo fortin Pavon, parage por donde los bárbaros despuntan la cierra de la Venta, para lanzarse á los Tres Arroyos, Necochea y Juarez.

Al Norte tenemos la puerta que media entre General Lavalle y Melincué, abrazando la zona del Chañar, por donde los indios de Pinsen tienen facil acceso á nuestras poblaciones.

Es necesario tambien cerrarla con un plantel fuerte de tropas, que cubra la colonia Chañar.

Con estas medidas provisorias, conservando bien montadas las tropas y estando, como estan, bién cubiertas las otras líneas, tendremos un *statu quo* tolerable, interin se preparan los elementos de accion para operar sobre el Rio Negro.

La campaña de pié

No lo dudábamos. La campaña se ha conmovido profundamente con la noticia de la aparicion del proyecto que la priva del derecho de constituir por sí misma sus gobiernos locales.

Los meetings populares se suceden y del seno de ellos surgen valientes fórmulas de protestas en contra del proyecto, que han de hacer honda impresion en la Legislatura.

Sentimos una verdera satisfaccion al ver á la Campaña empeñada con decision en la defensa de sus derechos.

Ya su voto no es pasivo en la deliberacion de los destinos de la Provincia.

La Campaña piensa, siente y evoluciona bajo la influencia de sus propias convicciones.

Se va distanciando del poder antes incontrastable, de las camarillas.

En este movimiento de opinion no hay ni pueden mistificarse los intereses del partidismo.

La bandera es el derecho y sus elementos de defensa, la voluntad enérgica del pueblo.

Dar [illegible] de los círculos, es [illegible] las fuerzas vigorosas de sus sostenedores.

Ya la victoria está pronunciada.

No es posible la sancion de una ley que tiene en su contra la opinion unánime de la Provincia.

Por otra parte, aunque los autores del proyecto insistieran y aunque la Cámara le prestara su sancion, no por eso se convertiria en ley.

El Gobernador actual ha escrito en su programa: «poner en ejecucion la ley de Municipalidad y de Justicia de Paz» y á no dudarlo, cumplirá su programa.

El P. E. vetará la ley, si la Legislatura comete el error de dictarla.

La Provincia debe creer en la lealtad de su gobernante y en la firmeza de su carácter para satisfacer sus compromisos solemnes, á despecho de cualquier influencia.

Consultando con el espacio de que podemos disponer [illegible]

[illegible]

[illegible]

El [illegible] del Norte, semanario que vé la luz pública en San Pedro, aprecia el proyecto de los dias y esta manera:

Las camarillas electorales no pueden vivir en silencio cuando se trata de levantar el espíritu público para emanciparlo de [illegible]

Promulgadas las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades por resolucion del nuevo Gobernador de la Provincia, los aspirantes al poder buscan en el secreto de una confabulacion la muerte de todas las libertades políticas y el avasallamiento [illegible] de la campaña.

El Presidente del Ferro-Carril del Oeste, que tuvo bastante patriotismo en otra oportunidad para sacrificar su candidatura á los nobles propósitos de la conciliacion, empieza á conspirar por medio de evoluciones que impongan al pueblo el sucesor del Dr. Tejedor.

Solo así se comprende el proyecto que trata de aplicar setenta y cinco millones á la construccion de una línea férrea cuando obras de mayor provecho están paralizadas por falta de recursos y cuando no se pueden cumplir los mismos compromisos pendientes.

Solo así tiene esplicacion el proyecto que acaban de presentar á la Cámara de Diputados diez y seis de sus miembros reunidos previamente en casa del Sr. Cambaceres.

Este proyecto trata de retardar por tres años el cumplimiento de las leyes orgánicas de la Justicia de Paz y Municipalidades para diferir sus nombramientos su última instancia á la fraccion política que prevalece en aquella Cámara.

La Reforma de Chivilcoy y Mercedes, en un artículo templado y enérgico combate el proyecto, alentando á la campaña á que no desmaye en la cruzada.

De allí tomamos lo que sigue:

Tengamos la fé de los justos y sirvamos de ejemplo la abnegacion de los espartanos, cuya virtud pregona la historia, y el triunfo será nuestro.

Ni una palabra descomedida, ni una frase imprudente. El recho no se prostituya con el insulto.

De la capacidad que se nos niega, démos muestras, cuyo mérito sirva para avergonzar á los que nos miran de lo alto de una superioridad moral que se caracteriza por transgresiones de las leyes vigentes y fraudes políticos, que no tienen ejemplo, en parte alguna, donde á la justicia se tributa culto verdadero.

Que á la santidad de nuestra causa responda la moralidad de sus defensores.

He aquí el deber.

La prensa de la capital, defiende nuestros derechos, á la luz de los preceptos constitucionales, con verdadera ilustracion y patriotismo.

La Provincia toda, como se ve, se ha puesto de pié.

Esperamos recibir diarios de otros puntos de la campaña para demostrar que no hay dos opiniones sobre esta materia.

La eterna menor de edad se ha sublevado contra los tutores, alegando que ya está en condiciones de asumir su personería legal y es fuera de duda que ganará el pleito con costas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Gallo

A las 2 ½ de la tarde se abrió la sesion con cincuenta y cuatro Diputados presentes.

Asuntos entrados:

Varios asuntos de trámite, remitidos por el Senado.

Comerciantes de la Rioja y Jujuy piden modificacion de la ley de monedas.

D. Francisco Ruiz pide que la Cámara se suscriba á un número de ejemplares de su Guía Comercial.

Un proyecto de los diputados Olmedo, del Barco y Ruiz mandando organizar un servicio de entretenimiento para conservacion en los caminos nacionales.

Fué formulada por un diputado, la siguiente interpelacion al Gobierno Nacional.

1.º Cuales han sido los fundamentos en que ha apoyado su afirmacion el señor Presidente de la República al asegurar en el mensage dirijido al Congreso al iniciarse las sesiones del presente año, que le serian inmediatamente remitidas las convenciones que aprobadas por ambos gobiernos ponian fin á la cuestion de límites con Chile, cuando en las publicaciones oficiales hechas últimamente por la cancillería chilena, se establece que el señor Presidente de la República tenia conocimiento de [illegible] jida por el gobierno de Chile á su plenipotenciario acreditado cerca de los gobiernos argentino, oriental y brasilero, en la que le ordena dé por terminada su mision; encargándole asegure á los gobiernos *uruguayo y brasilero* que el cese de la mision no es un obstáculo al mantenimiento y cultivo de las relaciones amistosas.

3º Qué actitud ha asumido el Gobierno Argentino respecto á la reclamacion sobre el atentado de la *Jeanne Amelie*, considerado por el Congreso como un ataque á la integridad y honor nacional y sobre el que el Gobierno Chileno niega todo género de esplicaciones.

Por indicacion del Diputado Videla, se agregó esta otra:

4º Si el P. E. ha recibido nota oficial del Gobierno de Chile manifestándole los fundamentos que este tiene para no prestar su aprobacion á los tratados de 18 de Enero.

Fué sancionada por unanimidad.

El Diputado Cabral—Hizo mocion para pedir esplicaciones al Ministro del Interior, si tenia conocimiento que el Dr. Derqui, con un empleado nacional, se habia embarcado para Corrientes en un buque de guerra de la Nacion. No fué apoyada.

El Diputado del Barco—Hizo otra mocion referente á la obra del puente del rio 3º de Córdoba, que redujo á estos términos:

«Se solicite del M. del Interior, los motivos que han impedido la realizacion de esa obra. El estado de los intereses traidos á ese objeto.—Y lo que habia que gastar para llevarla á cabo, con todos los demás antecedentes que dan luz sobre los puntos anteriormente indicados.—Y si es cierto que algunos de esos materiales han sido sustraidos.»

Fué aceptada, pasándose á la órden del dia, formada por el proyecto sobre propiedad telegráfica, que quedó pendiente de la sesion anterior.

Cuando se discutia en general, entraron al recinto los Ministros del P. E. Dres. Montes de Oca y Lastra.

El Ministro de Relaciones Exteriores, manifestó á nombre del Presidente de la República que por falta material de tiempo no se pasaba hoy á la Cámara un Mensage que el Poder Ejecutivo se creia en el deber de presentar al Congreso sobre la declaracion oficial del Mensage de Mayo, y negociaciones á que han dado lugar los tratados Barros Arana-Elizalde; pero que no pudiéndose hacerlo ya hoy por la premura del tiempo, lo anticipaba á la Cámara, manifestándole que lo enviaria en la sesion próxima. (El viérnes).

En seguida se retiraron.

Continuó la interrumpida discusion del proyecto á la órden del dia.

Votado en general, fué rechazado, levantándose en seguida la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 8 DE JULIO

Presidencia del Sr. Moreno

A las 3 menos un cuarto se abrió la sesion.

Asuntos entrados:

Los Sres. Abreu y Ca. solicitan privilegio para la elaboracion y esplotacion de luz eléctrica por el sistema adecuado al servicio del alumbrado público y particular.

(A la Comision de Legislacion.)

Se sancionó prévio un informe del Sr. Varela (L.) miembro de la Comision del Presupuesto, una minuta al P. E. pidiéndole remita los proyectos de créditos suplementarios que necesite para cubrir la deuda pública hasta la fecha.

El Secretario dió lectura de la nota con que adjuntaba el Senado los presupuestos del Banco de la Provincia é Hipotecario.

El Diputado Varela (Luis) se opuso á que se diera entrada á esos presupuestos, porqué el Senado carecia de facultades para sancionarlos originariamente. Al efecto citó en su apoyo lo que sucedia en todos los paises que se regían por el sistema bi-camarista. En todos ellos es la Cámara, que nosotros llamamos de Diputados, la que tiene el privilegio de iniciar la ley del presupuesto [illegible] lamente los gastos sino tambien los recursos para satisfacerlos. Dijo que no habia encontrado un solo libro, que no sostuviera lo que él afirmaba.

Al terminar pidió que se le autorizase á nombrar una Comision que redactara una minuta que se le dirigiria al Senado junto con los presupuestos.

A esta mocion se opuso el Diputado Heredia, pero puesta á votacion fué aprobada.

La Comision de Presupuesto aconsejaba su rechazo de las modificaciones introducidas por el Senado [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que acababa de servir de instrumento, como un pobre perro [illegible] los sentimientos de la caridad.

Al dia siguiente el buen médico, al abrir su puerta, encontró á los susodichos perros, llenos de gratitud, acompañados de otros dos compañeros cojos, los que fueron prontamente curados y aliviados, retirándose en seguida, dejando al médico poseido del mas piadoso asombro.

Pasó el dia: y llega la mañana del siguiente.

El médico abre su puerta y se encuentra con ocho perros: los cuatro anteriormente curados, acompañados de otros cuatro cojos, que solicitaban ser tambien atendidos. Pasó esto, nuevo [illegible] de sorpresa y al siguiente era visitado por seis perros: ocho sanos y ocho cojos, que mandaban asi mismo ser curados. Los enfermos ocupaban ya toda la vereda, obligando al transeunte [illegible] por la calle.

A medio dia todas las piernas rotas [illegible] compuestas, pero los sentimientos caritativos del médico comenzaban á vacilar.

El sol se levantó sobre el horisonte [illegible] mas y treinta y dos perros se encontraban [illegible] puertas del médico, diez y seis de ellos con piernas rotas. Llenaban la vereda y la mitad de la calle. Los ahullidos de los dolientes, los cantos de los sanos y los comentarios de los espectadores, producian gran algazara.

Entre tanto, el tráfico por esa calle [illegible] habia interrumpido.

El médico se vió en la necesidad de [illegible] dos cirujanos auxiliares y concluyó con [illegible] caritativa antes de la noche.

En seguida tomó la precaucion de renunciar á su comunidad religiosa, para poder consagrar á su ocupacion todo el tiempo que el caso exija.

Sin embargo, todas las cosas tienen límite.

Otra vez, amaneció y el buen médico divisó á fuera una multitud apiñada de perros bulliciosos y clamorosos.

El médico esclamó á su vista: «yo [illegible] lo habia imaginado! He sido burlado por las fábulas: estas no cuentan sino la parte bonita de las historias y allí se paran.

Traiganme un fusil: ya no puedo mas.»

Se lanzó con su arma en la mano y por casualidad pisó la cola de su primer protegido, el que con una prontitud admirable le enterró sus feroces dientes en la pierna.

Ahora bien: la grande y buena obra, á que este perro se habia dedicado, habia despertado en él tal entusiasmo, que con el trastorno de sus facultades le vino la hidrofobia.

Un mes despues, el caritativo médico se retorcia con la agonía de la hidrofobia: llamó á su lado á sus afligidos amigos y les dijo: «Guardaos de las fábulas: ellas no cuentan sino la mitad de la historia: siempre que algun infeliz os pida proteccion y tengais alguna duda de lo que pueda resultar de vuestra benevolencia, haceos el servicio de dar y mandad con tiempo al peticionante.»

Y así diciendo, se dió vuelta sobre su lecho y expiró.

MARK TWAIN.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

BALIJA DEL PAQUETE ALEMAN Koln

Sumario. Fechas de Paris hasta el 10 de Junio, de Lisboa hasta el 13—El nuevo atentado contra el Emperador—Consideraciones sobre la situacion interna de Alemania—Declaraciones del autor del atentado—Prisiones en Berlin—Enfermedad del regicida—Sus hermanos en el ejército aleman—Personas que han ultrajado al Emperador—Juicio y condenacion de aquellas—Prision por malos deseos—Expulsion de los socialistas de las fábricas—Las elecciones del Reichstag—Actitud de Bismark—Congreso socialista en Paris—La esclavitud—Terminacion de la guerra en Cuba—Hondas agitaciones en Estados Unidos—Otras noticias.

Graves sucesos en Alemania—Por el paquete aleman Koln de la línea de Brémen, entrado hoy en nuestro puerto, recibimos diarios de Paris hasta el 10 y de Lisboa del 9 al 13 del pasado, los [illegible] cias.

Las agencias telegráficas y los diarios daban casi incesantemente informes minuciosos respecto del autor del atentado; pero no pocos de esos informes eran inexactos é incompletos.

Así es que el *Post* publica un despacho de Viena, diciendo que los socialistas de Lóndres conocian de antemano el proyecto del atentado, y que á tiempo en ocasion del primer atentado, un diario francés insinuó que hubiera influencia extranjera, pareciéndole con todo, que mas que la cuestion de Oriente era la del socialismo la que motivó ese atentado.

Tambien dice un despacho de Viena que el conde de Andrassy declaró á algunos diputados que la policía inglesa sabia la víspera, que tendria lugar el crimen de Nobiling, y un telégrama de Viena que en Lóndres los socialistas sabian de antemano que el atentado se iba á realizar.

Lo que parecia, empero, averiguado es que ni los socialistas alemanes establecidos en Lóndres tenian el mas mínimo conocimiento de la tentativa criminal, ni era cierto el rumor que corrió de que en Lóndres la policía sabia en la víspera lo que iba á pasar en Berlin.

En Berlin habian sido presos cuatro individuos, que comian frecuentemente en la fonda situada en la casa donde residia Nobiling, pero ya habian sido puestos en libertad segun un despacho de aquella capital fecha 9 del pasado.

El autor del atentado habia mejorado sensiblemente.

El dia 6 llegaron á Berlin dos hermanos de Nobiling, que son oficiales en los regimientos 59 y 73. Fueron recibidos por el jefe de la casa militar del Emperador, y ambos se decian dispuestos á dar todas las informaciones respecto de su hermano. Fueron bien recibidos.

El 8 habian sido juzgadas ocho personas, acusadas de haber ultrajado al Emperador despues del atentado de Nobiling. Dos de ellas fueron condenadas á cinco años de prision, dos á cuatro años, dos á dos años y medio y una á un año y medio; habiendo sido aplazado el juicio de una.

La *Gaceta de Alemania del Norte* dice que un comerciante en muebles, que se hallaba preso por ofensas al Emperador, se ahorcó en la prision.

Un hojalatero de nombre Schubert, fué preso en Oranienburgo por haber manifestado públicamente el pesar de no haber muerto al Emperador la bala dirigida por Hoedel.

Muchas otras prisiones tambien han sido hechas y continúan haciéndose.

Diversas autoridades y Jueces y hasta el mariscal de Molke, habian recibido cartas anónimas llenas de amenazas, diciéndose en la dirigida á este último que en el caso de conflicto, la *landwehr* no haria fuego contra sus hermanos demócratas socialistas.

Los dueños de las fábricas despedian á los operarios socialistas.

Creíase que el príncipe de Bismark haria una guerra de esterminio al socialismo.

Las elecciones del Reichstag debian efectuarse á fines de Junio.

Congreso socialista en Paris—La hoja *La Marselleise* anunció la convocacion para el 2 de Setiembre, de un Congreso operario-socialista en Paris, el cual, segun se creia con buenos fundamentos, no seria permitido por el gobierno.

La policía de Paris procedió segun dice el *Temps* á diversas pesquizas en las residencias de varios alemanes sospechados de complicidad con Nibiling, pero no encontró indicio alguno que los comprometiese.

La esclavitud—En la Cámara de los Comunes de Inglaterra comunicó Evelin Ashley que despues de las férias de Pentecostes, propondria un mensaje á la reina, pidiéndo que el gobierno dé instrucciones á los plenipotenciarios ingleses [illegible] á proponer en el Congreso la declaracion de que la esclavitud es incompatible con la civilizacion, y que las naciones donde ella existe aun no tienen los mismos derechos que las domas potencias.

Terminacion de la guerra de Cuba—De Madrid escribe, el 10, el corresponsal de un diario portugues:

«Ayer al anochecer estuvieron muy animados los círculos políticos á consecuencia de la grata y definitiva noticia de la terminacion de la guerra de Cuba, anunciada oficialmente por el gobierno á los representantes del país, dando la lectura del telégrama enviado por los generales Jovellar y Martinez Campos.

«La España está de gala, y de gala están todos los españoles.

«Será de desear que la paz, tan apetecida, conoceda de Cuba, despues de tantos años de guerra dolorosa, los beneficios del trabajo, de la riqueza y del bienestar, que tanto merece.

«El Congreso envió ayer á la noche un telégrama á los afortunados generales que restablecieron el sosiego en aquella provincia española, donde felizmente, ya no flamea, sino la bandera española.

«Una comision de la Cámara de Diputados estuvo hoy en el palacio á felicitar al rey por tan fausto acontecimiento.»

Agitaciones en Estados Unidos—[illegible] Léese en el *Jornal do Commercio* de Lisboa: «Hay recelos de que estalle una nueva guerra entre el Gobierno de los Estados-Unidos y los [illegible] del Interior, pues que están activando los preparativos [illegible]

[illegible]

[illegible] Llegaron á la isla de Santo Domingo tres buques de guerra [illegible] á fin de exigir la restitucion de los buques de su nacionalidad capturados como contrabandistas por las autoridades de esa República.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial de LA PRENSA

Azul, *8 de Julio de 1878*—(*A la 1 y 30 p. m.*)—A las cuatro de la madrugada sitiaron los indios al mayor García en la frontera de Bahía Blanca.

Pasaron como cien despuntando las sierras con rumbo á la costa.

Se ignora el resultado del combate.

El mayor García perdió la caballada y el comandante Donovan le enviaba proteccion.

El Comandante Ipola gefe militar de este punto ha despachado chasques ganando horas á Necochea, Juarez y Tres Arroyos, para que se precavan los vecinos.

Namuncurá avisó que venía esta invasion. Este cacique está en tratados para someterse.—*El corresponsal.*

Lobos, *8 de Julio*—Ha llegado á este pueblo el Dr. Ramos Mejía Juez del Crímen del Departamento del Centro, á ratificar el sumario seguido á los asesinos de la familia Mego.—*El corresponsal.*

Ranchos, *8 de Julio*—Mañana tiene lugar una numerosa reunion popular con el objeto de aclamar la propaganda de LA PRENSA sobre la ley de municipalidades y Justicia de Paz.

Se firmará peticion á la Legislatura y se mandará un comisionado para entregarla á esa Redaccion—*El corresponsal.*

OFICIALES

Tapalqué, *8 de Julio de 1878*—Al Señor Ministro de Gobierno—Trascribo á V. S. el telégrama del comandante Ipola que en este momento á la 1 y 55 minutos p. m. acabo de recibir:

Habiéndose recibido aviso del Sr. Gefe de la frontera de Puan haber penetrado en la madrugada de hoy una invasion de mas de 100 indios y como no se tiene conocimiento á donde se dirige os que me apresuro á comunicarselo á vd. para que por su intermedio tenga conocimiento el vecindario de esa á fin de que reconcentre sus haciendas y tomar las medidas del caso. Sírvase tambien dar aviso al Juez de Paz de Alvear.—Dios guarde á V.—Comandante Apolinario de Ipola.

Dios guarde á V. S.

Estanislao Colman, sustituto

Puan, *5 de Julio de 1878 á las 4 p. m.*—*Al Inspector General de Armas*—Recien hoy recibo los telégramas de V. S. fecha 29 de Junio del corriente, en ellos me comunica V. S. que el Coronel Villegas avisa que Namuncurá piensa invadir y que para el dia 12 debe encontrarse en Nievas la Comision que debe recibir los caballos, la que mando hoy mismo como V. S. lo ordena. En cuanto á la invasion anunciada no creo, pues Namuncurá me escribe pidiéndome que asista á una entrevista en «Pulicurá» ocho leguas á vanguardia, donde me encontraré con Abarita Rumayo, Bernardo Namuncurá. Los comisionados de Namuncurá me avisan tambien en Guatraché, se encuentra un grupo de indios gauchos con miras de invadir y he mandado al Mayor García con una partida liviana y vaqueana con uno de los comisionados q' espontáneamente se ha comprometido llevarlo. El resultado comunicaré á V. S. por la comision que vá á nuevas remito una carta de Namuncurá para el Sr. Ministro de la Guerra, yo si viene Rumay á la entrevista asistiré si V. S. no dispone lo contrario, pues creo que la miseria es espantosa que reina entre los indios los obliga á someterse y si hoy no lo hacen es por temor.

Saludo á V. E. *Comandante Donovan.*—Fuerte Argentino.

Puan, *6 de Julio de 1878. A las 10 a. m.*—*Al Teniente Coronel, D. Teodoro García.*—Una partida como de doce indios han penetrado entre «Diaza» y «Márcos Paz», he avisado á Donovan. Y son perseguidos, avisaré resultado.—*García.*

Carhué, *Julio 6 de 1878, á las 6 p. m.*—*Sr. Inspector General de Armas, Coronel D. Luis M. Campos.*

Tengo el honor de comunicar á usted que en el dia de ayer como á las tres de la tarde me dió cuenta el capitan Carmelo Diaz, comandante de la línea izquierda de fortines de esta frontera haberse presentado á uno de los fortines de esa línea el cabo del batallon 5º de línea, Prudencio Soto, que con fecha 26 de Mayo último habia sido arrebatado por los indios malones del fortin «Chacabuco» pertenecientes á la misma. Dicho cabo dice que logró escapar de entre los indios en la noche del veinte y ocho de Junio próximo pasado, aprovechando un momento en que los indios estaban bailando y la mayor parte embriagados, caminando siete noches y acampando de dia para evitar ser visto y apresado nuevamente por los malones que lo persiguieron sin encontrarlo hasta Salinas Grandes.

[illegible] me hace recomendar al señor Inspector la [illegible] conducta observada por el cabo Prudencio Soto en la crítica situacion que se ha encontrado.

Tambien comunico á V. S. que en la noche del dia de ayer se han sentido por la estrema izquierda de la línea avanzada rumores de invasion y al perseguirlos se ha encontrado una rastrillada de veinte caballos mas ó menos sin haber podido darles alcance hasta este momento.

Dios guarde á V. S. *Comandante Paris.*

Puan, *Julio 8 de 1878.*—*Al S. Inspector General de Armas.*—Anoche á las 11 m. recibí aviso de la izquierda que el mayor García se hallaba situado en la laguna de Melientenel. Marchaban cincuenta hombres de Sauce Chico en su proteccion y cuarenta con el Ayudante Mendez. Dos horas despues recibí aviso que en Cerro Guyrosos penetraba como cien indios. Mandé al Capitan Rodriguez con sesenta hombres, á seguir la rastrillada.

Quedó completamente á pié con el resto de la fuerza, creo que los caballos que han entrado deben ser los mismos que tenian á mal traer al Mayor García segun un chasque.

Espero resultado para avisar.

Dios guarde á V. S.—*García.*

PARTICULARES

Paris, *Julio 4.*—A mas de [illegible] cion para la Turquía de atender á sus compromisos anteriores con preferencia á la indemnizacion de guerra, el Congreso dispuso tambien que en ningun caso podia la Rusia exigir, ni menos la Turquía ofrecer, cesiones de territorio en pago de dicha indemnizacion. (*La Nacion.*)

Versailles, *24 de Junio.*—SS. AA. el conde y la condesa de Eu asistieron hoy á una sesion de la cámara de diputados.

Lisboa, *24 de Junio.*—Cambio sobre Lóndres, bancario 53 d.

Llegó aquí anteayer el paquete francés *Hoogly*, procedente de Burdeos. Siguió el mismo para Sud América.

Bahía, *26 de Junio.*—Acabamos de recibir noticias aterradoras de la villa de Macahubas, interior de la Provincia; estos nuevos disturbios, que parecen ser represalias de los hechos que tuvieron lugar hace tiempo, dicen ser cometidas por los liberales de ese punto. Se sabe que esos mismos liberales han destruido las haciendas del capitan Porfirio, persona caracterizada de ese lugar y conocida por sus opiniones conservadoras, arrazando el depósito de azúcar, quemando las plantaciones, matando el ganado y cria; los esclavos sufrieron torturas enormes, llegando hasta enterrarlos vivos, con el objeto de tratar de descubrir el refugio del referido capitan Porfirio.

Se sabe, que el gefe de policía interino, que actualmente se haya en aquel lugar, apoya los mencionados disturbios.

Estas noticias han causado gran indignacion en la capital y se sabe que el presidente va á tomar medidas enérgicas con el objeto de reprimir estos abusos.—(*Jornal do Commercio*).

BOLETIN DEL DIA

Honores militares—Hé aquí la órden general espedida ayer por la Comandancia General de Armas de la Nacion, respecto á la parada que en la plaza de la Victoria tendrá lugar hoy con motivo del Tedeum que en la Catedral debe celebrarse en accion de gracias por el aniversario de nuestra independencia:

BUENOS AIRES, JULIO 8 DE 1878

Orden general

Debiendo tener lugar, el dia 9 del corriente, á la 1 p. m. un solemne Te-Deum en la Santa Iglesia Metropolitana, en conmemoracion de nuestra gloriosa independencia, al que asistirá S. E. el Sr. Presidente de la República acompañado de las Corporaciones Civil y Militar, S. E. el señor Ministro de la Guerra dispone lo siguiente.

Art. 1º El mencionado dia, á las 11 1/2, se hallarán formados de gran parada, en la Plaza de la Victoria, los cuerpos siguientes: Alumnos del Colegio Militar, Regimiento Artillería, Batallon 6 de línea y Escolta de S. E. el señor Presidente.

Art. 2º La línea será mandada por el Sr. Coronel D. Francisco Goyona, teniendo por sus ayudantes á los capitanes D. Salvador Figueroa, D. Hermenegildo Myrelles y teniente D. Pio Valdovino, con una trompa y 4 soldados de la Escolta de S. E. el señor Presidente.

Art. 3º Nómbrase maestro de ceremonia para la lista militar, al teniente coronel D. Baldomero F. Sotelo.

Art. 4º Quedan invitados á este acto los señores generales, gefes y oficiales francos de la guarnicion.

Art. 5º La batería 11 de Setiembre, hará la salva acordada para este dia feriado.—*Luis M. Campos.*

Fiesta literaria—Agradable sorpresa ha causado en el ánimo de mas cuatrocientas personas distinguidas que asistieron el Domingo al Colegio Nacional, á la fiesta literaria para que fueron invitadas.

Era toda de jóvenes estudiantes y se realizó en el órden siguiente:

1. Himno Nacional Argentino—Coro cantado por los alumnos.
2. Discurso de apertura por D. Alejandro Castro.
3. Distribucion de los premios hecha por D. Ernesto J. Weigel.
4. Lectura de la Elegía á la *Muerte de Jesús* (premiada en el concurso) por D. Enrique Rivarola.
5. Lectura de la Oda al *Amor Filial* (premiada en el concurso) por D. Martin García Mérou.
6. [illegible] *Fausto*, cantado por [illegible]

[illegible]

1. Fábulas morales recitadas por los alumnos de primer año D. Rufino Elizalde, D. Alejandro Acevedo, D. Martin Huerto y D. Manuel Augusto Montes de Oca.
2. *Canzone* del Ballo in maschera, por D. Roman Lopez (Verdi).
3. Leccion de Física experimental por D. Sergio García.
4. Wals para piano, ejecutado por D. Agustin Drago (Aguirre).
5. Leccion de Química experimental por D. Juan A. Uriburu.
6. *Amour sacré de la patrie*, coro cantado por los alumnos (Auber).

El acto tuvo lugar bajo la presidencia honoraria de dos alumnos distinguidos, los jóvenes Don Alejandro Castro y Don Ernesto J. Weigel.

El señor Estrada hizo leer su informe como Rector del Colegio, sobre el fallo del Jurado. Es un documento sencillo y lleno de consejos estimables para los jóvenes alumnos. El público lo aplaudió justa y merecidamente.

Cada jóven desempeñó su papel con precision y acierto de maestro.

La composicion literaria del jóven García Méron, de diez y siete años. Es una revelacion. La desenvoltura y vigor del verso, el movimiento de toda ella, la novedad de los pensamientos y madurez de las ideas hacen de este jóven una risueña esperanza para la poesía argentina.

La medalla de oro que ha conquistado fué sancionada por los ardientes aplausos del auditorio.

Habíamos pensado publicar íntegra esta poesía; peró la hora avanzada á que la recibimos nos impide hacerlo.

La poesía á Jesús, del jóven Rivarola, de quince años, es tambien notable.

El auditorio se retiró altamente complacido de aquella agradable fiesta y el Rector del Colegio [illegible] durante el acto, por los grandes adelantos de nuestro gran establecimiento de educacion segundaria, cuya direccion le ha sido atinadamente confiada.

Los nuevos impuestos—Trascribimos dos proyectos remitidos por el P. E. á la Cámara de DD. de la Provincia sobre la creacion de dos nuevos impuestos.—Estos fueron remitidos juntos con el mensaje que publicamos el Viérnes pasado.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.º Desde el 1.º de Enero de 1879, los cigarros y tabacos que se espendan para el consumo estarán sujetos al siguiente impuesto.

1.º Cada atado de cigarrillos negros llevará fijado una estampilla del valor de tres reales y de seis reales los cigarrillos habanos.

2.º Por cada peso mjc. de cigarros de hoja (no siendo habano) que se venda, entregará el vendedor al comprador, un boleto del valor de seis reales que arrancará de un libreto de boletos talonados.

3.º En los cigarros habanos ó no habanos, que se espenden por cajas, deberá el vendedor entregar al comprador los boletos respectivos al valor que corresponda cada á cigarro.

4.º Por cada libra de tabaco negro picado se pagará siete pesos; por cada libra de tabaco habano picado se pagará quince pesos, y por cada libra de tabaco colorado en baja se pagará tres pesos debiendo en estos casos entregar el vendedor al comprador un boleto del valor que representa la calidad del tabaco comprado.

Art. 2º Los que infringieren el cumplimiento de la presente ley, serán considerados como defraudadores del Fisco y sufriran la pena, en el primer caso de una multa de mil pesos, en el segundo de dos mil y en el tercero y siguientes de cinco mil pesos.

Art. 3º El P. E. acordará la mitad de esas multas en pago de las personas que manifestaren á la Direccion de Rentas, la infraccion de esta ley.

Art. 4º En la Administracion de papel sellado, se espenderán las estampillas y libros talonarios á que se refiere el art. de esta ley.

Art. 5º Comuníquese, etc.

El Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1879 todos los Ferro-Carriles en la Provincia pagarán un peso mjc. por cada boleto de pasage que espidan.

Art. 2º. Mensualmente se presentará declaracion jurada ante la Direccion de Rentas del número de pasages que hayan espedido, oblando á la vez su importe.

Art. 3º. La Direccion de Rentas cuando lo crea conveniente podrá verificar los libros de las Empresas de Ferro-Carriles, y si resultase que la declaracion jurada no ha sido exacta se impondrá una multa de 50,000 ps. mjc.

Art. 4º. Comuníquese.

Manifiesto al vecindario—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido al vecindario del manifiesto que publicamos á continuacion pidiéndole su cooperacion para dar mayor esplendor á las fiestas patrias, embanderando el frente de sus casas.

Hé aquí el manifiesto.

Al vecindario del Municipio.—El 9 de Julio de 1878 es el sexagésimo segundo aniversario del hecho mas glorioso del pueblo Argentino; en tan solemne dia juraron nuestros padres en la inclita Ciudad de Tucuman, la independencia de la República.

Desde esa fecha somos libres é independientes.

Tan glorioso recuerdo debe conservarse siempre en todos los corazones, pues los pueblos que olvidan sus tradiciones, pierden la conciencia de sus destinos.

La Corporacion que representa al Municipio de la ciudad de Buenos Aires, va á festejar ese dia con el concurso que le prestan los vecinos pudientes á quienes ha ocurrido, porque en los grandes y gloriosos aniversarios de la Patria deben todos tomar participacion.

Persuadido de que los habitantes del municipio no desoirán este llamado, les invito á embanderar el frente de sus casas el dia de mañana en la forma en que cada uno le sea posible.

José P. de Guerrico.

Julio 8 de 1878.

[illegible] las fiestas á las cuatro y media y por la noche fueron incendiados los fuegos artificiales, habiendo asistido durante el dia y la noche una numerosa concurrencia.

Las bandas de música de la policía y del cuerpo de artillería ejecutaron varias piezas durante las fiestas, las cuales continúan hoy con mayor esplendor.

Los salones municipales han sido adornados con guirnaldas de flores y laurel, como así mismo la galería de entrada.

El Gobierno Nacional y el de la Provincia, sus ministros y demas autoridades tanto civiles como militares han sido invitadas á pasar á los salones despues de terminado el *Te-Deum* en la Catedral, á presenciar el desfile de las tropas.

Pelea y heridas—Antiyer se encontraban en el Paseo de Julio los individuos Lucio Castro y José Lodemira, sentados en uno de los bancos de la alameda.

Castro se encontraba algo ébrio y dirigia á aquel toda clase de improperios, los que eran contestados por otros peores.

Llegó un momento en que Lodemira aplicó á su adversario una bofetada, la que dió márgen á que el otro sacara de su cintura un puñal que llevaba y le diera una puñalada en el brazo izquierdo.

Se ponia ya en fuga, cuando un gendarme lo capturó siendo enviado al Departamento Central.

El herido fué curado en una Botica [illegible]

La herida no es de gravedad.

El crímen de Lobos—Tenemos por esa carta que hemos recibido detalles interesantes sobre el honroso cortejo fúnebre que se hizo á los muertos de la familia de Mego que últimamente fué bárbaramente asesinada en aquella localidad y de cuyo hecho hemos estado poniendo al corriente á nuestros lectores.

El Mártes 2 á las 11 1/2 de la mañana partió el cortejo fúnebre de la casa de Mego, acompañado de una banda de música que ejecutaba una marcha fúnebre y acompañando los cuerpos á su última morada mas de 800 personas de todas nacionalidades.

Llegados que fueron á la plaza del pueblo, hicieron alto y un jóven italiano espuso en un sentido discurso el dolor que habia causado á la poblacion de Lobos crimen tan atroz, concluyendo por pedir á las autoridades que fuesen inexorables con los criminales.

Siguieron su marcha hasta el cementerio y allí despues de haber dado sepultura á los cadáveres, se nombró una Comision que pidiese al Juez del Crímen se trasladase á ese punto para seguir la causa, de cuya peticion dimos noticias en nuestros números anteriores.

Escuela Naval—Han terminado los exámenes de los alumnos de la Escuela Naval establecida abordo de la cañonera *Uruguay*, dando satisfactorios resultados.

Hoy formarán los alumnos, parte de la parada que tiene lugar en la plaza de la Victoria.

Dentro de unos dias partirán en la misma cañonera, á hacer un viaje de instruccion por las costas del Brasil; este viaje durará 6 meses despues de los cuales arribarán á Rio Janeiro, para visitar esta hermosa capital del Imperio.

Comunicacion telefónica—Hoy se establecerá una comunicacion telefónica entre el Departamento de Ingenieros Nacionales y la Municipalidad.

Esta fiesta es costeada por los jóvenes empleados de eso Departamento en conmemoracion de nuestra gloriosa Independencia.

Martin García—El Gobierno empieza á ocuparse de la fortificacion de la isla de Martin García.

En el flanco que ha dejado el descubrimiento del canal del Infierno, se trata de colocar una torre giratoria para defenderlo.

Otro mensaje—Se dice que el P. E. de la Nacion va á pasar al Congreso Nacional otro mensaje sobre los asuntos de Corrientes.

Se asegura que este documento contendrá revelaciones de alta importancia.

Embargo de alquileres—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha dictado la resolucion que publicamos á continuacion referente á la intervencion que deben tener los alguaciles de Juzgado en los embargos sobre alquileres y el arancel que deben cobrar por esas diligencias.

Hé aquí la resolucion:

BUENOS AIRES, JULIO 8 DE 1878—Considerando 1º Que para practicar el embargo de alquileres, es innecesaria la intervencion de los Alguaciles de Juzgado de 1ra Instancia, puesto que tal diligencia consiste solo en la notificacion al locatario del auto del Juez en que le manda no pagar al locador.—2º Que esta notificacion debe ser practicada como los demas autos y resoluciones de los Jueces, por los Escribanos que con ellos actuan.

3.º Que aun cuando esto no fuera así, el arancel de alguaciles formado por esta córte con fecha 27 de Julio de 1870, solo fija el derecho de 25 ps. mjc. por una diligencia de embargo y cuando este debe trabarse sobre bienes existentes en un mismo local y por una misma causa no puede refutarse que haya tantos embargos cuantos sean los bienes ó personas que lo posean. Por eso se declara que el alguacil ha procedido indebidamente al cobro de los descuentos veinte y cinco pesos mjc. que espresa el recibo adjunto, y por haber asistido al acto por órden del Juez, debe volver lo cobrado con acceso.

Devuélvase al interesado para que el Juez de 1.ª Instancia así lo ordene, y comuníquese á los Jueces de subalternos.—Kier.—Escalada.—Villegas.—Gonzalez—Somellera—Ante mí, Miguel Estevez, Secretario.

Asociacion Médica Bonaerense—El Dr. Roberts ha presentado á la aprobacion de la Asociacion Médica Bonaerense los siguientes proyectos:

1º Abrir un concurso, para premiar la mejor tésis que se presente en el año á nuestra Facultad de Medicina.

2º Promover un concurso sobre varios puntos de interés de la ciencia médica, entre los miembros de la Asociacion.

3º Tratar de establecer un museo anátomo-patológico.

Estos proyectos tomados ya en consideracion serán discutidos en una de las primeras reuniones de esa distinguida Sociedad.

La mortalidad del mes de Junio—La mortalidad del mes próximo pasado ofrece una diferencia de 66 defunciones menos, con la ocurrida en el mes de Mayo.

Las cifras de muertes que corresponden á los aparatos respiratorios y de la inervacion, no ofrecen sino diferencias insignificantes en ambos méses. No sucede asi con los aparatos circulatorio y digestivo; en Junio 45 para el primero y 38 para el segundo; Mayo 29 y 59.

Con escepcion de las parroquias de la Concepcion Balvanera y San Telmo, las demás han tenido en Mayo y Junio una mortalidad casi igual.

Respecto á los sexos tenemos:

Mayo: hombres 159; mujeres 87; niños 138 y niñas 117—Junio: hombres 141; mujeres 105; niños 116 y niñas 76.

La disminucion de mortalidad de Junio se reparte igualmente en las parroquias y establecimientos públicos.

Estado sanitario—Leemos en *La Revista Médico Quirúrgica*:

En poco difiere el movimiento de enfermos habido en esta quincena, de la semana anterior. Las enfermedades que han predominado, corresponden en su mayor parte al aparato respiratorio: hánse tratado numerosos casos de amigdalisis, laringitis, bronquitis capilar, neumonias del vértice, pleuresias y un considerable número de niños atacados de difteria y crup. Algunos casos de metro-peritonitis puerperal, neuralgias, reumatismo articular agudo y pericarditis, completan el estado sanitario de la quincena.

Resguardo de las Catalinas—Hace un mes apenas, dábamos cuenta en esta misma seccion, de un contrabando de alhajas descubierto por los empleados de ese punto, descubrimiento que acaba de repetirse con un pasajero del vapor *Kolu*, que pretendió introducir una cantidad de alhajas, ocultas en sus ropas.

La frecuencia de estos descubrimientos hace honor al personal de esa oficina, pues ello demuestra, que llena su cometido con un celo y una inteligencia digna de aplauso.

Lopez Jordan—Hemos tenido conocimiento de que la Sociedad Damas de Caridad piensa elevar una solicitud á la Suprema Córte de Justicia Nacional, pidiendo que en el incidente promovido por el abogado de D. Ricardo Lopez Jordan, sobre su excarcelacion bajo fianza, resuelva como lo solicita.

El «Almirante Cochrane»—Este acorazado chileno fué encontrado en el Estrecho de Magallanes por el vapor paquete *Galicia*.

El «Luxor»—Este vapor aleman es esperado á cada momento, procedente de los puertos del Pacífico.

El «Tagus»—El paquete de la Mala Real que debia haber llegado ayer, ha tenido que demorar en Bahía á causa de una descompostura sufrida en la máquina.

Así fué comunicado á Rio Janeiro desde aquella localidad con fecha 29 de Junio, dándose como probable que seguiria viaje el dia 30.

Los paquetes de la Royal Mail—El *Journal do Commercio* de Rio Janeiro anuncia que los paquetes de esta Compañía que salgan de Southampton el 9 de cada mes para el Rio de la Plata, tocarán en Cherbourg.

Escuadra Brasilera—Los buques brasileros de estacion en el Paraguay se retirarán en breve á Santa Catalina donde se reconcentrarán las fuerzas navales del Brasil en estas aguas.

La «Ligera»—En setenta y cinco dias de navegacion fondeó el dia 1º de Junio en el puerto de Cádiz la goleta *Ligera*, de cuatro cañones, al mando del capitan de fragata D. Luis Pastor y Landero, procedente de Montevideo.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Fernando Echeverst, 55 años, francés, angina maligna; Pedro Massa, 3 meses, argentino, sífilis; Manuel Dominguez, 14 id. id., consuncion; Ramon Libre, 40 años, id., neumonia doble; María Luisa Morelno, 17 id., italiana, tubérculos pulmonares; Magdalena Capurro, 10 meses argentina, neumonia; Fermina Superna Latier, 27 años, vasca, fiebre tifoidea.

Cementerio de la Chacarita—Guillermo Davis, 9 meses, argentino, meningitis; Fortunato Silva, 2 años, id., escrofulosis; Pedro B. Tortes, 5 dias, tétano; Andrea Rodriguez, 70 años, id., senectud; Julio Labola, 9 años, argentino, afeccion del corazon; Pedro Laja, 38 años, francés, neumonia crónica; José D. Gallegos, 2 años, argentino, reumatismo; Cárlos Delaire, 44 id., francés, degeneracion intestinal; Leonarda J. de Ortiz, 70 id., argentina, neumonia; Aurelia Gonzalez, 9 dias, tétano; Adolfo Clapes, 6 meses, meningitis; María Rodriguez, 6 años, tuberculosis; Agustina Aragon, 61 años, italiana, vicio orgánico; Pedro Piedranera, 1 dia, argentino, tétano; Santiago Pelta, 52 años, italiano, [illegible]

[illegible]

Por cartas que tenemos á la vista sabemos que en Santa [illegible] estancia que fué del coronel Vica, hay un grupo de mas de trescientos hombres bien equipados.

Robo—Anteayer se encontraba D. Rosendo Casal parado en la esquina de San José y Moreno, viendo pasar la procesion de la Capilla Italiana.

Varias personas lo rodeaban estrechándolo completamente. Al rato se retiró é iba á sacar el reloj, para saber que horas eran y se encontró con que se lo habian robado.

Dió parte á la Comisaría respectiva, pero no se ha podido averiguar quien sea el autor del robo.

Incendio—Anteayer á las siete de la tarde se inició un pequeño incendio en el corralon situado en la calle de Piedras n.º 547 de propiedad de don Pedro Larate.

El fuego se pronunció en unos fardos de pasto seco que habia en el fondo, siendo consumidos todos por las llamas.

Algunos vecinos que concurrieron á prestar su contingente y los gendarmes de la seccion consiguieron á grandes esfuerzos que el fuego no tomase mayores proporciones.

Las pérdidas ocasionadas son de poco valor, no habiendo desgracia alguna personal.

Cuadro de Blanes—El gran cuadro del pintor oriental Sr. Blanes, representando el desembarco de los *Treinta y Tres*, va á ser espuesto en los salones del distinguido Club de «Los Negros». El producto de entradas se destinará á aumentar el fondo de la sociedad Damas de Misericordia.

Fiestas religiosas—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

En la iglesia de la Concepcion dará principio hoy la novena de la Santísima Vírgen por la Hermandad de Nuestra señora del Cármen. La misa será á las 9 de la mañana y la novena á las 1 1/2 de la tarde.

En San Ignacio y en la Merced comienza hoy á la noche la novena de Nuestra Señora del Cármen, en Monserrat comenzará el 10 á la noche.

Decreto—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha espedido el siguiente decreto integrando varias municipalidades de la campaña:

Buenos Aires, Julio 6 de 1878.—El P. E. ha acordado y decreta: Art. 1º Nómbrase una comision Municipal para el partido de Lincoln, compuesta de los Sres. D. Julian M. Sosa, D. Bruno Para, D. Pedro Crunech, D. Mariano Melo, en calidad de titulares y D. Lucio Abaca, D. Manuel Martinez, como suplentes.

Art. 2º Nómbrase al ciudadano Dr. D. [illegible] S. Boado para integrar la Comision Municipal del partido del Azul, en reemplazo de D. Eulalio Aguilar cuya renuncia ha sido aceptada.

Art. 3º Nómbrase al ciudadano Dr. Adolfo Sarracan para integrar en calidad de titular la Comision Municipal del partido de las Lomas de Zamora, en reemplazo de D. Manuel R. Patiño, cuya renuncia ha sido aceptada.

Art. 4º Nómbrase al ciudadano D. Lucas Posadas para integrar en calidad de titular la Comision Municipal del partido del Cármen de Areco, en reemplazo de Don Miguel Duffy que ha sido nombrado para desempeñar el cargo de Juez de Paz del mismo partido.

Art. 5º Nómbrase al ciudadano Don Manuel Bott para integrar en calidad de titular la Comision Municipal del partido de la Ensenada y á los Sres. Don Miguel Gamboa y D. Luis Esnagni, como suplentes.

Art. 6º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.—TEJEDOR.—*Santiago Alcorta.*

Bibliografía—Ha aparecido el tomo quinto de la *Biblioteca Popular de Buenos Aires*, publicacion que dirige el Dr. D. Miguel Navarro Viola.

El sumario de las materias que contiene es el siguiente:

La tumba de hierro, novela de Enrique Conscience, traduccion por Maria del Pilar Sinues.—Alejandro de Tocqueville, su vida y escritos, memoria de M. Mignet, traduccion por M. Navarro Viola.—La religion en los E. U. de América, por Tocqueville, traduccion por E. Chao.—Centenario de Voltaire y de Rosseau en Paris, por Monseñor Dupanloup, traduccion por Navarro Viola—Centenario de Voltaire en Chile, por Ambrosio Moutt—Rolla y Voltaire por A. de Mousset, traduccion por A. R. Chaves.

Teatro Alegria—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Alegria despues del Himno Nacional, la representacion del drama patriótico español *Los Comuneros de Cataluña*.

Envenenamiento—*El Nacional* de ayer trae lo siguiente rectificando la noticia que dió sobre el envenenamiento de una jóven en el Caballito y que resulta ahora no haber muerto envenenada, sino víctima de un derrame cerebral.

Hoy se ha presentado en nuestras oficinas un miembro caracterizado de la referida familia y nos ha mostrado el certificado del Dr. Montes de Oca, que constata que la jóven ha fallecido de derrame cerebral.

Estadística—A continuacion publicamos la estadística de carga y pasajeros de los siguientes ferro-carriles.

Abril—F. C. de Campana—Número de pasajeros de 1ª clase 3.963 1/2—producto 85.699 pesos mjc.—2ª clase 5.817—pesos 27.820 mjc.—animales conducidos 15—toneladas 3.191—producto pesos 175.911·4 reales. Encomiendas, pesos 16.175 mjc.—abonos 21—pesos 5.955 mjc.—Total 381.571 pesos mjc.

Mayo—F. C. del Sud—Número de pasajeros de 1ª clase 4.634 1/2—producto pesos 329.438·4 reales mjc.—2ª clase 8.048—pesos 361.708·4 reales—animales 4.630—toneladas 15.936 1/2—producto [illegible] 3 reales. Encomiendas, pesos [illegible] reales mjc.—abonos 1ª clase [illegible]—pesos 997.891 mjc.—Total pesos [illegible] reales mjc.

El perro agradecido—Este es el nombre de la fábula que publicamos en la seccion literaria, que ha sido traducida del inglés especialmente para *La Prensa*, por una señora distinguida de nuestra sociedad.

En nuestro próximo número publicaremos otra, que como la del "perro agradecido" tiene mas de un parecido en la vida real de la sociedad.

Agradecemos á la amable traductora el obsequio que nos ha hecho.

Pago—Ayer se les abonaron á los empleados Municipales sus haberes correspondientes á los meses de Abril y Mayo.

Procesion del Corpus—El Domingo á las dos de la tarde salió de la capilla italiana *Mater Misericordia* situada en la calle de Moreno la solemne procesion del *Corpus Christi*, la cual recorrió varias calles hasta llegar á la iglesia de Monserrat donde penetró, volviendo en seguida por la de Moreno.

Las calles por donde recorrió la procesion se encontraban completamente llenas de gente y adornadas por banderas de todas nacionalidades, siendo en su trayecto cubierto de flores el palio.

Un piquete del cuerpo de vigilantes y la banda de música de Artillería hacian los honores de costumbre.

A las cuatro y media de la tarde habia terminado la procesion religiosa, reinando en ese largo tiempo el mayor órden y circunspeccion.

La colonia italiana se hallaba representada en gran parte en esa fiesta religiosa que se celebra todos los años con igual esplendor.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 8	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	760-75	767-80	767
Termómetro centígrado	1	7	5-2
Direccion del viento	N-O	N	N

El Barómetro marca *buen tiempo*.

Tesoreria Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de pesos fuertes 71.853 34 centavos de la manera siguiente:

Al contado pfts. 71.856-34; Saldo anterior pfts. 300; Total pfts. 71.853 34; Importacion pfts. 60.260 72; Exportacion pfts. 11.194 43; Almacenaje y eslingaje pfts. 60 21; Muelle del Riachuelo pfts. 197 32; Venta de mercaderias pfts. 122 30; Derechos de Sanidad pfts. 18 36.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de pfts. 269.312 77 centavos.

Club del Plata—El 13 del corriente tendrá lugar un baile en los salones de este club.

Compra de caballos—En esta semana debe partir con destino á Junin una comision compuesta del coronel Nadal, el mayor Sosa y el ayudante Bosdo, á fin de efectuar la compra de una cantidad de caballos por cuenta del Gobierno Nacional.

El "Taraguy"—Anteayer partió este vapor con destino á la Asuncion conduciendo á bordo cincuenta inmigrantes con destino á la Colonia Resistencia en Corrientes y 37 pasageros.

Hotel de inmigrantes—De los inmigrantes llegados en el vapor aleman *Koln* ciento veinte y cuatro han sido desembarcados por cuenta del gobierno y hospedados en el Asilo.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta y cinco inmigrantes, de los cuales diez y ocho se despacharon á la campaña y los restantes fueron distribuidos en la ciudad.

Cañonera "República"—El Domingo partió esta cañonera con destino á la Asuncion conduciendo á bordo al Encargado de Negocios Argentinos en el Paraguay, Dr. D. Tristan Achaval.

Carta de un general de la pampa—Publicamos á continuacion la carta que el cacique Baigorrita ha dirijido al Ministerio de la Guerra.

POSTAGE, JUNIO 20 DE 1878.—*Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina General D. Julio Roca.*—Mi apreciado compadre—El dia que me dirijo á saludar á Vd. es dia de mucho contento para mi, y me alegraré que al recibo de esta se encuentre bueno Vd. y la demas compaña de sus órdenes, que yo quedo bueno con toda mi compaña y familia para que mande Vd. compadre.

Compadre hay mando á mi cuñado Cayafran y á mi cuñado Millacedo; juntamente mando con ellos á mi hijo mayor que tengo para que le vaya á hacer una visita á V. y al Sr. Presidente y demas Gefes.

Compadre espero que V. me los reciba con el mayor agrado y un punto mas que el que merecen y les tome de la mano—Compadre mando á mi cuñado Cayafran á mentar nuevamente los tratados—Compadre espero de V. me los ayude como conocido de ellos—A mi hijo lo mando para mas constancia de nuestro tratado, por que yo no pienso en mas que en mis tratados y espero en mi Dios que mientras yo viva no me he de apartar de mis banderas argentinas—Compadre, pues desde que he tenido tratados me parece no haber faltado yo ni ninguno porque yo no les permito, asi es que no se han de robar como V. no deja de estar bien informado de eso. Compadre como yo vivo mas al centro no puede salir mi gente.

Señor Ministro: tambien le digo que si me puede hacer el servicio de mandarme dos piezas de paño, una de paño fino, y otra de pañete, compadre tambien le digo que si me puede hacer el favor de mandarme una docena de monturas aperadas de todo chapeado, riendas de plata, estribos y espuelas de plata, compadre le digo tambien que me haga el favor de dos tiradores abotonados y dos puñales cabo de plata; compadre tambien le digo que si me puede hacer el favor de regalarme doce mulas por que no tengo en que poder negociar para los cristianos.

Compadre mucho le recomiendo al escribano que vá porque el que tenia se me enfermó y este hace poco tiempo que entró á servirme y me está sirviendo muy bien y espero que me le den un sueldo regular como lo merezca, y tambien le digo que al lenguaráz me le den por ahora de sueldo cinco pesos por que el lenguaráz es el que trabaja mas porque sin él no hacemos nada.

El nombre del lenguaráz es José Astofrano y el sueldo es por ahora no mas este sueldo para el lenguaráz.

Y con esto lo saluda su justísimo y seguro servidor y su planta rendido—*General Manuel Baigorrita.*

El Cardiller—Hoy la Oficina Nacional de Trabajo despachará mañana por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Servicio de Correos—La Direccion General de Correos ha recibido autorizacion del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública para contratar con el exterior el servicio de su correspondencia perteneciente á ese Departamento, el Arzobispado y los obispados de las provincias.

Conferencia musical—Hoy tiene lugar en la Sociedad Musical del Cuarteto, una conferencia de música clásica, en honor al aniversario del 9 de Julio y de la fundacion de ese centro.

Se leerá una estensa memoria que la Comision Directiva presentará demostrando el adelanto de la sociedad.

He aquí el programa del concierto:

Ejecutantes—Cuarteto de la sociedad, primer violin; Sr. Emilio Rajneri; segundo violin, Cayetano Gaito, viola, Cayetano Ghignatti; violoncelo Enrique Bomon.—Sócio protector, piano, F. Hartiman; socio honorario, piano, Silvano Levi; sócio efectivo, viola, A. Schemied; profesor, violin, G. Sincoillez; id, violin, Ettore Belluci; id. violoncelo, G. Panzza.

Programa—1° Bargiel W.—Octeto para 4 violines, 2 violas y 2 violoncelos, en Do menor, op. 15° primera ejecucion—a Adagio y allegro apasionato, b. Andante sóstenuto y allegro, c. Allegro finale. Breve alocucion á propósito del Aniversario.

3° Saint-Saenz—Variaciones para dos pianos sobre un tema de Beethowen (Trio del menueto de la Sonata o. 31, N. 3) primera ejecucion.

3° Beethowen—Menueto y fuga del cuarteto op. 59, N. 3, en Do mayor, ejecutado por todos los instrumentos de cuerda.

Plaza Constitucion—Vá en seguida el programa de las fiestas que habrá hoy en la Plaza Constitucion, festejando el aniversario de nuestra emancipacion política.

Dia 9—A la salida del sol. 21 cañonasos.

Desde la mañana. Calecitas gratis.

Desde las 12 del dia para adelante, palo jabonado, rompe-cabezas, música, (2 bandas) bombas, globos, cohetes, corrida de sortija que principiará á la una de la tarde, hasta las cinco.

Para el palo jabonado hay 3 premios: el 1° de fuertes 10, el 2° de 6 y el 3° de 4.

A las 7 de la tarde, fuegos artificiales de gran efecto y novedad.

Fiestas Julias—He aquí el programa de los trabajos que ejecutará la Compañia *Cottrelly* hoy en la plaza de la Victoria á las 2 de la tarde.

PRIMERA PARTE—1. Gran sinfonia por la banda de música.

2. El alambre flojo, sorprendentes equilibrios, por la simpática niña Mlle. Carolina.

3. Los sombreros mágicos; por los señores Gaetano y Guillermo Picchiani.

4. El doble trapecio, por los jóvenes Giorgino y Félix.

5. Gran lucha olímpica, por los señores Merkel hermanos.

6. Los anillos gimnásticos, ejercicio por los señores Jules y Edward.

7. Los clowns florentinos hermanos Pichiani, en sus sorprendentes ejercicios acrobáticos.

8. Las sillas peligrosas, arriesgado ejercicio de gran dificultad, por el señor Mancini.

9. El Puente del Diablo, aclamado trabajo gimnástico, por los Sres. Frantz y Mauricio Merkel.

SEGUNDA PARTE—10. Sinfonia por la banda de música.

11. Las escaleras gimnásticas, por los Clowns Picchiani.

12. El niño Fenomenal, Athos, hijo de Buenos Aires, de 4 años de edad, ejecutará sus sorprendentes ejercicios en el trapecio aéreo.

13. Gran sinfonia por la banda de música.

14. El célebre velocipedista aéreo, Sr. Hajex, en sus aclamados ejercicios sobre una cuerda de una pulgada de ancho tendida, que le valieron el honor de ser proclamado el primer equilibrista del siglo.

[illegible]

Asistió una [illegible] concurrencia, como pocas veces [illegible]

[illegible]

[illegible] Por mi cuenta [illegible] mi gratitud.—*Luis Berlion.* [illegible]

[illegible]

Un curso de Zarzaparrilla de Bristol [illegible] Zarzaparrilla de Bristol le expelió del sistema.

Partida—El 5 del corriente salió de esta con destino á Gualeguay el jóven José Corso maestro de armas.

La honradez, la laboriosidad y la modestia [illegible] reunidas en un solo individuo.

José Corso reune en [illegible] buenas y recomendables cualidades.

Sus discípulos de aquí, le desean grata permanencia en la Provincia de Entre-Rios.—X. X.

Carneros y ovejas Lincoln puros—El jueves 11 del corriente á las 12 en punto venden los martilleros Baltar y Quesado 10 carneros y dos ovejas Lincoln puros venidos en el Hevelius remitidos por el [illegible] Sr. D. John Miller, son animales notables no olvidarlo [illegible] hacendados.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 8.—Las transacciones á oro sellado han seguido regularmente activas, pues se hicieron ventas de importancia para fin del mes y fin de Agosto; el total de las realizadas ascendió á $ fts. 715470.

El oro ha continuado firme todavía, aunque es opinion general en la rueda que no obedeciendo esta suba á causas reales y siendo puramente oferta de la especulacion, ella no puede ser subsistente, teniendo por consiguiente que producirse la baja de un momento á otro, la que entónces tomará mayores proporciones que antes.

Al contado se hicieron $ fts. 74470; la mayor parte del tiempo fluctuó entre 31.10 y 31.15; algo se hizo á 31.20 y cerró á 31.15.

Para el Sábado 13 se vendieron $fts. 41,000 á 31.10 y 31.15 á estos mismos precios se vendieron $ fts. 35,000 para el 15.

Las operaciones para fin del mes ascendieron á pfts 413000; los precios fluctuaron entre 30.95 y 31.05 cerrando á este último tipo.

Para fin de Agosto se realizaron ps. fts. 132000 á los precios de 30.80 y 30.75; cerró al primer tipo.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas.

		$ fts.	
Al contado		74470	á 31.10-31.15-31.10-31.15-31-20 31.15-31.20-31.15
Sábado	13	41000	á 31.10-31.15
Julio	15	35000	á 31.15-31.10-31.15
«	17	10000	á 31.10-31.05
«	20	10000	á 31.15
«	31	413000	á 30.95-31-31.05-31-30.95-31-30, 95-31-31.05-31-31.05
Agosto 31		132000	á 30.80-30.75-30.80-30.75-30.80

$ fts. 715470

Despues de hora se mantuvo el oro firme; pero en el último momento daba señales de flojedad; á las cinco de la tarde quedaban vendedores para fin del mes á 30.95; para el Miércoles y Sábado á 31.15.

Títulos diversos de créditos—Muy poco se ha hecho hoy en valores de cartera.

Las cedulas hipotecarias alcanzaron al fin á 90 p $, tipo á que venian tendiendo desde hace algun tiempo; ventas:

Al contado pfts.	10550 á 90, 89 7/8, 89 3/4, 90.	
Diciembre 31	10000 « E 88.	
pfts.	20,550	

Billetes de Tesoreria Nacional: Despues de la suba tan rápida que tuvieron el otro dia, llegando á 75 p $, han empezado á declinar algo: se vendieron al contado pfts. 16000 á 74 y 73 3/4 p $.

Acciones del Banco Nacional: No hemos tenido hoy operaciones en estos títulos; el Sábado se cotizaron á 57 1/4 p $.

Fondos Públicos Nacionales: Tampoco se ha hecho nada hoy en estos títulos, lo cual no es estraño habiendo tenido lugar hoy su amortizacion, cuyo resultado damos en otro lugar.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operacion: damos en otro lugar el resultado del sorteo verificado hoy en el Crédito Público.

Crédito Público Nacional: Tuvo lugar hoy en la Oficina correspondiente, la amortizacion de Fondos Públicos Nacionales y Bonos de Tesoreria, como tambien el sorteo de las Acciones de Puentes y Caminos: hé aquí el resultado:

Fondos Públicos Nacionales.

Se habian presentado 25 Propuestas de las cuales fueron aceptadas las 9 siguientes por un total de pfs. 78000.

	pfs.		por ciento.
Manuel Sonza	4800	á 57.95	
Pedro Gandulfo hijo	16000	« 57.99	
Enrique H. Hart	26000	« 58	
Angel I. Coelho	6000	«	
Wilson Jacob y Ca.	5000	«	
Id id id	2000	«	
Enrique S. Grigg	16000	« 58[illegible]	
Luis S. Dias	700	« 58.25	
Roberto Piltzer	2500	«	

Billetes de Tesoreria.—Se presentaron 11 propuestas de las cuales fueron aceptadas las 5 siguientes por un total de pesos fuertes 18,500.

	$fts.		
Pedro Gandulfo hijo	10000	á 74.25	p $
Teófilo Mendez	2000	á 74.50	id
Santiago Gagliardo	600	á 74.75	id
Teófilo Mendez	2000	á 74.75	id
Salas é Irigoyen	3900	á 74.80	id

Ley de 19 de Octubre de 1876

Se presentaron dos propuestas solamente, siendo aceptadas la de D. B. Haymes por $fts. 1500 á 56 p $.

Acciones de Puentes y Caminos

En el sorteo practicado de 22 de estas Acciones, resultaron premiadas los siguientes números.

23, 52, 114, 133, 374, 384, 390, 458, 502, 718, 794, 797, 882, 940, 987, 1111, 1143, 1197, 1294, 1301, 1317, 1458.

Los interesados pueden ocurrir por su cobro á la oficina correspondiente desde las 11 á las 3 de la tarde.

Plata sellada—No se ha realizado hoy ninguna operacion en la Bolsa.

Se ofrecia un lote de 6000 Bolivianos á razon de 22.10 bolivianos por 10 ps. fts.

Los Soles siguen cotizadas á 86 1/4 centavos oro.

Las Chirolas sueltas á 83 1/2 centavos.

Haciendas—Se han vendido 2000 animales vacunos al corte del Norte de la Provincia, con 15 por 0/0 de novillos á razon de 210 ps. mic. por cabeza.

Cambios y descuentos—Los cambios poco activos, sabemos que se han pasado pequeños lotes á 49 1/8 cambio comercial y á 49 bancario. Sobre Francia 5 14 y 5 15 francos.

En descuentos el Banco de la Provincia hizo poco hoy.

En plaza se descontaron algunas letras de Tesorería al 9 p $ anual.

Los Bancos particulares siguen descontando pagarés en papel al 5 y á 1 1/2 p $ anual.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Julio 8. (Al Agente)*—El vapor *Cordillera* que salió de Burdeos el 15 Junio llegó hoy y sigue para esa.

MONTEVIDEO, *Julio 8. (Al Agente)*—El vapor frances *Portena* salido de ese puerto el 5 Junio llegó al Havre el 3 del corriente sin novedad.

MONTEVIDEO, *Julio 8. (A la Bolsa)*—Janeiro y escalas *Rio Janeiro*; Burdeos *Cordillera*; Hamburgo *Santos*; Liverpool *Patagonia*, Oro 350. Sale el *Villa del Salto*. Noticias telegráficas de Europa satisfactorias para las lanas del Rio de la Plata.

MONTEVIDEO, *Julio 8. (A la Sala)*—11000 arbs. lana fina del litoral al rodedor de 34. 2000 cueros de potro á 13. Importacion en calma.

MONTEVIDEO, *Julio 8. (Al Agente)*—El 6 llegó á Rio Janeiro el vapor *La France*; siguió el mismo dia para el Rio de la Plata.

LONDRES, *Julio 2 tarde (retardado)*—Tasa del Banco de Inglaterra, 3 p. $.

Cambio sobre Paris á 90 dias, 25 30 á 25 35 por libra esterlina.

Consolidados ingleses, 5 por ciento, á plazos, 96.

Plata en barras, 52 5/8 despachado por onza troy.

Paris, *Julio 2*—Tasa del Banco de Francia, 2 por ciento. Renta francesa 5 por ciento á plazos, 114 25 á 114 30 (subiendo.)

Renta francesa 3 por ciento, á plazos, 76 35 á 76 40.

Havre, *Julio 2*—Lanas de Montevideo primas sucias, 2.05 á 2.90 por kil.

Sebo de carnero Plata, 47 fr. por 50 kil.

BURDEOS *Junio 3*—Lanas de Buenos Aires mestizas buena calidad prima 1.55 á 1.70 por 50 kil.

BURDEOS, *Junio 3 (tarde)*—Vinos de 1ª marca sin variacion.

BARCELONA, *Julio 9*—Vinos catalanes, primeras calidades, 125 á 135 pesetas por pipa, á bordo.

AMSTERDAM, *Julio 3*—Azúcar refinada núm 1, en fábrica, al contado sin descuento), 31 3/4 fl. por 100 kil.—(suba)

NUEVA-YORK, *Julio 3*—Tasajo en la Habana, última cotizacion recibida aquí, 34 rls fuertes papel por arroba.

Prémio del oro en la Habana, 213 por ciento.

AMBERES, *Junio 3*—Mercado de sebos muy calmo; precios ostensibles sin variacion.

Sebos de carnero Plata, 82 1/2 fl. por 50 kil.

HAVRE, *Julio 3 (tarde)*—Mercado de cueros hoy bastante activo, precios firmes para secos y salados.

Mercado de lanas, sin operaciones, precios sin variacion.

Los remates de lanas abiertos hoy, han sido animados apesar del número relativamente escaso de compradores.

Se pusieron en venta cerca de 1600 fardos de lanas, vendiéndose 700 aproximadamente. *La Nacion.*

Moneda boliviana—Con fecha 28 de Mayo el gobierno de Bolivia ha prohibido absolutamente la exportacion de toda clase de moneda, derogando en consecuencia un decreto que la autorizaba mediante un impuesto de 12 por ciento.

A la crisis monetaria se une otra crisis peor, el hambre, causada por la pérdida de cosechas en La Paz, Sucre y Cochabamba.

Metálico—He aquí el movimiento del metálico amonedado desde el 25 al 30 de Junio.

IMPORTACION ORO—Procedente del Interior	$f	15371
Id del Exterior	«	23568
	«	3809
PLATA—Procedente del Interior	«	27505
Id del Exterior	«	12823
	«	40333
EXPORTACION ORO—Destinado al Interior	«	3000
Id al Exterior	«	2310
	«	5310
Saldo en favor del mercado, oro	«	33630
Saldo *en favor* del mercado, plata	«	40333
Saldo total *en favor* del mercado	«	73963

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Julio 8*—VENTAS:

CUEROS VACUNOS—141 cueros vacunos mataderos y campo por Balleto á 175 $.

71 id id id por el Sr. Diz á 175.

40 id id id campo por Romero y Lagomar á 175 $.

40 id id id campo por Ghiraldo y Muratore á 165 $.

CUEROS LANARES—350 docenas lanares campo buenos y despuntes por Ghiraldo y Muratore á 21, 20, 13 y 17 rls. $.

[illegible]

[illegible]

Pasto seco alfalfa 200, 220 tons. id id tascola 170, 200.

Cereales del Sud—INTRODUCCION—JULIO 8.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Sáenz y Cobo, Zoilo Neira, 3 Arroyos			
Gerónimo Sarramé y Cía., Juan Gil, [illegible]			
Reinoso y Hidalgo, Mariano Barbosa, Las Flores			
Leandro Linch y Cía., Miguel A. Leiva, [illegible]			
« Pedro Ordoñez, Matanzas			
Inocencio Arballo, Francisco Perez, Pergamino			
« Eduardo Villayardo			
Atanacio Ceballos, Manuel E. Lopez, Chivilcoy			
Loca Orma, José E. Vidal, Ranch			
Salaberry y Mandía, Eufemio Latorre, Matanza			
« José Cabeda			
Calisto Almeyra, Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires			31
			1010

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 7 JULIO DE 1878.

Novillos de saladero sin ventas.
Carne y sebo, 280, 230.
Cueros de novillos 165, 170, 183.
Id de vaca 100, 105, 90, 85.
Terneros 230, 120, 150.
Capones, no hay.
Yeguas 60.
Cueros de vaca y novillo 90, inferiores.

JULIO 7.—INTRODUCCION.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Juan B. Aussagasti	Serapio Ledesma	Cañuelas	140
Nicolás Dasso	Adolfo Peñalba	Ajó	129
Llanos y Dones	Camilo Gomez	Salto	123
Leandro Linch y Cia	Pascual Caviedes	Baradero	119
Ezequiel Cárdenas	Nicasio Vasquez	Arrecifes	56
Dionisio Esquivel	Abdon Lopez	Magdalena	43
Salaberry y Mandía	Juan Guzman	San Vicente	48
Gerónimo Soler	Juan Tronconi	Moreno	32
Atanacio Ceballos	Bernabé Oliva	Arrecifes	21
			728

PRECIO DE LA HACIENDA, DIA 8.

Cueros y sebo, 190, 200, 220, 230, 240, 250, 270, 290, 300, 310, 330, 360.
Cueros de novillo, 170, 160, 165, 150.
Id de vaca, 90, 100, 105.
Terneros, 180, 160, 140, 190.
Capones 54, á 56.
Invernar 310, 300, 280.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 8—Génova el 26 de Abril, bergantin goleta noruega "Hermanos" 220 tons., cap. P. Lorenzen á E. Bossio con: á la órden 20 cj agua mineral, 100 id pitos, 70 rollos cabulleria, 15 btos. tierra, 500 cjs vino, 200 id mármol; á S. Baserga 96 btos. mercs, 1 cj muebles; á Corti y Riva, 137 btos. cabulleria, 1 cj herramientas, 6 barras fierro, 5 cjs balanzas, 14 id cigarros, 10 id mercs; á Pietranera, 20 cjs cigarros, 35 id vermouth, 5 cjs fernet, 10 id vino; á Dellazoppa hno, 100 btos. cabulleria, 30 cjs mercs; á Bianchi y Cia, 50 cjs 50 lastres mármol; á S. Borzone, 45 bcas. tierra; 14 btos. 30 cjs mármol; á C. Cremona, 298 btos 94 lastres mármol; a Rosillon y Cia., 200 cjs aceite, 80 id conservas; á F. Valle, 30 btos, 1400 balas papel, 10 cjs mercs; á F. Pietranera, 163 cjs fósforos, 100 btos papel; á A. Rivolta, 15 fdos, 47 btos cabullería; á A. M. 300 cjs aceite, 240 btos mercs; á L. Delfino, 12 cjs conservas, 45 id aceite, 4 btos. algodones, 1 id gorras, á F. C., 400 cjs aceite.

Amberes el 13 de Junio, Montevideo el 6 del corriente, vapor aleman "Koln" 1735 tons. cap. Bingk á Destjen y Cia. con: á Schneideroind, 4 cjs ropa. 1 bto. mercs; á Wedekind, 25 cjs paños, 2 fdos lana, 1 bto mtras, 3 fdos manufacturas á Mantels y Cia., 2 cjs calzado, 15 id ferretería, 10 id mercs, 2 id alambre; á la órden, 2 cjs instrumentos de música, 2 id ferretería, 3 btos mercs, 2 cjs algodones, 2 id manufactura, 15 btos máquinas; á E. Paris, 2 cjs armas; á A. Godet, 2 fdos, 9 cjs papel; á Drysdale, 202 paquetes fierro galvanizado, 34 cjs ferretería; á G. Galcon, 240 cjs ginebra, 5 cascos alcohol; á Koeniz, 9 cjs hilo, 4 id cuchillería, 7 id ferretería; 26 cascos id, 1 cj agujas, 51 id tejidos; á E. Tornquist, 16 cjs algodones, 2 id mtras, 7 id paños, 28 id lanas; á Mallmann y Cia., 23 cjs á fdos alfódones, 1 cj mtras, 8 cjs mercs, 3 fdos lanas; á R. V. de Castro, 1 cj máquinas; á Fels, 3 cjs lanas, 1 id mtras, 6 id algodones; á Rocha hnos. 100 cjs quesos; á J. Shaw, 20 cjs cristalería, 7 id mercs, á Boie hnos. 10 cjs algodon, 1 cj mtras; á Lohmann, 5 cjs manufacturas, á Logoguray, 21 casco, 10 cjs ferretería; a J. Bell, 40 cascos zinc; á K., 40 cjs cristalería; á Hecker, 22 cjs tejidos; á Verney 1 cj armas; á A. Rottan, 418 bans. orros; á Lüders, 25 cjs velas; á Peters, 4 bcas. cervez; á Storni hnos. 30 bcas. cristalería; á S. Baader, 1 cj mercs. 2 fdos algodones; á Fenillan, 100 bcas azúcar; á M. Pants. 350 cjs quesos; á S. O. Alves, 100 cjs velas; á Arning, 100 bcas. azúcar; á H. Sealemeyer, á cj hilo, á Baron, 23 cjs tejidos; á Dillemann, 10 cjs ferretería, 10 bcas. pintura; á Fels, 4 cjs algodones; á Bater Stokes, 18 cjs tejidos; á F. Dehloc, 1 cj cigarros, 4 cjs libros; á Echevarria, 2 cjs lanas; á Bemberg, 6 cjs tejidos; á C. Link, 32 cjs tabacos, Lisboa, á F. Lopez, 7 barricas vino. Bahia, á V. O. Alais, 10 cjs cigarros.

Liverpool el 15 de Abril, barca americana "Polly Stott" 432 tons. cap. Mader á J. Bell con: á Shaw, 1000 piedros; á Moore y Cia. 100 bcas. cerveza; á la órden, 71 bcas. pintura, 200 id soda; á Barclay, 2 cjs hilo, 80 id mercs; á R. y J. Carlisle, 1 canasto cristalería; á A. R. 500 bass. arros; á Koenig, 40 cjs fierro galvanizado, 33 cascos ferretería; á C. y Riva, 50 cjs ladrillos, 31 casco pintura; á Trelles Garcia, 20 cjs galletitas; á J. Bell, 10 barriles ácido, 300 estufas, 16 bcas; 15 cascos, 20 fdos, 4 canastos ferreteria, 125 bcar. cemento, 1037 btos. 3152 barras, 130 cjs fierro, 1885 atados alambre; al capitan de la barca "Lguria" 33 btos cadenas; á Hegenbarth, 20 canastos cristalería; á Bater Stokes, 10 cjs algunas; á Lavos y Cia., 1514 piedras de vereda; á C. J. Shaw 100 bcas. soda, 120 tambores aceite, 54 cascos, 12 cuñetes cjs. ferretería, 3 cjs mercs. 30 bcas pintura.

Uruguay, vapor francés "Júpiter" á P. Risso con: á M. Gutierrez, 1 cj mercs.

Montevideo, vapor francés "Júpiter" á P. Risso con: á Barclay, 4 fdos mercs; á Bemberg, 16 btos plantas; á Barroso, 30 borda. vino; á J. B. Migone, 35 cjs anchoas.

ENTRADAS—DIA 7 Montevideo, vapor francés "Júpiter"; Bremen, vapor aleman "Koln", Génova, berg. goleta noruego "Hermanos". DIA 8 Uruguay, vapor francés "Júpiter"; Liverpool, barca americana "Polly Stott".

SALIDAS—DIA 7 Uruguay, vapor, francés "Júpiter"; Asuncion vapor nacional "Taraguy". DIA 8—Montevideo [illegible]

TEATRO COLON

Compañia Lírica Italiana, empresa Angel Ferrari 7.a funcion del segundo abono, y ultima en conmemoracion de las fiestas Julias. Hoy Mártes 9 de Julio empezará el espectáculo, despues de los fuegos artificiales, con el Himno Nacional cantado por toda la compañía. En seguida á pedido general y por última vez la grandiosa opera-ballo en 5 actos del maestro G. Meyerbeer.

EL PROFETA

OTRA—El Jueves 11 de Julio, funcion extraordinaria á beneficio de la 1ra. dama dramatica absoluta Sra. Antonietta Pozzoni de Anastasi, con la gran opera en 5 actos.

LOS HUGONOTES

La beneficiada cantará en uno de los intermedios la cavatina de la ópera favorita O mio Fernando, del maestro Donizetti; y el Wals—

IL SOGNO

Del maestro Augusto Nannetti, espresamente compuesto por el autor y dedicado á la beneficiada.

Nota—Siendo la ópera Los Hugonotes por sí sola de larga duracion, se suprimirá el 5° acto para que el espectáculo pueda concluir á horas de costumbre.

Las localidades para los Sres. abonados de la presente temporada, estarán á su disposicion en la Boletería del Teatro desde hoy al lúnes 8 hasta las 4 de la tarde, pasada la hora señalada la Beneficiada dispondrá de las que no hayan sido retiradas.

TEATRO ALEGRIA—Domingo 7 de Julio á las 2 de la tarde, la chistosa comedia titulada: **Un viaje á la 1ra. carapateria.** Y la peti-pieza: *Las gracias de Gedeon.* A las 8 de la noche, el gran drama en 4 actos: **Guzman el bueno.** Y la peti-pieza: *Falsos testimonios.* Lúnes 8, el magnífico drama en 3 actos y en verso del celebre Echegaray **La esposa del vengador.** Y la peti-pieza: *Acertar por carambola.* Mártes 9. 1° Himno Nacional por toda la compañía. 2° Estreno del patriótico drama en 3 actos: **Los comuneros de Cataluña.** Y la peti-pieza: *El mudo por compromiso.* A las 8

CIRCO ARENA—3 compañías unidas las mas grandes compañías ecuestres Cottrelly Hadwin Williams. Hoy Mártes 9 Julio de 1878. Fiesta Nacional dos funciones de gala una á las 2 y media de la tarde, otra á las 8 y media de la noche despues de los fuegos artificiales.

AVISOS NUEVOS

Al comercio participo que he vendido á Da. Carolina Crugnola el almacen calle Alsina núm 157 el que tenga algun reclamo sobre dicho negocio se presentarán dentro de tres dias de la fecha.—Buenos Aires Julio 9—*Benito Ruiz.* J10v12

Sociedad de cocineros Se hace conocer al público que la dicha sociedad se ha trasladado de la calle Venezuela núm 258 á la confitería calle Defensa núm 105 esquina Belgrano. Los que precisen cocineros deberán dirijirse desde el dia de la fecha á dicho escritorio. J10v11

Lustrinas negras desde el ínfimo precio de 3 $ mfc. se venden en la tienda de Baron Victoria 189—Precio fijo. J10v12

Aviso al público y á mis relaciones que yo el abajo firmado vendí la carpintería de mi propiedad situada en la calle de San Martin núm 448, á Manuel Cedeyra, el que tenga algun reclamo que se presente en el término de 3 dias desde la fecha que despues de dicho término no tendrá reclamo, Buenos Aires Julio 8 de 1878.—*Manuel Souto.* J10v12

Casa para negocio y familia se alquila en 550 á una cuadra de la calle Florida al lado calle Temple n. 250 á 230 de razon. J10v13

Bordados espléndido surtido en tiras bordadas, completamente nuevo, desde el ínfimo precio de 10 $ mfc., en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo J10v12

Aviso debiendo ausentarse para Europa el Sr. D. P. Duponte, prevenimos al comercio que hemos conferido poder general al Sr. D. Alfredo Nestler.—Buenos Aires Julio 8 de 1878.—*C. Caire é hijos.* J10v12

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja en persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 ps una, puertas y ventanas, y celosías, todo será á un precio muy acomodado, calle Corrientes núm 400 entre Buen Orden y Lima. J10v12

Se precisa un muchacho de 20 años de edad para trabajo en una casa de negocio, se prefiere estrangero Belgrano 457. J10v12

Por liquidacion vestidos de seda á 800 ps., id de lana á 300, batones de lana á 100, aprovechen, pues quedan pocos en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. J10v12

GUAMINI

El 15 sale la diligencia con pasajeros y encomiendas, agencia Tacuarí núms. 11 y 13.—*M. Dias Hnos.* J10v12

Sirvienta se precisa una, Temple 744. J10v12

Colegio de la Union Venezuela 666. Se necesita un profesor de inglés que sepa el francés. J10v12

Colegio de la Union Venezuela 666. En este francés, el inglés, el español y la enseñanza de libros. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. J10v11

Muchacho se necesita en la calle de Independencia núm. 450. J10v12

Carbon [illegible]

Sociedad [illegible]

Al comercio [illegible]

Se necesita [illegible]

[illegible] J10v12

[illegible] y de luz [illegible] J10v12

[illegible] en la calle Venezuela [illegible] J10v11

[illegible] de merinos negros desde 15 [illegible] de ancho para manto [illegible] Victoria 189—Precio fijo. J10v12

[illegible] un género para vestidos [illegible] se liquidan á [illegible] Victoria 189. Precio fijo. J10v12

[illegible] se ofrece una española para criar [illegible] en su casa ó afuera, con leche fresca [illegible] recomendacion; ocurran Paso de [illegible] J10v12

Fábrica de Cal

SISTEMA CONTINUOS

MIGUEL WILSH Y C°.

Calle Sola número 8 Barracas al Norte

Se invita á los señores ingenieros, arquitectos y maestros de obra á bien á pasarse por dicha fábrica á inspeccionar la cal viva, fabricada de la mejor piedra de Córdoba que se acaba de introducir, de las afamadas canteras de Córdoba, sin rival en fuerza y blancura lo mas superior que hay para obras, stucos, blanqueos, jabonerías y curtiembres, á la vez otras clases de cal viva y apagada se garante el peso y calidad, precios módicos, se reciben órdenes en el depósito central, sucursal calle Artes núm 437 ó en la Fábrica. J10v12

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

DE INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

MARCA DE FABRICA

FUNDADA EN 1853

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos.

Las materias primas de que hace uso, le son remitidas directamente de Europa, y es así; como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, á cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Además la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicándolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas inteligentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico esperimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el país y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higiénicas.

Y en virtud de esto recomendamos muy especialmente nuestro anisado especial, cuya buena elaboracion garantimos así como todos los demás productos de nuestra fábrica. J19v9A

Casa en venta Hay una en el pintoresco pueblo de Ranchos y se compone de 14 piezas, cuatro de azotea y los demás de techo de teja, las 4 de azotea un piso de tabla, á mas un sótano de 20 vs. de largo la casa es la mejor del pueblo y está construida á la moderna, hecha todo costo, no hace mas que 3 años que está construida; hace esquina y tiene todas las comodidades para poner 2 negocios por mayor y menor, está edificada en el centro del pueblo, ha costado 350,000 $ mfc y se hace una rebaja de un 30 0/0 el que se interese puede ir á verla y volver en el dia, en la casa conocida por Manuel Batista. Para mas informe ocurrir al escritorio de cambio y comisiones de Julian M. Martinez, calle San Martin núm 27. J19v24

Se ofrece un jóven español para dependiente ó mozo de almacen con recomendaciones de su conducta el que lo precise ocurra calle de San Martin n° 448. J10v12

Colchas ricas colchas colchadas grandes al precio de 180 $ mfc. quedan pocas, tienda de Baron Victoria 189 precio fijo. J10v12

Frazadas lindo surtido en varios colores tamaños grandes al precio de 180 $ Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo J10v12

Ama de leche estrangera, se ofrece una para criar en su casa, calle San José núm. 236 carbonería, darán razon J10v11

Cocinera se precisa calle de Piedad 630 altos, para tratar desde las 12 en adelante J10v11

Pañuelos últimas novedad, festones de colores, á 10 $ como en ninguna parte.—Victoria 189 Precio fijo. J10v12

Tartanes pura lana para vestidos y batones vende en la tienda de Baron, Victoria 189 al precio de 12 $ mfc. se Precio fijo. J10v12

Sirvienta se precisa una que sea italiana y entienda algo de cocina. Bolivar núm 136 darán razon. J10v11

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr D Virgilio M Tedin ha ordenado se cite llame y emplaza por el término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes Setiembre 21 de 1878.—*Manuel Malmierca.*—Escribano Secretario. J19v9A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoria y secretaria á cargo de D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright.* Defensa n. 86. J10v9A

Se ofrece un cocinero de toda conducta y mucha práctica del país, y sabe trabajar, contando 21 año de cocinero, calle Venezuela núm. 266 y Defensa n. 161 relojería. J10v9

A la bandera punzó baratillo de tienda se compra y vende toda clase de ropa, nueva y en buen uso libros etc Maipu n. 537 esquina Charcas. J16v12

Por 400 pesos se alquilan dos lindas piezas á la calle pisos de tabla etc Uruguay entre Piedad y Cangallo n 88 J10v11

Un muchacho para servir de 14 á 15 años se precisa calle Moreno 146. J10v0

Contra-Aviso apareciendo publicado mi nombre entre los Escribanos deudores al Fisco Provincial, prevengo á quienes corresponda, y al público, que no adeudo un solo peso al fisco, ni á nadie.—*Clodomiro Gallardo.* J14v10

Se precisa un oficial barbero, calle de Ceceros núm. 539 esquina á Zeballos darán razon; se le pagará buen sueldo. J10v11

Se arrienda en San Fernando, una chacra de 90 cuadras de 150 vs, con buena casa, palomar, &. &. Para tratar Victoria 158. J16v11

Campo chico se arrienda uno inmejorable con po blaciones en el partido de la Magdalena, tiene un area de cuarto de legua; para tratar Bolivar núm. 500. J10v9

Lindo campo alambrado se arriendan 33 cuadras para tambo, con casa corral y potrero en el partido de Matanzas, dirijirse calle de Moreno n. 672 J16v12

En Belgrano se ofrece un jardinero y quintero inteligente y práctico en el país, ocurrir calle de Tucuman núm 130 en Belgrano. J17v11

Se ofrece un matrimonio francés la mujer para cocinera y el hombre para todo trabajo, en el campo ó en la cuidad, ocurrir Rivadavia 444 y 446 J17v11

Se ofrece una cocinera francesa, un confitero y un mucamo con buenas referencias, dirijirse calle de Potosí 121; desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. J17v11

Fomento de Barracas al Norte

Se convoca á los Sres. accionistas de esta sociedad á asamblea general que tendrá lugar el Viérnes 12 de Julio á las 8 de la tarde en los salones altos de la Bolsa de Comercio, para tratar de declarar el dividendo correspondiente al primer semestre de 1878. Buenos Aires 4 de Julio de 1878.—*F. Rossberg Gavente.* J5v12

Escuela de baile Cangallo 302 (altos) entre Esmeralda y Suipacha. Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cual quier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals; etc., á precios módicos; se emplea á las 7 á 8 de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarín y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni* J15v20

Cocinera se precisa una con buenas recomendaciones calle Piedad núm 540, J17v11

Sociedad F. J. Patria é Lavoro

Baile, se dará el dia 13 del corriente Julio, en el Coliseum, á las 11 p. m. á beneficio de la instalacion de las escuelas. Las entradas se venden en casa del tesorero, Parque 758, y en la tesorería Cangallo 309 altos, de 2 á 4—*La Comision.* J17v12

Se ofrece una persona para despachar algun niño alguna enferma y con quieran darle despacho ó para cuidar aue noble recomendaciones de su conducta anteriores. Moreno 360, J17v11

Se alquila un magnífico depósito propio para cualquier negocio en la plaza del once calle de Rivadavia núm 1323 para ver y tratar en el mismo. J17v15

Galpones se vende uno de 36 vs. por 16, otro de 34 por 9 y otro de 15 por 11 vs; para verlos y tratar en carpintería de Luis Lafosse Salta 180 (Barracas al norte) J23v11Jl

Partera [illegible] recibida por la facultad de Buenos Aires [illegible] ofrece sus servicios [illegible] calle Venezuela núm. 94. J3v17

A los albañiles el que precise muebles se le dará trabajo en pago, para tratar [illegible] J10v11

Sirvienta [illegible] calle Buen Orden n. 438 [illegible]

[illegible]

JUAN C. VIDAL Y CA.

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NUMERO 237

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

EL VIERNES DOCE DE JULIO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Liquidacion de una gran partida de artículos americanos, como ser: lienzos, bramantes, percales, grisetas, bombasí liso y labrado, gran surtido de géneros para vestido, grees negros y de colores, razos id, casimires fantasia en piezas y cortes, merinos paños merinos negros y de colores, rebozos y medios rebozos de tartan y merino, camisas vista de hilo y algodon, id de Sra., bordadas y lisas, tartanes, medias para hombres, señoras y niñas varias clases, flanelas, terciopelos, botines para hombres, señoras y niños, tapados de lana varias clases, género de hilo para manteles, servilletas tohallas, m anteles, uso doméstico, sombreros de castor y lana varias clases, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion. Cl9v12

Aceite higado de bacalao

DE LA

Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los higados frescos espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.

con el nombre de Aceite Bacalao.

Deposito por mayor y menor:

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. J7v11

Pedro Suarez y Ca. ofrecen sus servicios al público como rematadores y comisionistas se encargan de vender toda clase de propiedades en remate público y particular como tambien tenemos, casas para vender al Norte y al Sud al Oeste y al Este grandes y chicas para pobres y ricos tenemos lotes de terrenos al contado y por mensualidades á la altura de Almagro y en la calle Santa Féaltura Palermo entre las calles Córdoba y Charcas y en Flores 200 varas del tramway, se cambian terrenos para tratar á nuestro escritorio Bolivar núm 26 preguntar por Suarez y Tomay de 9 á 4. J17v11

¡ Falsificacion !

La importancia y mucha aceptacion que ha tenido y tienen nuestros **Aceite de higado de bacalao ferro-quinado y Ferruginoso, Vino de quina ferruginoso y Jarabe** (de subnitrato de bismuto) **para empacho** ha despertado la codicia de los falsificadores que tanto en Montevideo como en Buenos Aires se afanan falsificando nuestras susodichas preparaciones. Para que el público no sea engañado debe fijarse en las advertencias que se hallan en el librito que acompaña á cada frasco.

Depósito general en Montevideo en la **Botica del Globe** de carrera y Manetit, y en Buenos Aires, en la **Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell**, calle Victoria 145 y 147 entre Chacabuco y Piedras. J17v11

Fotografia Buen-Orden núm. 98, se avisa al honorable público de Buenos Aires que en esta fotografía se hacen retratos á 40 $ mfc. la docena, tan buenos y esmerados como en cualquier otra parte. No se entrega ningun retrato que nó sea al gusto de la persona. J12v17

Alhajas, muebles y ropa En buen estado se compra y se vende, pagando buenos precios (Cerrito 331. J22v13Jl.

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 28 de Junio al 15 de Julio la renta vencida de las cedulas Série A. B. C. y D. con cupon de 30 de Junio, se previene á los interesados ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta. Buenos Aires Junio 25 de 1878. *J. M. la Puente*, Secretario. J26v14Jl

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 318 entre Artes y Cerrito. J8v12

500 ps. de gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Cuyo n. 1122, una libreta del Banco de la Provincia libro 126 folio 98 perteneciente á Da. Enriqueta P. de Fuster, por valor de 20,000 $ mfc. J20v26Jl

Panaderia se vende una por la mitad de su valor de tasacion, por ausentarse su dueño á Europa, el reparto es de 850 $ con inmejorables clientes, los útiles tienen dos meses de uso. Dirigirse Arenales 380. J20 v13Jl.

Limpiador y tintoreria Piedad 287, se pone en conocimiento del respetable público, que se hacen gran rebaja en los precios á los trabajos del ramo, que son limpiar, teñir componer toda clase de ropa, y guantes. Buenos Aires Piedad 287 jn12vjlo12

Calle Cerrito 464 entre Libertad y Corriente compra y vende toda clase de mueble y menage completos. Jn11v11Jl

[illegible] J23v23Jl

Buen negocio se vende un almacen con poco capital su dueño lo vende por ausentarse del país. Paraná núm 253 J13v11

Se alquila los altos del magnífico y hermoso edificio de la plaza del [illegible] calle de Rivadavia núm. 1326 con tramways de 3 compañías que pasan cada 5 minutos por la puerta, para tratar en la misma casa á cualquier hora. J13v13

Máquinas de coser se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas. Composturas garantidas. Chacabuco 30 *Bernard Idirte.* J13v26

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se vá á domicilio, 516 Cuyo 516. J15v5A

Comida barata se lleva á domicilio, hecha en una casa de familia, Independencia núm 317 J15v15

Se necesita una mucama que sepa lavar y planchar con buenas recomendaciones, se prefiere vasca ó italiana, Moreno 744. J15v13

Se alquilan, venden y compran

Casas, tiendas, almacenes y terrenos, ocurrir á Lagomaggiore y Bordes corredores juramentados, 146 San Martin 146, al lado de la Bolsa. J14v19

Se alquila una sala y dormitorio bien amueblado alfombrado con gas y todas las comodidades precisas para matrimonio solo ó hombres solos en casa de familia decente, ocurrir calle Buen Orden n. 68. J17v11

Se precisa un buen oficial mueblero calle Florida n 84 J17v12

Casa en venta se vende una bonita casa calle de los Pozos n. 310 entre Chile y Independencia, con 10 y 1/4 varas de frente por 32 varas de fondo con 4 lindas piezas de material maderas duras techos y pisos enbaldosados umbrales de marmol cocina y letrina y todo lo necesario y con ricas plantas para tratar en la misma casa J17v12

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 J17v7A

Niñera se necesita una en la calle Cerrito núm 286. J17v12

Se compra una casa chica que no diste mas de 10 cds. de la plaza Victoria, no se admite corredores; ocurran Santiago del Estero 162. J17v12

Máquina á vapor fuerza 4 caballos con tornería, se vende ó se alquila, calle Lima 460 darán razon. J17v11

Se alquila la casa esquina Juncal y Azcuenaga compuesta de 5 grandes y hermosas piezas, con estufa, un jardin, 2 grandes patios, 2 galpones propios para una licorería ó cervecería &, un terreno de una cuadra cuadrada en su mayor parte cercado de pared. Se alquila al todo junto ó bien separadamente la casa de los dos galpones con el terreno. Tambien se vende una máquina para picar carne y 3 tachos grandes para chanchería. Tratar calle Moreno 512 J17v15

Prensa para lana

El mejor sistema para estancieros se vende Bolivar n. 83 J17v12

Puertas vidrieras de poner y sacar para puerta de calle buenas y baratas ocurrir Piedad n. 1119 (confitería) J17v11

Mucamo muchacho se necesita uno calle Reconquista núm. 378. J17v11

La imprenta y litografia á vapor de Luis Maunier taller de encuadernacion 240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio—El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que **Raimundo Usal** ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaren por cuenta de S. S. S.—*Luis Maunier*, Moreno 240.

Raimundo Usal—Se le avisa tenga á bien pasar por la imprenta y litografía á vapor de Luis Maunier, Moreno 240, por un asunto que le interesa. J17v7A

Novedades musicales "Mercedes" polka para piano por Jaime Xaxau autor de la tan bonita masurka "Elisa" hace furor en todos los salones. En venta en el establecimiento musical de E. Cornu 105 Bolivar. J17v11

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del comercio en general y de sus relaciones en particular que ha establecido una casa de remates y comisiones por su propia cuenta situada en la calle de Bolívar n. 151 para ocuparse con especialidad en el ramo de comestibles y bebidas. Buenos Aires Julio 1ro. de 1878—*Nicolás Videla.* Jl3v13

Yo el abajo firmado habiendo sido mal informado sobre la conducta honorable del Sr. D. Daniel Saffores haciéndolo comparecer como policía secreta, retiro mi palabra dándole si lugar la que corresponde á un artesano sincero y trabajador.—*J. Labetoure.* J10v11

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolívar núm. 151. El Viernes 12 del corrite á las 12 en punto venderá al mejor precio y sin retasa lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Yuntas de caballos para carruaje potrillos mestizos para carrera y trakenes para paseo y tiro se venden en la parada Trakenes de Moron en el mismo establecimiento hay en venta toda clase de árboles frutales plantas de ornato y arbustos ocurrir á la calle Florida 415 y en Moron al almacen del Sr. [illegible]

Aurelio Espinola Abogado, participa á los clientes y relaciones del Doctor Don Daniel M. Cazon, que continua á cargo del estudio de este [illegible]

[illegible]

Se ofrece [illegible]

Lloyd Suizo

Seguros marítimos en Winterthur: 14° año. De las operaciones hechas desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1877.

Balance—Pasivo

Acciones francos 5.000,000; Emprestito para la casa en Nueva-York 700,000; Hipoteca sobre fincas 48,000; Premios debidos á los reaseguros 604,877 21 cts; Emprestito del 31 de Octubre de 1876, 2.100,000; Reserva de la cuenta de ganancia, 625,000; Intereses contra de notosotros, 498,44 20 cts; Reserva por averias pendientes, &, 2.600,000; Ganancia y pérdida, 515.697 44 cts. Total 11.733,418 85 cts.

Activa

Obligaciones de los accionistas 4.000,000; Existencia en caja 5,713 69 cts; Existencia en letras, 1.416,858 40; Haberes á cobrar de los agentes, asegurados y sociedades, 4.066,834 91; Debitores diferentes, 179,007 13; Fincas, 223,133 20; Dinero puesto á interes 1.802,701 85; Intereses á cobrar 40,169 67. Total 11.733,418 85. Winterthur el último de Marzo de 1878. El Presidente—*S. Volkart.*—El Contador—*D. H. Naef.*

Ganancia y pérdida

Saldo de 1876, 2.000,000; Premios hechos en el corriente de este año, 12,644,624 33 cts; Premios pagados á los reaseguros, 7.298,219 88. 5.346,404 45. Cobrado en intereses 84,027 57. Entradas. 7.430,432 02; Averias pagados, á 3.863,470 01. Corretage provisiones de la agencia, &, 741,410 18; Gastos de administracion 209,854 39; Salidas, 4.814,734 58. 2.615,697 44.

Menos

Reserva por averias pendientes, &, 2.100,000; Queda la ganancia neto 515,697 44; Deduce: 4 °/. intereses á los accionistas, 47000; 405697.44: Id 20 °/. de la ganancia al consejo administrativo, 95130 48; á la disposicion de la asamblea general, 38055790; Francos 310000 como dividendo de 31 °/.; id 70000 como aumentacion de reserva de la cuenta de ganancia; id 557 96 cts. para ser empleados para objetos caritativos; francos 380557 96 como arriba espresados; dividendo general 35 °/., reserva de la cuenta de ganancia francos 695000. El agente general en el Rio de la Plata: *Augusto Ziegler* calle San Martin 178.—El director especial: *E. Lengstorf.* J1v9

Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos). Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*La Comision.* J4v10Agosto

4500 VACAS

Al corte en el Sud con novillada se venden para tratar de 11 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde Maipú 217 J13v11

Crédito Público de la Provincia

La renta de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p. $ se pagará del 8 al 15 del presente mes. La renta y amortizacion de los Bonos Municipales de ley 26 de Junio de 1870 y 21 de Enero de 1874 se pagará del 10 al 20 del corriente mes, como tambien esos mismos dias se abonará la renta de los Bonos Municipales de ley 21 de Noviembre de 1876, debiendo tener lugar la amortizacion de estos el 20 del presente á la 1 de la tarde por licitacion en propuestas cerradas. Los números de Bonos Municipales que han resultado amortizados en el presente trimestre son los siguientes, de ley 26 de Junio de 1870. El 13, 16, 35, 78, 86, 100, 119, 131, 159, 170, 310, 366, 369, 371, 424, 425, 478, 504, 530, 558, 561, 562, 579, 580, 649, 684, 753, 784, 816, 862, 928, 1061, 1080, 1104, 1126, 1160, 1178, 1165, 1593, 1676, 1764, 1776, 1848, 1906, 2078, 2070, 2107, 2171, 2192, 2196, 2260, 2266, 2285, 2337, 2375, 2403, 2434, 2475, 2490, 2618, 2711, 2727, 2845, 2970, 2887, 3006, 3197, 3201, 3277, 3380, 3414, 3573, 3738, 3820, 4060, 4125, 4162, 4260, 4305, 4319, 4513, 4605, 4635, 4682, 4708, 4801, 4971, 4976, 4981, 4985, 5033, 5052, 5063, 5139, 5192, 5225, 5293, 5376, 5393, 5434, 5511, 5562, 5649, 5739, 5810, 5840, 5903, 5079. Atrasados inmsros: 387, 773, 806, 1000, 1090, 1175, 1179, 842, 1021, 1033, 1062, 1075, 1364, 1446, 1468, 1473, 1572, 1695, 1759. J17v11

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para pies grandes, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm.

J. B. D. Poli

Avisa á sus relaciones, amigos, y favorecedores que ha vuelto de su viage y sigue en su domicilio anterior calle Tucuman 474. J15v15

Peltoral Balsámico

DE M. ASTIE

Aprobado por el Consejo de Higiene. Las propiedades eminentemente calmantes de los pectorales asociados á los balsámicos, me han indicado á preparar un jarabe cuya eficacia es inmejorable en los casos de los resfrios catarros ronquera tos convulso bronquitis &. &. No hay persona que con el uso de este jarabe no haya encontrado mejoria, restableciendose completamente, con el uso de 2 á 3 frascos por inveterada que sea la enfermedad. Deposito general en la farmacia de M. Astie Paraná esquina á Temple J17v15

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos os dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. J19v7a

Curacion eficaz de la tos

Con las pastillas y el jarabe balsámico

DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL

Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires

Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan benéficas que los resultados que obtienen son incontestables y la esperiencia diaria ha probado que el apio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso calmante para la tos convulsa, catarros crónicos, bronquitis y detiene los progresos tan rápidos y terribles de la tisis pulmonar, y evita á los niños los resfrios y la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud

Se preparan y se venden por mayor y menor en la Farmacia Hispano Inglesa. Calle Victoria 468 esquina á Lima. Farmacia del Pueblo en el Rosario.

Farmacia y Droguería Demarchi y Ca. en Buenos Aires y Rosario. J17v11

Panaderia

Se vende una en el pueblo de San Pedro el dueño la vende por tener que ausentarse del país, para tratar con Severino Lisandre en el mismo pueblo. J11v11Jlio

En la nueva palmira "República Oriental del Uruguay" se venden dos casitas la primera en la calle del Puerto á 4 cuadras de la Aduana, teniendo 20 vs. de frente por 50 de fondo, dos piezas de 9 vs. cocina, letrina, pozo de balde &. La otra en la orilla del pueblo tiene cincuenta vs. por costado con una pieza pozo y cocina &. Tambien se vende en Quilmes á 2 cuadras de la estacion una casa compuesta de 3 piezas cocina, algibe letrina, &. y un buen corral de material y un pozo de balde, en esta casa vive el dueño de estas fincas Eustaquio Peres, en la estacion darán razon. Las fincas de la Banda Oriental serán permutadas por terrenos en esta República á objectos que á los interesados conviniesen. J14v16

BALSAMO PECTORAL

del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. J17v11

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J18v18Jl

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, es decir se puede, milagrosa.

EL KAIMOAK LEYN ARABE

ó

Dolori—fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado sobre mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismo, dolores articulares y agudos, neuralgias y toda clase, y [illegible] Buenos Aires, garantimos este medicamento [illegible]

[illegible] Farmacia del Globo [illegible] J7v11

Primer almacen de América

[illegible]

[illegible] J14v14

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas menos para criar ó engordar, el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el cuartel 5.° del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenel), y pedir al dueño D. Julio Vivot; ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Sornin. Jl2v2A

A los empresarios de obras se llama á licitacion para la construccion de establos y pesebres en el local destinado á exposiciones de la sociedad Rural de acuerdo con las instrucciones que se manifestarán en la Secretaria de la sociedad calle Perú 92 altos. Las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas de los licitantes y sus fiadores con sus respectivos domicilios y la C. Directiva las abrirá el 10 del corriente á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad en presencia de los interesados reservándose el derecho de aceptar ó no, la que estimemas conveniente.—Buenos Aires 3 Julio 1878—*La Comision.* Jl3v11

Muebles pianos etc. etc.

De todas clases, se compran calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa no es montepio, es casa particular y decente, se pagará á buen precio. Ocurran calle de Salta núm. 275. J27v13Julio

BARATILLO

De terreno el mas alto y mejor situado

De 3000 $ hasta 3800 $ el lote de 10 varas frente por 50 ó hasta 70 varas de fondo pagaderos en 10 mensualidades. Los linderos pagaron 20 y 30 mil $ el lote, aprovechar comprar a tan baratillo que el terreno debe subir. El terreno dista solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores lindando con la quinta de Dn Norberto de la Riesta. Por planos é informes La Argentina Bolivar 26 Gomensoro y Maffeis. J16v21

Juri de Patentes El Juri nombrado por el Gobierno y la Municipalidad para entender en los reclamos que interpongan los contribuyentes sobre clasificacion hecha por la Comision respectiva, hace saber á los interesados, que atenderá dichos reclamos, desde el primero al treinta y uno del corriente, en el Juzgado de Paz, los Lúnes, Miércoles y Viernes de cada semana, desde las ocho á diez de la mañana.—Barracas al Sud 1° de Julio 1878. *Manuel Estevez*, Presidente, J16v18

ASAMBLEA GENERAL

FABRICA DE PAÑOS

No habiendo tenido lugar el dia 18 de Junio ppdo la tercera reunion á que fueron convocados los Sres. accionistas por no estar presente la tercera parte de ellos, como lo prescribe el art. 45 de los estatutos, la Comision Directiva vuelve á llamar por la cuarta vez, á una asamblea general, previniendo á los Sres. accionistas que si esta vez no concurren se verá en la necesidad de cumplir con las disposiciones comerciales vijentes. La reunion tendrá lugar el dia 12 á las 7 de la noche en el local de la sociedad Rural Perú 92. Buenos Aires Julio 1° de 1878. *La Comision.* J16v12

Club del Plata Se avisa á los Sres. sócios que interin no se reuna la asamblea general la que se convocará oportunamente, se ha adoptado como resolucion por haber sido aceptado por varios miembros de esta asociacion lo siguiente: El abono anticipado de un año de la cuota bimensual, exime de la obligacion de pagar cuota de ingreso.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*La Comision.* J1cv9

Al público

El que suscribe ofrece sus servicios en su profesion de procurador en el Departamento del Sud. Las personas que deseen comunicarme por escrito sus órdenes, pueden dirijirlas á la calle Perú núm. 60, altos, en dolores y las que quieran [illegible] sus respectivos dueños. En cuanto á mis garantias de idoneidad, solvencia y honorabilidad, pueden tomarse informes de todas las personas del alto comercio de Dolores, y en esta ciudad de los señores Dr. D. Manuel A. Rueda, Dr. D. Pedro Iturralde, Dr. D. Benjamin Canard, D. Angel Estrada Storni hnos, D. Juan C. Maroni, D. Enrique Auzon, D. Luis Logeraray, Marin y Rojas, Pla y Ca. y otros muchos que omito nombrar—*Ignacio G. Cuerva.* J18v18Jl

Partera francesa

Madama Guerin, Partera Recibida por la Facultad de medicina de Montpellier en Francia, y por la Facultad de medicina de Buenos Aires, avisa á las estancieras que están embarazadas que á causa de la estacion de invierno y del barro si quieren venir en su casa para pasar el tiempo de su parto tiene buenas piezas para ese uso y que serán cuidadas con el mejor esmero y á un precio muy acomodado, y avisa tambien á su numerosa clientela que encontrarán como siempre Madama Guerin pronta para salir de noche y de dia para ir á prestar su asistencia á las pobres como á las ricas. Recibe enfermas en su casa para asistirlas en sus partos y á un precio muy módico. Vive en Belgrano calle 25 de Mayo núm 92 frente á la Iglesia Nueva. J20vJl1

SABANONES

El bálsamo del Dr. Greves tan recomendado como preventivo y eficaz para curar los sabañones. Se vende en la:

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
147—CALLE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras)

J7v11

TINTA PARA MARCAR

"IMPERIAL CARMESI"

DE SIMES Y CA.

Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente. Es la mejor tinta que se conoce.

Porque es indeleble.

Porque no perjudica el tejido mas delicado.

Y porque es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada. Depó por mayor y menor

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145 Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)

Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. J7v11

†

Juana Guerri de Gazzano

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Junio de 1878

Su esposo Juan Gazzano, sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para asistir á las misas rezadas, que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán el Juéves 11 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari, y empezarán á las 8 terminando con la misa de familia que tendrá lugar á las 11 en punto. Unica invitacion. Jl9v11

†

D. Juan Pedro Esnaola

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Julio de 1878

La familia invita á sus amigos y relaciones á acompañar los restos mortales hasta el Comenterio del Norte, hoy mártes 9 á las 11 de la mañana, favor que agradecerá debidamente.

Casa mortuoria, 25 de Mayo núm. 31. Jl9-1p

†

Ana Foley de Gramendi

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Julio de 1877

El Juéves 11 del corriente de 7 á 11 se dirán misas generales por el descanso de su alma en la Iglesia de Monserrat, asistiendo la familia á la misa de 11. Jl7v11

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la caida sin ejercer ninguna accion perjudicial á las demás dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)

J7v11

RATAS RATAS

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL

Y en la Farmacia Podestá [illegible] Rivadavia. J7v11

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(Antes Potosí)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Id 9 á las 12—De buenos muebles, calle Avenida Santa Lucia núm 103.
Id 11 á las 12—De ricos muebles, Reconquista 251.
Id 13 á las 2 judicial—De un terreno de chacra en Flores. El remate en nuestra casa Alsina 78.
Id 14 á la 1—De 14 lotes de terreno en los salones de la Municipalidad de San José de Flores.

AGOSTO

Id 3 á las 2—Judicial—De la casita Méjico n. 233.
Id 10 á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien una garantia personal á nuestra satisfacion. perm

Por el mismo

POR ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

Venta de 14 lotes

De terrenos sobre el rio de Matanzas

Cada lote de 2 1|2 cuadras

Tasacion y base para la venta 2500 ps la cuadra de 150 vs, por cada costado

Siendo el precio de este terreno 7000 $ la cuadra de 150 vs. por costado, creemos que es exageradamente baja la base fijada de 2500 $ mic.

EN LA CASA MUNICIPAL DE FLORES

El Domingo 14 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta póstura y dinero de contado, por órden de la Municipalidad del Partido de San José de Flores:
14 lotes de 2 1|2 cuadras mas ó menos cada lote estos terrenos estan situados sobre el rio de Matanza y sobre el camino que va al puente Alsina frente á la Tablada.
La venta se efectuará en la casa municipal de San José de Flores y las personas que tengan interés en adquirir algun lote, pueden ocurrir allí por planos ó á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí). jn14

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Piano, ricos adornos

Magnificas plantas de camelias

Y JASMINES

Aclimatadas en la calle Reconquista número 251

Por ausentarse su dueño del pais

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por ausentarse del pais, todo el lindo menaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones de jacarandá forro de reps azul, 6 sillas de jacarandá incrustadas en nácar, 1 sillon de jacarandá, 1 piano de Pleyel, 2 espejos óvalos con marco dorado, 1 id de chimenea id id, 1 araña de cristal 4 luces, 1 brazo de gas con bomba, 2 galerias doradas con cenefas de seda y cortinados, 1 cenefa de seda para chimenea, 1 reloj de chimenea con 2 adornos de bronce, 2 floreros de porcelana, 2 bustos de bronce y 2 frasquitos cristal, 2 perros de piedra con 2 conchas id, 2 vasos etruscos y 1 cartera de colgar, 1 tocador de bronce dorado con 2 lunas venecianas, 1 mesita jacarandá para flores, 1 mesa para centro de jacarandá con carpeta de lana, 2 floreros porcelana, 1 tintero de bronce, 1 cenicero de id y 1 lamparita de noche, alfombrado y una alfombrita, 3 banquitos para los piés, 2 salivaderas porcelana, 6 cortinitas para ventana, 1 tarjetero chinesco, otro id chico, 1 taza de cristal con plato id, 4 grabados con marco dorado y 1 caja de fierro.
DORMITORIO—1 cama de fierro con corona, cortinado colchas, colchon, almohada y almohadones de lana, 1 mesita de noche jacarandá, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con piedra mármol, 1 lavatorio id id, 1 sillon de amaca y 6 sillas imitacion jacarandá, 1 espejo óvalo con marco dorado, 2 cuadros óvalos con marco negro, 3 brazos para gas con bombas de cristal, 1 galeria jacarandá con cortinados, 1 colcha para cama, 1 carterita de colgar y 2 almohaditas para alfileres, 2 floreros porcelana, 3 botellas de cristal y una palmatoria, 3 candeleros de bronce y 1 espejo chico, 1 perchita para toballas, 1 alfombra y 2 alfombritas, 1 juego de lavatorio con 10 piezas y 4 cortinitas para ventana.
SALITA—1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en cachemir, 1 espejo con marco dorado, 3 rinconeras de nogal, 3 cuadros con marco dorado, 2 id con marco negro, 1 brazo de gas con bomba, 1 araña de cristal 2 luces, 1 percha de jacarandá de colgar, 1 mesa de arrimo con piedra mármol, 1 mesita de centro, 2 floreros chinescos, 2 galerias con cenefas de papel, 1 alfombra, 1 bastonera y 1 ruleta.
COMEDOR—2 aparadores de caoba con espejos, 1 sofá, 1 mesa nogal de 12 cubiertos, 1 mesita de trinchar de caoba, 4 cuadros con grabado de casa, 2 id cromo litografía, 2 id id mas chicos, 1 caja de fierro, 12 sillas y 1 sillon americanas, 1 araña de 2 luces con bomba, [illegible] 1 escritorio, 2 sillas, 1 mesita de fierro con piedra mármol, 1 escalera, 1 juego de loza con número, 1 juego de cristal con número.
OTRO CUARTO PARA DORMITORIO—1 cama de jacarandá con colchones, etc., 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda id, 1 mesita de las id, 1 juego de sillas, 1 cortinado y cortinas, 1 escritorio, 1 surtido de plantas finas, jasmines de Cabo, etc. Jul4

Por el mismo

En la casa habitacion del Sr. Dr.

FRANCIS SMITH

Avenida Santa Lucia número 103

El Martes 9 de Julio á las doce del dia

Procederemos á vender en remate al contado, el menage de la casa arriba indicada cuyos muebles es en totalidad ingleses de construccion sólida; se detallan así:
SALA—Un juego inglés de nogal forro punto de seda carmesí adamascado compuesto de 1 confidente, 2 butacas y 6 sillas con fundas, 4 galerias con cortinados, 1 araña porcelana de gas y bronce para kerosene, 1 gran chiffonier inglés raíz de nogal y espejo, 2 etageres rinconeras, 1 gran mesa de lectura caoba maciza con carpeta de felpa, 2 mesas de caoba para té, 1 mesita centro raíz de nogal, alfombrado de Bruselas, 2 tibores grandes del Japon, 1 lámpara de bronce, lona de la alfombra y un sinnúmero de adornos y chiches que seria dificil detallar, 1 gran espejo de chimenea, guarda fuego, útiles y carbonera, &. &.
COSTURERO—Una mesa costurero de nogal, 1 escritorio mecánico caja de nogal, 1 etager para música id id, 1 mesa id, 6 sillas nogal y esterilla, 2 etageres rinconeras, 2 sillitas de mimbre, cuadros adornos, &.
DORMITORIA—Una cama camera de fierro y bronce completa, 1 gran ropero de caoba maciso 3 cuerpos, 1 cómoda de alcanfor, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 bidet, perchas, cortinas, canastos de ropa, sillas, alfombrado de tripe, adornos, etc.
COMEDOR—Un magnífico aparador caoba maciso de 3 cuerpos, 1 cristalera id id, 8 poltronas caoba forro chagrin, 12 sillas caoba forro terciopelo, 5 cortinados, 1 filtro inglés, 2 máquinas de coser, alfombrado, 1 araña de bronce para gas y kerosene, servicios de mesa, útiles de chimenea, cuadros, adornos etc.
OTROS DORMITORIOS—Con todos los muebles correspondientes, entre los que los hay esp. vendidos y todos ingleses.
PATIOS Y VESTIBULO—Una gran percha de nogal, pendientes de gas, felpudos, mesas y sillas de fierro, plantas y bancos para las mismas, &.
COCINA Y DESPENSA—Armarios, mesas, perchas y toda la bateria de cobre, fierro y laton, estantes de fierro para botellas, &. &. J15

Baltar y Quesada

LA GRANDIOSA CASA QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosísimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE [illegible]

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.020,229 pesos mic.

Base de venta 2|3 partes ps. 680,[illegible] mic.

[illegible]

[illegible] La potranca [illegible] fué premiada en el concurso Rural en [illegible] 1877, y en el concurso Rural de Toloza en 1878 [illegible] correspondiente pedigree. La observacion mas recomendable y sobre la cual llamamos la atencion, es el poder probar por los certificados correspondiente que estas 3 potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) como consta en los certificados de compra que firma cada dueño y registrado, firmado y sellado por las autoridades correspondientes, esto prueba que son animales de 1ª clase y no de 2ª ó 3ª mano como la generalidad. J14

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA Y ESPACIOSA CASA DE BUENOS AIRES

EL LOCAL MAS COMERCIAL Y DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU Nos 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION PS. 4.780,440 M|C.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

PS. 3.186,960 MIC.

El de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio lo componen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Titulos superiores.
Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.000,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. mjc.
Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

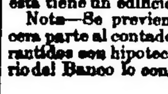

SRES. HACENDADOS ALERTA

10 carneros Lincoln puros

DOS OVEJAS IDEM

Llegados recientemente de Europa

EN EL PAQUETE INGLES "HEVELIUS"

En nuestra casa calle San Martin número 51

El Juéves 11 de Julio á las 12 del dia procederémos á vender al contado y al mejor precio 10 espléndidos carneros Lincoln puros y 2 ovejas idem, importados al pais de una de las mas afamadas cabañas situadas en los mismos condados de Lincolnshire en el pueblo Ulceby, cabaña denominada The Grange de propiedad de M. John Turner y elejidos especialmente para el Rio de la Plata por el Sr. D. John Miller.
Prevenimos á los señores hacendados y se lo decimos con sinceridad que no han venido á Buenos Aires animales mas notables no solo por la largura escepcional de la lana, (½ vara) tipido &. si no tambien por el gran tamaño de los animales, siendo todos ellos jóvenes pues el de mas edad no tiene 18 meses.
Los inteligentes pueden apreciar lo que decimos pues los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa San Martin 51.
NOTA—Existe igualmente un cuero de un carnero que se murió á bordo cuyo peso lo pueden apreciar los interesados. J13

Por el mismo

JUDICIAL

2 GRANDES CHACRAS EN CHASCOMUS

APROPOSITO PARA LABRANZA

Brillante oportunidad

Primera tasacion	$ 380,072 mjc.
Segunda tasacion	» 285,779 »
Base de venta ½ partes	» 190,519 »

EN EL HOTEL DEL PUEBLO

El Domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y por ejecucion seguida por el banco de la Provincia contra Dª Josefa P. de Velazquez, 2 grandes terrenos de chacras situadas en el ejido del pueblo de Chascomús, con preciosas y cómodas poblaciones cercada con alambrado de 4 hilos y postes de ñandubay, grandes alfalfares, montes escelentes de buena fruta y gran leña, potreros y demás que tiene un establecimiento de este género.
La 1ª chacra consta de 8 cds. de 150 vs. y la 2ª de 12 cds. de 150 vs. y pueden venderse en uno ó mas lotes, las personas que se interesen en adquirirla y quieran algunos otros datos pueden pedirlos por carta á nuestra casa San Martin 51.
El pago puede efectuarse ½ parte al contado y el resto con letras del Banco con garantia de la misma propiedad. J17

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate [illegible]

ADVERTENCIA

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL—GRAN REBAJA

[illegible]

[illegible] ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don [illegible]
El terreno [illegible] Colegio San José de Calasanz, en el pueblo de San Martin.
Tasacion $ 66,000 mjc. 2|3 partes $ 44,000 mjc. La venta se efectuará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.
Titulos perfectos, para verlos á la escribania de [illegible] en el Tribunal de Comercio, y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J29

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UNA CASITA CENTRAL

Calle de Suipacha numero 457

Tasacion ps. 87,632 mjc.

DOS TERCERAS PARTES PESOS 58,421 MIC.

El viérnes 19 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. juez de comercio Dr. Ponrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia, la finca arriba indicada situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y compuesta como sigue:
El terreno mide 9 varas, 30 cent. de frente al Oeste por 22 varas, 30 cent. de fondo. Habiendo edificadas en él 5 piezas de material perfectamente bien construidas, algibe, cocina, letrina, &. &. &.
Los titulos están en perfecto estado, para verlos dirijirse á la escribania de Gonzales en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. J29

Por el mismo

JUDICIAL

De la espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

Esquina calle Chacabuco y Venezuela

PESOS 12,000 MIC.

RENTA MENSUAL

SEÑALADA

Con los numeros 249 á 271 calle de Chacabuco y 246 á 258 por la calle de Venezuela

Tasacion	$ 1.679,319 mjc.
2|3 partes	$ 1.119,546 "

El Domingo 28 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que esceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 mic. mensuales.
El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.
El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo coste.
El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.
Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J17

Por el mismo

MUEBLES MUEBLES

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NUM. 14

El Jueves 11 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de fabricantes y particulares, un buen surtido de muebles nuevos y usados que estarán á la vista en el patio de nuestra casa el dia del remate.
Al mismo tiempo—Venderemos un armazon en perfecto estado, vidrieras &, &, y un lote de madera como ser tirantillos de pino, roble, cedro &, &, &. No faltar á las 12 en punto porque haremos una limpieza general en toda la casa J17

Por el mismo

DE CUADROS AL OLEO

En nuestra casa Bolivar 14

EL JUEVES ONCE DEL COR'TE

A LAS DOS DE LA TARDE

En el remate de muebles del Juéves 11 y á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado varios cuadros al óleo, todos ellos de mucho mérito y algunos originales como ser: una marina original de Williamson, 2 vistas de Venecia originales de Maltino y otros que estarán á la vista en el acto del remate.
Todos estos cuadros pertenecen á una de las mejores galerias de pinturas de Buenos Aires y se venderán al mejor precio porque hay que liquidarlas. J10

Por el mismo

JUDICIAL

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE BALCARCE 42 AL 52

ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17

RENTA MENSUAL

PESOS 14,000 MIC.

TASACION

Ps. 2.305,817 moneda cor'te

2|3 PARTES

PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE

El domingo 4 de Agosto

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada; situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad; al lado de la Aduana y con fondo hasta el rio.
El terreno mide 36 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts. de fondo al Este ó sea á la calle de Potosí; teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 varas de fondo al Este
El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la "Escuela Normal", varios escritorios; y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con exelentes materiales y á todo costo; teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.
Esta propiedad da de renta $ 14,000 mjc. mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.
Los títulos son garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones, etc. etc. pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J10

Mattaldi y Wells

JUDICIAL

Para los Agricultores, Vinocultores y Particulares

El Viernes 12 del corriente á la 1 del dia en punto procederemos á lo venta, en el Depósito de Aduana (Romero N. 50) por órden del Sr. juez Federal Dr. Albarracin, en la ejecucion seguida por D. G. Martinen contra D. Victorino Saenz (de Salta) de 60,000 cepas ó viñas desembarcadas del vapor «La France» Surtidas del modo siguiente:
30,000 Granache, 26,000 Tinto; 10,000 Malvasias.
Nota—La venta se hará en lotes al gusto de los compradores—estando acondicionadas en cajones de mil. Recomendamos estas riquisimas cepas que se hallan en perfecto estado é inspeccionadas por un perito inteligente. J13

Por el mismo

MUEBLES Y ARTICULOS DE FANTASIA

En su casa calle Cangallo 65 y 67

El Miércoles 10 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en: juegos de sala tapizados en brocatela, en terciopelo y en reps, pianos de varios fabricantes, espejos, cuadros, galerias con cortinas, mesas de centro, juegos de dormitorio de nogal, caoba y jacarandá, juegos de comedor. Muebles sueltos: camas de nogal, jacarandá y caoba, roperos con espejo y sin él, cómodas, lavatorios, mesa de centro, id de comedor, aparadores, sillas de varias clases, camas de fierro, mesas de pino y otros muchos que estarán de manifiesto, J19

Por el mismo

ESPECIAL DE ALHAJAS

EN SU CASA

CALLE DE CANGALLO Nums. 65 Y 67

El Viérnes 12 del corriente á las 8 de la noche, venderemos por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura, una cantidad de alhajas de oro consistente en: aderezos, caravanas, anillos, pulseras y otros muchos que estarán de manifiesto en el acto de la venta. ¡OJO JOYEROS! J19

Por el mismo

MUEBLES, &.

En su casa Cangallo 65 y 67

El Lunes 15 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de fantasía, de [illegible] que estarán de manifiesto en el acto de la venta. J19

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia [illegible]

[illegible] un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lencería y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí [illegible] que no se detallan su mucha estension. J19

Por el mismo

BALBIN Y LAGOS

NOTABLE REMATE

DE ARTICULOS NORTE-AMERICANOS

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

EL JUEVES 11 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un selecto surtido de artículos americanos cuyo detalle es el siguiente:
Frazadones finos varias clases.
Bombasies varias clases.
Cotines, listados, lienzo azul y gris.
Uso doméstico.
Percal blanco.
Cocos, driles, irlandas, lonetas, zarzas.
Lonetas marca oso y números 8, 10.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de una casa introductora

ARTICULOS INGLESES

AVERIAS

SEIS CAJONES PERCALES J17

M. Martin y Omar

Al contado—En mi casa Perú 94 y 98
El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé un espléndido surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, uso lenzaso tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poplines, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemaneces, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J15

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL JUEVES 18 DE JULIO

A las 11 de la mañana

AL MAS ALTO PRECIO

1020 ovejas mestizas buenas

Y DINERO DE CONTADO

En Cañuelas cuartel 5º

En el partido de Cañuelas en el campo conocido por Bernardo Salamendi, al mas alto precio y dinero de contado, de 1020 ovejas mestizas buenas al mas alto precio y dinero de contado.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procedera á vender el dia y hora señalado, las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. J12

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Bolivar num 740 contigua al hospital italiano
El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Fernandez y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 49 vs. de fondo al Oeste, con 3 habitaciones; buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el poso que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro; por el costado Sud, hasta el fondo, tiene cerco de pared medianera con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.
Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral, estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ mjc., y no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 50,000 $ mjc.
La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribania de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2º patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87. J20

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Juéves 11 del corriente á las 12 del dia venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de artículos para tienda &. cuyo detalle es como sigue,
Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frizas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, razo de lana, genero para vestido ultima novedad, groes negros y de colores, razo de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, bros de algodon, bombasi cardo y blanco, colchas vasias tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de articulos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estencion
Al mismo tiempo venderemos por órden de una casa introductora lo que sigue:—Artículos Americanos, lienzos varias clases, bramantes, lienzo azul, lienzo azargado, cotines de algun. J16

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta por liquidacion de varias facturas de un gran surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasi labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía álbums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate.
Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos 120 dnas. pinceles surtidos entamaños. J16

Milani hno.

JUDICIAL

EN AYACUCHO

De haciendas vacuna, yeguariza y caballar

El 12 de Julio á las 3 de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Ortiz, las haciendas pertenecientes á los bienes testamentarios de Da. Marcelina Chulinerg y que á continuacion se espresan:

230 animales vacunos al corte, tasados á 120 ps. mjc.
191 " yeguarizos al corte, tasados á 60 ps. mjc.
26 caballos tasados á 200 ps. mjc.

El remate tendrá lugar en el hotel Magauchi, donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes. Las haciendas se encuentran en el cuartel 1º de este mismo partido.
Por mas datos pueden ocurrir á nuestro escritorio, calle Brasil núm. 5. Jn13

Por el mismo

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

[illegible]

[illegible] en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos [illegible]
NOTA—[illegible] J19

R. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"

(ANTES ALVARO GOMES)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun, pues camina 12 millas por hora con solo 15 libras de vapor, mide 200 piés ingleses de quilla con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vitones para las amarras de los últimos. Está provisto de 2 anclas de pasta con 90 brazas de cadena cada una, 2 botes 1 nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrífugas portátiles con su dotacion de mangas, 3 toldos casi nuevos, motonería y cabullería, dotacion de faroles de ordenanza, &; en la cámara hay 8 camarotes de á 2 camas cada uno, sobre el tambor una espaciosa cámara para el comandante y otros entrepuentes camarotes para la oficialidad, maquinistas, &; un quinche á vapor para la carga y 2 pescantes de fierro para la misma, 2 vitacoras con sus agujas de marcar y una tercera en la cámara del capitan, fragua, banco y ytaque de herrería, muebles y útiles de cámara, id de la cámara del capitan. Solo consume de 18 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adaptado para cargar y puede tambien llevar bastantes pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.
El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.
Esta recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por estaruna de las citadas compañías en liquidacion.
Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86. Jn26

Por el mismo

DE MUEBLES

Y ARTICULOS DE BAZAR, &.

El Miercoles 10 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:
1 piano horizontal de caoba, 1 banco id para el mismo, 1 ropero caoba, 1 biblioteca nogal, 1 lavatorio caoba con espejo, 1 id nogal flamante, varias mesas de luz id id, 1 sofá y 2 sillones forro de reps, 1 cama caoba, 1 id de fierro con colchones, mesa caoba de escritorio, 1 sillon id id, 3 sillas id forro de marroquin, 12 id id asiento de esterilla, 1 mesita redonda de nogal tallada, varias mesas y sillas surtidas, 1 araña para gas de 2 luces flamante, varios picos para id algunos con campanas de cristal, juegos de té y café de electro-plata, bandejas, urnas para café, jarritos, mantequeras, bombillas, palmatorias, &. Juegos de lavatorio, lymparas, relojes americanos, bolsas y estuches de viage, alfombras chicas, 1 máquina para planchar y otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo Una gran linterna mágica con su correspondiente telon transparente y una preciosa coleccion de vistas pintadas con el mayor esmero, notandose entre ellas una cantidad con movimiento de demostraciones astronómicas &. Este aparato con útiles para hacerlo funcionar con gas ó kerosene, fué pedido espresamente á Inglaterra por un aficionado, recomendando enviársele lo mejor que hubiese.
En seguida 300 barricas cimento de Porland del mejor que se ha introducido al pais é igual en calidad al empleado en las obras de salubrificacion. J15

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo fer. para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio, San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado del fisco contra la testamentaria de Da Maria del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Rocha, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola
Base para la venta ⅔ partes de la tasacion, que son $ 223,696 mjc.
Escrituras de primer órden, por mas detalles á los martilleros San Martin 31, der patio.
NOTA El comprador abonará el 5 p% al tiempo de estenderse el boleto. J10

Gonzalez y Gimenez

En nuestra casa calle Defensa núms. 78 y 80
El miércoles 10 del corriente á las 12 ½ en punto del dia vendere al mas alto precio y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, por órden de varios tambien venderemos algunos objetos de bazar cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso. Al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de plantas. J10

Por el mismo

JUDICIAL

En la plaza Constitucion donde estará la bandera
El Juéves 11 del corriente á las 10 de la mañana en punto procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de San Cristobal y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José S. Gomez contra D. T. Yambrun cuyo pormenor es el siguiente. Dos carros de cajon 1 chata para cargar lana. De órden del juzgado de Paz de la Concepcion y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Diaz Velez contra D. Beltran Patti, 1 carro nuevo propio para repartir pan ó cigarrillos que estará á la vista en la hora del remate
De otra pertenencia 1 caballo bayo amarillo lindísimo animal propio para paseo, 1 yunta de caballos [illegible] muy bueno y en buen estado. No faltar á las 10 en punto. J10

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

AD-CORPUS

UNA HERMOSA FINCA

DE TRES PISOS

Calle Montevideo números 153 al 157

Tasacion 200,000 ps. mjc. 2|3 partes 133,334

pesos moneda corriente

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde vendere por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad, la propiedad arriba indicada edificada con materiales de primer órden, á la moderna, en una calle de las mejores del Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes &. Esta magnífica propiedad se halla ocupada por su dueño, pudiendo producir al que la compre uno y medio p% ó lo que es lo mismo 1 700 $ de alquiler
Recomiendo la adquisicion de esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja y hallarse situada en un local inmejorable. Por otros datos al rematador Victoria 64. J18

Waldano C. Ponce

Remate por órden de su dueño

El Domingo 14 del corriente

A LAS CUATRO DE LA TARDE

DE UNA CASITA

Situada en la calle de Santiago del Estero n. 219

La cual se compone de 4 piezas, cocina y letrina hecha toda en cal, paredes dobles, los techos de maderas duras y 4½ vs. de luz, pisos de baldoza y umbrales de mármol.
Nota—Para la venta hay una pequeña base que espondrá el dia del remate. títulos garantidos.
Otra—El comprador dará una garantia de 5,000 $ mjc al recibir el boleto de venta. Por mas datos y para ver los titulo al martillero Perú núm. 141. J10

Peralta Ramos y Ca.

Notable remate judicial

EN EL PARTIDO DE FLORES

Sobre la calle de la Arena

74--Grandes lotes--74

Desde 700 hasta 5000 $

Manzanas enteras, medias y lotes chicos

TESTAMENTARIA DE LEANDRO BENAVENTE

El Domingo 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguerera y como perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 grandes lotes, divididos todos por calles y sobre la gran calle de la Arena.
Sus tasaciones ascienden desde el precio de 700 $ hasta 5000 $ el lote, no admitiéndose oferta menor de sus 2|3 partes.
Suprimimos un detalle de todos los lotes y tasaciones por su mucha estencion.
Por los planos y precios, ocurrir Bolivar 94. J6

Antonino Vidal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Acuña remataré siempre que su precio esceda de las 2|3 partes de su tasacion.
Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 88 y 90.
El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m.
Núm. 88 tasacion 80,600 ps. mjc. 2|3 partes base de venta 53,734 ps. mjc.
Area—[illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa Victoria 156—Al contado
El Miércoles 10 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Lencería y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí [illegible] que se detallan por su estension. J16

Por el mismo

DEL SALADERO

"EL ARGENTINO"

SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO

GENERAL LAVALLE

PARTIDO DE AJÓ

Por cuenta de la liquidacion DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS.
En nuestra casa calle Victoria n. 156

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:
Area del terreno:—Mide 1 1|2 chacras con frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 200 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.
Galpones:—Tiene 5.—De fábrica, de playa, de salada, de carne, de cueros y de sal.
7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.
Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como es: cilindros tacho de prensa, hornallas, bombas, sorras, botes, depósito de agua, piletas para la carne, burales, corrales de ñandubay y cunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demás accesorios.
A mas—6 casillas de madera, techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados, &.
El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.
Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podestá y D. Donato Dadin en la cantidad de 1.504,000, como puede verse en el inventario mencionado al principio.
La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es incuestionable; con un puerto en el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso rio en cuya orilla están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas, por eso decimos, lo creemos superior á otros, pero si lo dicho no fuere bastante para apoyar nuestro acerto citaremos un hecho práctico: el saladero del Sr. Luro, que es lindero á este, ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir, tanto como todos los demás saladeros que hay en la provincia.
Escusamos entrar en otras consideraciones, por creer suficientes las apuntadas, dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.
El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicados
Al mismo tiempo 400 ó 500 postes de ñandubay sueltos.
En seguida—Las siguientes propiedades ubicada en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion—Tambien sin sujetarse para la venta á las tasaciones hechas por los mismos SS. que hicieron las del Saladero.
Hotel del Progreso—terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo, cercado de ñandubay y alambre. El edificio se compone de 98 pies por 36 divididos en 11 pieza de madera con techos de cuatro aguas de fierro de canaleta, las piezas estan forradas en madera de media pulgada y casi todas con piso de tabla, puertas ventanas deposito para recoger agua del techo &. Tiene una de material techo de fierro horno &. tasacion $ 150 000.
Quinta (antes) de Jose Monti Alambrada con ñandubay con 2 poblaciones de madera techo de fierro divididas en 4 piezas forradas en madera de medio pulgada y 3 de ellas con piso de tabla tasacion 85 000 pesos.
Quinta (antes) de José Aguirre 50 vs. de frente por 100 de fondo teniendo en este solo 20 vs. de frente alambrado lo mismo que la anterior. Poblacion con techo de fierro dividida en 3 piezas y con casaleta para recoger agua. Tasacion 25000 pesos.
Quinta (antes) de Carlos Casal 220 por 300 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc. tasacion 40,000 ps.
Solar al Norte del pueblo—50 por 50 varas alambrada de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro &. tasacion 15,000 ps.
1 Chacra De 16 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jaguel calzado, bebidas y demás útiles, tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion 20,000 ps.
Casa de negocio 21 varas de frente por 100 de fondo. Poblacion 25 por 12 varas de ancho, techo de fierro de canaleta, dividida en 7 piezas algunas entabladas los pisos y forradas las paredes puertas, ventanas, &. alambrado de ñandubay y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente. De la casa, tasacion ps 15 000.
6 fracciones de quinta Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas, de madera, techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 155 000
Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUERTO DEL TIGRE

DEL HERMOSO VAPOR PAVON

PERTENECIENTE A LA ARMADA NACIONAL

Base para la venta 15,000 fts.

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

El Juéves 18 de Julio á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta del magnífico vapor "Pavon" antiguo paquete, con sus máquinas, arboladuras, velamen, molinete, dos anclas con dos amarras, una de seis linea y otra de ocho, con nueve grilletes anclas cuatro pescantes para botes, candeleros de fierro para toldos y los de bronce para pasamanos, ruedas de bronce para timon, con sus relativos guardines de cadenas, etc.
No se admitirá oferta que no sea sobre la base de 15,000 ps. fts. ó sean 375,000 ps. mjc.
El remate se someterá á la aprobacion del Gobierno.
La venta se efectuará en el Puerto del Tigre, donde se halla anclado dicho Vapor, pudiendo ocurrir los interesados á inspeccionarlo con anticipacion.
Nota—El comprador estará obligado á depositar 10,000 ps. mjc. en garantia de ser lejitimo postor J18

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO

Mejor que judicial

Base para la venta 32,000 ps. mjc.

INTERES SEGURO 1 p% MENSUAL

EN LA CALLE SANTA FÉ NUMERO 278

Donde estara la bandera de remate

El domingo 15 de JULIO á las 3 en punto de la tarde remataremos indispensablemente la finca situada en el local arriba designado
Esta casita distante solo 2 cuadras de la plaza del Retiro, se ha en un terreno de 7 1|2 vs. de frente por 17 de fondo. El edificio es antiguo pero produce mas del 1 p% con arreglo á la base para su venta.
No se admitirá oferta que no esceda de 32000 $ mjc
Por mas datos y para ver los títulos pueden ocurrir los interesados á nuestro escritorio calle Cuyo 130.
Nota—En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, exijiremos á los compradores un 5 p% sobre el valor de la compra.
Otra—Si alguien se interesa en comprarla particularmente puede dirijirse á los rematadores calle Cuyo n. 130. J23

Por el mismo

De un café, billar y confiteria, en la calle Florida núm. 403 donde estará la bandera, por órden terminante de su dueño.

El Juéves 11 de Julio á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle omitimos por ser demasiado estenso, previniendo que el indicado negocio está perfectamente surtido en todos sus ramos.
Nota importante—Hasta la víspera del remate estamos encargados para su venta particular pudiendo los interesados ocurrir para tratar á nuestro escritorio calle Cuyo número 130. Jn27

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43 Al contado
El Miércoles 10 y Juéves 11 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue;
Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños, géneros de muchas clases, lana para Sras., niños y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana, variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas bots, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerias id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista J14

Ebbeke y Diekelman

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

DEL IMPORTANTE NEGOCIO

DE LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN BISCAY

Esquina calles Libertad y Progreso

Todas las existencias del almacen, tienda &.

Una partida de lana, una majada de ovejas &. &.

El Domingo 21 de Julio de 1878 á las 12 en punto y dias siguientes á la misma hora hasta concluir con la venta, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Bustos, al mejor precio y dinero de contado todas las existencias del gran negocio del finado D. Juan Biscay á saber:
Un variado surtido de comestibles y bebidas, artículos de loza, cristaleria, ferreteria, hojalateria, drogas, tienda, merceria, roperia, zapateria &. en fin un negocio perfectamente bien surtido.
Al mismo tiempo—Una partida de lana que todo se venderá al mejor precio sin base de ninguna clase. La majada de ovejas que consiste de 900 animales mas ó menos vendiéndose el Domingo 28 de Julio 1878 á las 12 1|2 en el mismo punto donde se hallan campo de D. Santiago Corri, mas ó menos 3 leguas de la Villa.
Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Doña Mariana Etchaverry que reside en la villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego, 5 bebidas, lienzos, postes ñandubay &.
Por mas informes á la escribania de D. Faustino Miñones calle Defensa nº. 59, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 60. J22

Por el mismo

PERU 60

Averias por cuenta de seguros

El Viérnes 12 del corriente á las 12 [illegible]

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL SEXTO

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO F. ORTIZ, Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 4 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:
Estancia—[illegible]
Puesto nuevo—1627 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.
Puesto San Pedro—1597 id id id en 30 id id.
Casa fundadora campo de D. Francisco R. Boca—686 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 6 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con cria en 1800 $.
Edificios—1er. cuerpo: 3 piezas, de 27 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 24,000 $.
2º id: 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho, en 24,000 $.
3º Cuerpo—Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.
4º id—Compuesto de panaderia de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.
5º id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $; un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.
Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.
No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.
Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. J16

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1|2 antiguos, hoy Nos. 181 y 183, Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $ concedido sobre dicha propiedad á Dª Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 8,080 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado 6,840, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ 920, que adeuda por anualidades &.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

Weber y Ca.

CASA ALEMANA

CANGALLO NUM. 376

PRIMER REMATE QUE DA LA CASA

[illegible]

Surtido general para almaceneros, tenderos y particulares. Al contado.

El Viérnes 12 de Julio á las 12 del dia en punto daremos principio á la venta de un surtido general de mercaderias compuesto de artículos de almacen, tienda y alhajas
Nota—Los comerciantes que deseen vender algo en este primer remate deben mandar sus artículos con anticipacion. J17

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

Atencion a este importante remate

Por su localidad central

DE UNA CASA ESQUINA

Y UN GRAN TERRENO

EN LA CALLE VICTORIA Y ENTRE-RIOS

EL DOMINGO 21 DEL PRESENTE

A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco por la ejecucion que sigue el Banco de Italia y Rio de la Plata contra el Sr. Don Jaime Llavallol é Hijos.

Primero Procederé al remate el dia arriba espresado, la casa esquina á Victoria y Entre Rios, con el num. 645 á 649, á la primera y núm. 27, á 33, á la segunda con 17 ½ vs. de frente á la calle Victoria por 30 vs. de fondo á la calle Entre-Rios mas ó menos su edificio se compone de una esquina trastienda y dos piezas mas de azotea, con madera dura, pozo, letrina todo cercado de pared con 101 vs. de vereda de piedra á la calle Entre Rios tasado por todo en la suma de **263,029 ps. mjc.** no pudiendo admitir menos de sus ⅔ partes que son **175,372 ps. mjc.**
En seguida Remataré el terreno contiguo, á la esquina pasando los 17 1|2 vs. á la calle Victoria con 43 vs. y 6 decímos á lo que resulte de frente á dicha calle por 65 1|2 vs. de fondo al Norte, con paredes al frente y al costado, tasado por todo en la suma de 190,765 $ mjc no se admitirá oferta que no pase de sus 2|3 partes de lo cerreno hace parte del terreno que ocupa con otro terreno de los mismos Sres. D. David Spinetto, para ver su tasacion y demás datos al Tribunal de Comercio Escribano Sr. Folkenand o Victoria num. 3
Nota—El comprador que no sea conocido entregará ante de firmar el boleto de compra cinco mil ps. mjc. J17

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

Magnífica propiedad

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

CALLE CALLAO 539

10 vs. de frente por 35 vs. de fondo

ESPENDIDA LOCALIDAD

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente al incidente de la testamentaria de D. Angela Lavaggio con D. Felix Podesta y otros sobre condominio, esta importante finca edificada á todo costo con todas las comodidades necesarias lista para habitarla compuesto su terreno de 8 mts 66 mls de frente al Oeste, que son 10 varas 30 mls. 31 mls de fondo al Este ó sean 35 vs. tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 120,727 33. No se admitirá oferta menos de sus 2|3 que son $
Por mas informes á la escribania de D. Miguel Repetto ó á los rematadores Victoria nº. 111
El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto da compra venta. Jn8

Por el mismo

Alerta estancieros

IMPORTANTISIMO REMATE

De todas las haciendas

VACUNO, LANAR, Y YEGUARIZO

Del importante establecimiento

DENOMINADO FRANCISCO ESTEVAN

EN EL PARTIDO

DE RAUCH

COSTA DE CHAPALEOFU

En el mismo establecimiento

El martes 9 del entrante Julio

A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, las siguientes haciendas, perteneciente á dicho establecimiento, á saber:

Lanar

26000 ovejas meztizas finas divididas en 11 puestos.

Vacuno

1000 vacas y novillos hacienda de superior clase grande y manso.

Yeguarizo

350 yeguas buena cria.
100 caballos de andar.
La venta se hará irremisiblemente en el mismo establecimiento el dia fijado.
Nota importante—En la Estacion Parish habrá carruajes para conducir á los interesados, como en el mismo establecimiento habrá comodidad para hospedarlos.

Nota importante—Los interesados de aquí deben tomar el tren el dia 7 para ser conducidos á el establecimiento el dia 8 á las 9 de la mañana en los carruajes que habrá en la estacion Parish para ese objeto.
En el establecimiento hay comodidad para los interesados. J22

Por el mismo

En su casa calle Victoria 111
El Miércoles 10 de Julio á las 12 en punto, se venderá un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
50 cjs. velas estearinas, 100 docenas agua florida 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburguesas, 10 cjs quesos Mugarbur, 20 cajones aceite Rivera, 5 tercerolas anis, 5 1|2 id caña, 4 canastos losa surtida, 25 bolsas arroz de la India 50 bcas. azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, 200 id id chicas, 200 dmjs. ginebra marca tigre, 100 id id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J. Gosnell y Ca. 70 bultos yerba paranagua, 30 bultos yerba paranagua superior clase, 200 cjs aceite español, 20 bolsas garbanzos, 50 bolsas nueces, 25 id porotos, 100 latas café molido, 30 bultos té negro, 10 caj tabaco americano, 10 latas pimenton, latas de 2 @ 22 quesos gruyer del pais 16 quesos Holanda, 10 quesos gruyere legítimos, 20 barricas azucar pernambuco 3.ª, 20,000 cigarros paraguayos 100,000 cigarros hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 110 cj dulces, guayaba 20 cj pasas de chancho, 10 caj quesos ingleses, 10 cjs vermouth francés, un gran y variado surtido de loza y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension, que estará á la vista en el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO

Y por cuenta de quien corresponda

[illegible]

Bacelo y Cutiellos

[illegible]

CALLE ALSINA N. 105

(ANTES POTOSI)

[illegible] ... por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. [illegible]

En los dias 12 y 13 del próximo Julio, procederemos á la venta en público remate [illegible] cuyo detalle es el siguiente:

La venta será al contado, la base 2|3 partes.

	Tasacion	2|3 partes
2088 ovejas al corte, á [illegible]	[illegible]	[illegible]
7 vacas lecheras con cria	500	334
170 al corte	250	167
40 carneros padres	100	66
20 caballos y yeguas de servicio	70	[illegible]
3 boletos de señal	300	200
2 marcas de fierro, boletos de inscripcion	300	200
2 ollas	8000	5334
2 jagüeles y los útiles	2000	1334

Estancia principal—1 casa de material de azotea 7 piezas, cocina en $ 80,000; 5 piezas de pared francesa, techo de paja 10,000 $ mjc. **Muebles y útiles:** 4 armarios pino á 300 $ cju. 1200 una poblacion para negocio, techo de fierro $ 6000 mjc; 2 mesas pino á 300 $ cju. 600 $; 1 lote loza, cristales y cubiertos 200 $; 1 sofá y 1 lavatorio 800 $; 6 sillas de madera 150 $ mjc. 1 cocina económica 600 $; 1 lote herramientas 400 $; 1 mesa de cocina 25 ps.; 4 piezas de adobe, techos de paja 15,000 $; 2 id id techo de fierro 3500 $ **Plantas** 11,500 sauces y álamos á 2 $ cju. 23,000 $; 85 postes ñandubay á 10 $ cju. 850 $; 3 trancas de fierro 300 $; 100 vs. zanja á 2 cju. 200 $. **Base para venta las 2|3 partes de estos precios.**

Estancia vieja 25,500 $. Poblacion de Albarellos de barro y paja 1000 $; atahonas, útiles, limpiador y asientos de atahona 30,000 $; poblacion y quinta 8000 pesos.

El Clavo—Poblacion de ladrillos, techo de fierro 8000 $; 3 piezas de barro y paja 4000 $; quinta de álamos, duraznos, sauces y otros, todo 18,000 $; 545 vs. zanja á 2 $ cju. 1090 $. **La manada:** poblacion de adobe y paja 2000 $; 110 sauces 40 $ cju, 4400 $; 67 postes ñandubay á 8 $ 536 $.

El desgraciado—1 rancho barro y paja 1500 $. **Simon Uyna:** 1 rancho de barro y paja, 1 corral, represa y 2 bebidas 2500 $.

Patricio—1 rancho de barro y paja 600 $. **Esperanza:** 4 piezas de adobe, techo de fierro, 4 id de adobe techo de paja, 1 galpon id id, 4 piezas para peones id, 3 piezas id id en 60,000 $ mjc.

Quinta—De durazno, álamos, sauces, paraisos y otros y 1500 vs. de zanja, en 55000 $ mjc. 1 lote loza 500 $ que mangas; 2 bebidas de madera en 900 $ 2 máquinas de cegar trigo 3000 $ cada una 6000 $, 4 puertas grandes de pino á 150 $ cada una 600 $, 3 corrales para ovejas de tabla y álamos 1500, 2 corrales de palos para caballos 700 $, 80 postes ñandubay á 10 $ 800 $, 790 vs. zanja potrero, 1 lote útiles de cocina 320 $, 2 palmas 150, 17 cueros de potro á 20 $ cada uno 340 $.

Es prevencion que la base para la venta, son las 2|3 partes —La concurrencia será alojada cómodamente en la Estancia mencionada. Por más datos á la oficina del Escribano Mendez, ó á nuestro escritorio Alsina 105, (antes Potosí.) J9

Por el mismo

En nuestra casa Alsina 105. (antes Potosí.)

A LA MAS ALTA POSTURA

Y DINERO DE CONTADO

El Juéves 11 del corriente á las 12 del dia procederemos á vender en público remate: los artículos que en parte se detallan á continuacion, 22 docenas vasos, 3 menas, 344 vasos 3 menas, 25 docenas vasos 1 mena, 12 camas, 300 frascos tinta 10 docenas cerraduras baul, 15 robinetes bronce para saladero, balanza para familia, jarras para leche, 10 docenas copas, 12 id vasos cuatro clases, 1 id botellones para vino y agua, 1 docena dulceras, vino de Chanti lejítimo, 10 docenas tubos para lámparas, 10 id limpia tubos, juegos de trinchantes, pisos de mosaico, vestidos en cajas, paraguas, revolvers, relojes, carabinas, prendedores, horquillas de porcelana para baile, autopolígrafo 1 teléfono, 1 máquina de pegar botones, catres de viaje, 6 docenas lámparas, 216 chopes, 600 platitos 3 menas, &. &.

No olvidarse el Juéves á las 12'

Alsina 105

AL MISMO TIEMPO—Venderemos un magnífico terreno en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, y denominado puerto de la Vírgen, sus dimensiones son: al S. O. 165 vs., al N. E. 125 vs., al S. E. 200 vs. y al N. O. 220 vs. su ubicacion es sobre el rio Gualeguaychú y dista solo 6 cds. de la plaza principal. Fíjarse en esto que es de gran presente y de mejor porvenir. J16

Martiniano Bonorino

Loza comestibles y bebidas

En nuestra casa calle Defensa núm. 75 y 77

El Juéves 11 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado los siguientes artículos:

10 canastas escupideras, 10 id loza surtida, 10 bordalesas vino francés, 5 pipas vino de sicilia, 10 cascos caña, 10 id vino seco, 20 bolsas arroz; 10 id pimienta, 20 id nueces, 10 id yerba 20 tercios id, 80 cjs. azúl, 10 id bacalao, 20 id aceite, 50 id coñac, 50 id vermouth, 20 id oporto, 40 id pasas, 30 orejones, 20 id tabaco, 10 id jabon, 20 id té, 40 id ginebra, 50 id vino de asti, 80 id id arzentino, 10 id quesos de holanda, 40 id kerosene, 50 damajuanas ginebra, 50 id adis, 40 bolsas papel estraza, 20 fardos id astrazilla, 80 tarros café, 50 latas dulce, 40 dns. escobas, y otros artículos 10 bolsas maní. J16

En seguida un gran surtido de artículos de 1.ª calidad pertenecientes á un almacen lujoso: vinos finos de oporto y jerez, champagne de 1.ª clase, licores finos, conservas superiores de muchas clases, una balanza sistema moderno para 800 lbs., 2 id con mármol y pesas para mostrador, un gran molinillo en perfecto estado, un tostador, 4 mesas de fierro y mármol, depósitos de lata para té, café, &. &.

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMERO 190 Y 200

EL MIERCOLES 10 DE JULIO

A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos

Té congo, id en latas, pastines, galletitas frescas superior clase, aceite Rivera, dulce guayaba, jabon de España pez palo, azucar terciada, caña de durazno, dulce membrillo cogñac legítimo superior clase, Oporto legítimo, vino Costero, Torino, encurtidos franceses, pasas de Mendoza, cigarros paraguayos, queso gruyere legítimo, caña de la Habana, te congo, garbanzos, fósforos elásticos y comunes sordos y con ruido, tabaco paraguayo, yerba parnaguá y paraguaya, kerosene en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café, bacalao, avellanas, vino asti, vino priorato, vino Burdeos en cjas. y en bordalesas, pasas de uva, imas americanas, ceulinas, cebada, café en lotes, vermouth francés y torino, cogñac vinos marcas, fideos, arroz, pez palo queso gruyere y de bola, ginebra en frasqueras, bitter, fernet y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. J15

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE ELEGANTES MUEBLES

El Viérnes 19 de Julio

á las doce del dia

Venderemos en la casa calle de Belgrano núm. 650, en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Alina Castro de Goya, el menage completo de la referida casa, el que á continuacion se detalla:

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, forro de damasco punzó con fundas 2 espejos ovalados marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá con tapa de mármol, 5 galerias madera negra y dorado, 1 araña de cristal para gas de 4 luces, 1 alfombra de tripe.

Ante sala—Un sofá 2 sillones y 6 sillas forradas en reps azul á bastones, con los pies de madera negra, con fundas, un sofá, 2 sillones y 7 sillas de aya asiento y respaldo de esterilla 2 grabados, 1 araña de bronce para gas, de 3 luces, 1 banco para piano, 1 alfombrado de tripe igual á la de la sala. 2 brasos de cristal para gas.

1er. Dormitorio—Una cama de nogal para una persona 1 cómoda de id con espejo, 1 mesa de noche de id, 3 sillas de id asiento de esterilla, 1 costurero chinesco, 1 lavatorio de nogal y piedra mármol, 2 grabados.

2o Dormitorio—Una cama de fierro para una persona, 2 cómodas caoba con piedra mármol, una de ellas con tocador 1 lavatorio caoba con piedra mármol y tocador, mesita chinesca, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 sofá caoba forrado en reps.

3o Dormitorio—Una cama de fierro para una persona 1 lavatorio de fierro y piedra mármol, 1 armario de pino, 1 aparador caoba y piedra mármol.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 30 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 2 arañas de bronce para gas. de 2 luces, 3 alfombras de tripe.

Plantas—19 tinas con plantas de diferentes clases, 6 macetas con id id, 6 trebes de fierro para tinas, 2 bancos de fierro y madera para plantas.

Cocina—Batería de cocina y objetos varios.

Al mismo tiempo y despues de terminada la venta, por órden judicial, venderemos por órden particular, 1 riquisimo piano, 3 roperos caoba con espejo, 1 cama camera de bronce con pabellon, 1 juego de madera negra forro de brocatela punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 espejo de comedor marco dorado. J20

Prevencion—Los interesados pueden visitar la casa, el dia antes del remate, de [illegible] m. á las 4 p. m.

Pedro I. Lopez

JUDCIAL

De una casita al Norte

Situada en la calle de Temple esquina á la de Junin, con el núm. 336 por esta última calle. De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y por la ejecucion seguida por D. Juan Pizzorno contra Da. Juana Castro de Garcia por cobro de pesos.

El domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, lo siguiente:

Una casita antigua con dos piezas, pozo y letrina, cuya área de terreno se compone de 10 vs. de frente al Norte, por 23 vs. 30 cts. de fondo al Sud, las tasaciones ascienden á la suma de 25,961 $ mjc. las ⅔ partes y como base para empezar la venta $ 17,307 8 reales.

Por mas informes y ver el espediente, ocúrrase á la Escribanía del secretario [illegible]. Defensa 86 primer patio. J16

Andres [illegible]

[illegible]

De la casa calle de Montevideo n. 585

ENTRE [illegible] Y SANTA FE

[illegible]

José Rossotti

JUDICIAL

El Domingo 14 de Julio á las 11 del dia

[illegible]

... techo de tejas francesas, 1 letrina y un pozo de balde. Su tasacion es de 172,830 $, ⅔ partes base para la venta 115,287 mjc.

Nota—El comprador deberá entregar la suma de 5,000 $ mjc. de seña al rematador, al recibir el boleto de venta. J12

Por el mismo

DE UNA HERMOSA CASA

Situada calle Montevideo 31

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia

Procederé á la venta de la citada propiedad, cuyo pormenor es el siguiente: el terreno mide 9 ½ vs. de frente al Oeste por 53 de fondo al Este, previniéndose que por el costado Norte del frente hácia el fondo á los 14 mts. se encuentra un martillo que ensancha el terreno de un metro cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo. El edificio consta de 10 piezas grandes y muy ventiladas, empapeladas, patios embaldozados, ventanas hermosas, precioso frente, tramway á la puerta, 3 grandes patios, umbral de mármol, algibe, pozo y demás oficinas necesarias. No faltar á la hora mencionada si quieren hacerse de una linda propiedad bien situada y productiva. Base para la venta 125.000 $. Títulos á la vista.

El comprador entregará como señal al martillero la suma de 5,000 $ mjc. al momento de recibirse del boleto de venta. J12

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

Situada en la calle de Cordoba n. 1006

Entre las de Azcuenaga y Ombú

El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 ½ vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, terreno alto y bien situado 6 piezas de material hechas á todo costo, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, frente á la moderna, 2 patios embaldozados, cocina, letrina, pozo de riquisima agua. Escuso entrar en mas detalles por creerlo inoficioso. Base para la venta $ 30.000 mjc. No faltar pues á la hora que dejo indicada que pasando de la base se quemará á cualquier precio.

Los títulos estarán á la vista. El comprador entregará 5000 $ al martillero como seña en el momento de recibir el boleto.

NOTA—Los grandes terrenos situados en el pueblo Alsina y que debiamos vender el 21 del corriente queda suspendido el remate hasta nueva órden. J12

F. Fernandez

Judicial—En San Nicolás,

De 4 propiedades pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El domingo 14 del próximo Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, las 4 propiedades que a continuacion se espresa y como perteneciente al Sr. D. José Gregorio Dias.

Primero—Un terreno situado en la calle Nacion contiguo á la Barraca del Sr. Diaz compuesto de 40 vs. de frente por 60 de fondo tasado en $ 31,850.

Segundo—Otro terreno situado en la esquina de la calle Libertad é Independencia compuesto de 45 vs. de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda tasado en $ 29240.

Tercero—Otro al fondo del anterior con 23 vs. de frente á la calle Independencia por 45 vs. de fondo tasado en $ 12450.

Cuarto—Otro terreno situado en la calle Libertad al fondo de la barraca con 28 vs. de frente por 73 de fondo tasado en $ 16,352.

La base para la venta de estas propiedades será las ⅔ partes de sus respectivas tasaciones que importan:

1º. terreno tasacion $31.850, ⅔ 21,234, 2º. id id $ 29,250, id 19,500, 3º. id id $ 12,412, id 8,280, 4º. id id $ 16,352, id 10.902.

El remate se efectuará donde estan situadas las propiedades el dia y hora indicadas. J12

Por el mismo

De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Williams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El Viérnes 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Saborido, las siguientes propiedades que á continuacion se espresan:

Primera Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 13, compuesta de 6 hermosas piezas de azotea, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales y hecha toda á la moderna con balaustradas, cornisones, &, y edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 97,036 $ mjc. y la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 64,693 $ mjc.

Segunda Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificada en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto el edificio de un gran galpon techo de fierro de 39 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustra y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 2 piecitas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, tapiales, &, y tasado en todos sus ramos en 52,420 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 34,947 $ mjc.

Tercera Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantias y señalada con el núm. 72 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &. tasada en todos sus ramos en 53,750 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 35,831 $ mjc.

Cuarta—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lezica por el fondo, herederos de Gervacio Goitea, al Nor-Oeste con Casildo Gildara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo éjido con el núm. 9, tasado en 2000 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 1334 $ mjc.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonetti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con pilastras, paredes derruidas tasado en 11,000 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7734 $ mjc.

Sesto Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Deste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Bosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ mjc. siendo la base las ⅔ partes de esta tasacion que importan 7500 $ mjc.

Septimo Un terreno situado frente á la cárcel 62 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 12500 $ mjc.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 65 ½ de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Dias y Gonzalez Ponce, por un costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. mjc. y la base para la venta 10,00 ps. mjc.

Noveno—Un terreno 43 3|4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rejina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. mjc. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. mjc.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 70 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. mjc.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido a la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio. compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzalez de Oliveros, tasado en 30,000 $ mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará al dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y dende estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no esceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 67 ½ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ½ varas de terreno por 46.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 420,436 $ mjc. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 280,202 $ mjc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

[illegible]

Pedro Galup y Ca.

En la importante villa de Lujan

[illegible]

[illegible]

[illegible]

... boliviano con 12 centavos.

3º Un valor entre las calles Paz y Solis compuesto de 40 vs. de frente del Este á Oeste por 50 de fondo del Norte á Sud, tasado en la cantidad de 100 ps. bolivianos.

4º Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasado en 250 ps. bolivianos.

El remate tendrá lugar en las ante-salas del Juzgado de 1ª instancia de 9 a. m. á las 12 p. m., previniendo que no aceptaré postura que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

Las ventas se harán por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la escribanía de D. R. Sobra por donde corren los autos de su referencia. Jn11

Fernando Oyuela

BANCO HIPOTECARIO

Importante remate

GRAN TERRENO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Que fue de D. Enrique Quintana y D. Leonidas Garcia

El Viérnes 12 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 5 fracciones de terreno situados en el paraje denominado Boca del Riachuelo sobre la ribera y consta la 1.ª de 105 1|2 vs. de frente al Oeste, 450 vs. de fondo por el costado Norte y 400 vs. por el costado Sud; lindando por el frente con el Sr. Garcia y Sr. Quintana y D. Pedro F. Castañera, por el fondo con la ribera, por el N. con la calle Brandzen y por el S. con la de Suarez. La 2.ª fraccion consta de 12 ½ vs. de frente al Oeste y 65 vs. de fondo; lindando por el fondo con la anterior fraccion. La 3.ª se compone de 104 vs. de frente al Oeste, 400 vs. al Norte, 348 vs. al Sud y 112 ½ vs. al Oeste, teniendo un martillo en contra por el costado Sud de 6 vs. por 50; linda por el Oeste con D. Juan Baldrich y otros, por el Este con el Riachuelo, por el Norte con la calle de Suarez y por el Sud con la de Olavarria. La 4.ª fraccion se compone de 50 vs. de frente al Oeste, 222 vs. por el costado Norte, 160 vs. por el Sud y 111 vs. por el Este; lindando por el Oeste con Simonetti y con la calle Lamadrid y por el Este con la ribera; y la 5.ª que tiene la figura de un triángulo rectángulo se compone de 140 vs. 70 cts. de frente al Sud-Este, 81 vs. al Oeste y 125 vs. 80 cts. al Norte.

Todos estos terrenos fueron avaluados á razon de 50 $ mjc. la vara cuadrada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 45,700 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Manuel R. Cabral, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 54,300 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 5,123 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 13,722 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Jl13

Aristires Gonzalez

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde de dos hermosas fincas y tres quintas, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil de este Departamento en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Pedro Pagola, remataré el dia y hora indicada bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion, las fincas mencionadas cuyos detalles son los siguientes:

Primera finca—Situada en el mismo pueblo calle núm 48 al Norte de la plaza principal, compuesto su terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, subdividido en dos casas teniendo cada una un edificio de tres piezas de material, cocina, letrina y pozo de balde, madera de pino tea en los techos con lechada de argamasa, reboques interiores en estiercol, piso y vereda al frente de ladrillo, puertas interiores y al frente de pino de tea y un porton, tasado el todo en 58,600 $ mjc. sus 2|3 partes 39,066.

Segunda finca Situada en el mismo pueblo edificada en terreno de 24 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con 3 piezas de material y una cocina, techo de pino de tea, pisos de ladrillo, reboques interiores en estiercol, con tres puertas de pino una ventana y pozo de balde con pilares de material, tasado todo en la ínfima suma de 26.600 pesos mjc; sus 2|3 partes 17,733 $.

En seguida las 3 quintas—En el mismo dia y despues de vender las propiedades arriba mencionadas, procederé á rematar las 3 hermosas y productivas quintas, arboleda y todo lo concerniente al ramo de agricultura.

Quinta núm. 193 Compuesto su terreno de 220 vs. de frente por igual de fondo, situada al Sud del mismo pueblo, lindando por el N.-E. con D. Juan Jecino, al S.-O. con D. Domingo Jensano, al N.-O. con el Sr. Amiagueta y al S.-E. con D. Francisco Figueredo, tasado todo en la suma de 10280 $ mjc., sus ⅔ partes 6852 $ mjc.

Quinta núm. 194—Compuesto su terreno de 220 vs. de frente por igual fondo, lindando con la misma del núm. 193, un edificio de 3 piezas, techos de azotea, piso de ladrillo, cocina, pozo y un jaguel y 2 hornos, &: tasada en 17780 $ mjc., sus ⅔ partes 11844 $ mjc.

Quinta núm. 325—Compuesto de 220 vs. de frente por igual fondo, sembrada de alfalfa, zanja y plantio de sauces; tasado en la suma de 13,680 pesos mjc. sus 2|3 partes 9,060 pesos mjc.

Nota El remate de todas estas propiedades tendrá lugar en la 1.ª finca arriba indicada, situada en la calle 48 con rumbo al Norte.

Por mas informes al martillero en Mercedes, calle 32 núm. 74, escritorio del procurador Sagasta. Jl3

José B. Silva

Gran remate—De órden de sus dueños

El Miércoles 10 de Julio á las 10 de la mañana, de todas las existencias de la pintureria y ferreteria calle de Belgrano esquina de Lorea. Jl6

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE MEJICO n. 871

RETAZADA

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A LA UNA DE LA TARDE

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra D. José Tray, la finca arriba espresada cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—10 vs. de frente al Sud por 40 vs. 64 cts. de fondo ó sean 13 mts. 856 mls. de frente por 35 mts. 20 mls. de fondo.

Edificio Se compone de 2 cuerpos, con 9 habitaciones con cielos razos, cocina y demas comodidades; tiene ademas un gran parral y una preciosa reja que separa el jardin: el edificio es bueno y reune todas las comodidades.

Tasacion—La retasa últimamente hecha asciende á la suma de 167,871 $ mjc., ⅔ partes $ 111,914 mjc. base para la venta. Como se vé la retasa hecha es bajísima, teniendo en cuenta que la propiedad es muy buena y está bien situada.

Por mas detalles y para ver las escrituras, tasaciones, &, á la escribanía de Gallardo en los Juzgados Defensa 86 y por mas pormenores á los martilleros Moreno 115. Jl5

Por el mismo

JUDICIAL--RETASADA

DE LA FINCA CALLE SOLIS

Esquina a la de Independencia

Esta propiedad está dividida en 3 casitas con los núms. 383 y 385 á la de Solis y 725 á 729 á la de Independencia.

El Lúnes 22 de Julio á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la finca indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—20 vs. frente al Sud, calle Independencia por 15 vs. de fondo, frente calle de Solis, igual á 17 metros 32 milímetros por 12 metros 99 milímetros.

Edificio—La esquina es como para establecer en ella casa de negocio por su situacion y comodidad. Cada una de las casitas tiene 3 piezas de material, bien construidas, cocina, pozo y demás comodidades.

Tasacion—La retasa que se ha hecho últimamente asciende á $ 89,031 mjc. 2|3 partes $ 59354 mjc. base para la venta. La tasacion es bajísima y la finca tanto para renta como para especulacion no puede ser mejor. Para ver las tasaciones y demás á la Escribanía de Gallardo Defensa 86 ó á los martilleros Moreno 115. Jl5

Por el mismo

JUDICIAL--RETASADA

DE LA CASA CALLE ESTADOS UNIDOS 695

El Mártes 23 de Julio á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera

Y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la casa arriba espresada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—9 vs. 50 cts. de frente al Sud por 40 vs. de fondo ó sean 7 mts. 26 mlts. por 34 mts. 64 milímetros.

Edificio—Una linda sala con frente moderno á la calle y espacioso zaguan y 3 piezas mas de material, cocina, pozo y demás comodidades. El edificio es nuevo y sólido.

Tasacion ps. 62430 mjc últimamente retasada, 2|3 partes $ 41627 mjc. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &. á la escribanía de Gallardo en los Juzgados Defensa 86, y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115. Jl5

Francisco Bulnes

[illegible]

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

[illegible]

[illegible]

DE UNA CASA

H. Baizan

Judicial

El Domingo 21 de Julio á las 2 de la tarde procederé á la venta de una gran esquina situada en la calle de Charcas y 2 ½ cuadra de 30 vs. de frente por 28 ½.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. José María Rosa, como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Rivas, la tasacion es tan sumamente baja que dá pena decirlo. Pero como es un requisito indispensable en estos casos, no hay sinó apretarse el estómago y largarla—aya va—el todo ha sido tasado en 19165 $ mjc. siendo sus ⅔ partes base para la venta 12777 á ya ven sinó tenia razon en no querer poder la tasacion que antecede, porque al lado de una cosa tan baja, el rematador parece igual.

Pormenores al rematador Bolivar 47. J27

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 14 de Julio á las 3 de la tarde de 5 solares de terreno situados en el pueblo de San Martin circumvalado por las calles del Pilar de San Justo San Vicente y 25 de Mayo por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguido por D. Antonio Camino por cobro de un crédito hipotecario, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El solar núm. 1 que forma esquina á las dichas calles de San Justo y Pilar señalado con la letra C. se compone de 46 ½ vs. de frente por 50 vs. de fondo una pieza de material con techo de teja francesa, con plantio y cerco tasado en la cantidad de 17,998 base para la venta ⅔ 11,999 solar núm. 2 señalado con la letra B y lindando con el anterior situado calle del Pilar se compone de 46 3|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con 2 piezas de material techo de teja francesa una estufa y pozo de balde tasado en 20665, base para la venta 2|3 13777 solar núm 3 señalado con la letra A que forma esquina á las dichas calles de Pilar y San Vicente se compone de 46 2|3 vs. de frente por 50 vs. de fondo una pieza de material con techo de teja francesa incluso cerco y plantio tasado en 19,331 base para la venta 2|3 12888 solar núm 4 señalado con la letra D forma esquina á las calles de 25 de Mayo y San Justo se compone de 46 3|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo, una pieza y zaguan con techo de teja francesa ventana y puertas correspondientes, cerco y plantio tasado en 16665 base para la venta 2|3 11,110 solar núm. 5 señalado con la letra E situado en la calle de 25 de Mayo lindando con el anterior se compone de 46 3|4 vs. de frente por 50 vs. fondo con una pieza de material con techo de teja francesa letrina y pozo de balde, cerco y plantio tasado en 15332, base para la venta 2|3 10121, J14

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 63 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

En la Exaltacion de la Cruz

Ejecucion del Banco de la Provincia

EL DOMINGO SIETE DE JULIO

A LAS DOS EN PUNTO DEL DIA

Se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de una propiedad situada en la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á D. José A. Sosa, compuesto su terreno de 17 ½ vs. de frente por 70 de fondo, con 4 piezas de material en buen estado, zaguan, todo el terreno cercado de pared, la casa está actualmente ocupada por un colegio del estado, tasado el todo en $ 51,579 mjc., base para la venta las ⅔ partes que son $ 34,386 mjc. Por mas pormenores Alsina 81, antes Potosí Jn23

Augusto Bullrich

DE LOS BUENOS MUEBLES

FLAMANTES

Rico piano de Pleyel, espejos, ricos cristales y porcelana

En la casa habitacion Cerrito 109

Por ausentarse su dueño del país

El Mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al mas alto precio y dinero de contado todo el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA Un rico juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas forro de fantasia estilo Luis XV 6 sillitas fantasía de la India, 1 rico espejo marco dorado 4 ricos grabados ingleses sobre acero, 1 rica araña de cristal bacarat para gas 3 luces, guarda fuego y útiles de chimenea 1 rica mesa de centro, adornos, cortinados, alfombrado de tripe y &

ANTE-SALA—1 sofá divan forro reps mordoré capitoneé, 2 sillones y 10 sillas negras asiento y respaldo de esterilla 1 rico piano de Pleyel con muy poco uso de sobresaliente voces, 1 banco para piano jacarandá forro reps 2 id asiento esterilla nuevos en bojas, 1 rico escritorio para Sra de jacarandá tallado interior de roble con secretos 1 mesita caoba tallada para juego, 1 brazo de cristal para gas, libros de méritos, cortinados, alfombrado de tripe y demás adornos

DORMITORIO 1 cama para matrimonio de jacarandá y roble por dentro ricamente tallada con colchon elástico y de lana, 2 preciosas mesas de noche jacarandá roble por dentro talladas, 1 rica cómoda toilet jacarandá tallada roble por dentro, 1 magnífico ropero de jacarandá tallado con espejo, caoba lustrada y roble por dentro, 1 lavatorio de 3 cuerpos igual á lo anterior, bidet de nogal nuevo, cuadros, cortinados, brazo de cristal para gas y alfombrado de tripe

2º DORMITORIO 1 cama de jacarandá para una persona, 1 ropero de id con espejo, mesa de noche, lavatorio sillas, cuadros, alfombrado de tripe, 1 sillon de la India, 1 juego de laton de 3 piezas para lavatorio, 1 canasto para ropa, &. &.

COMEDOR 1 rico aparador de caoba y roble por dentro con piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar de caoba, 1 rica mesa de comedor para 18 personas caoba maciza pies de cabra, 12 sillas estilo inglés, 1 rico servicio de porcelana para 12 personas, 1 idem de cristal inglés, cubiertos de cristafle platina y demas útiles de comedor y algunos buenos vinos.

OTRA PIEZA Con algunos muebles, 1 rica montura completa inglesa en perfecto estado para hombre, 1 igual para señora, algunas plantas y demás enseres de una casa de familia. J17

Por el mismo

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2|3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Toma de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad—Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 9700 mjc.

⅔ partes base para la venta 6466.

Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 ½ vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldio.

Tasacion $ 8800 mjc.

⅔ partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldios fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p8 sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin. J17

Cupertino Otaño

Judicial—En Concordia—El Lúnes 15 de Julio de 9 a. m. á las 12 p. m.—Al contado

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo de la circunscripcion de Gualeguaychú abogado D. Juan P. Haedo, procederé á vender en remate público el dia 15 del entrante mes de Julio el establecimiento denominado **Saladero Concordia**, situado en esta localidad de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Mouesca, ubicado en un área de 80 manzanas próximamente, bajo cerco y tasado en la cantidad de **setenta y tres mil alucenta pesos con noventa y cinco centavos fuertes oro.**

Se previene que hay ademas las siguientes obras hechas despues de la tasacion: 1 caldera flamante que aun está sin colocarse y funcionando una bomba con caldera á vapor, 1 prensa de fierro para aprensar chatasca y un depósito de madera para el agua, las que se adjudicarán á la persona que remate dicho establecimiento al precio de costo, agregando los fletes, la colocacion, etc.

El remate tendrá lugar en los salones del Juzgado de Paz de esta ciudad de 9 a. m. á las 12 p. m. del dia indicado siendo la base de su venta las 2|3 partes de la tasacion **cuarenta y ocho mil setecientos pesos con sesenta y cuatro centavos fuertes oro.**

Para ver las tasaciones y demas pormenores recurrir á la escribanía de D. Enrique R. Sobral actuario de este espediente en Gualeguaychú.

NOTA—Existe un contrato de arrendamiento de este saladero con el Sr. D. S. Hipólito Lesca que termina el 30 de Noviembre de 1879 y que el comprador tendrá que respetar.—Concordia, Junio 5 de 1878. Jn11

AVISOS

Gran taller de escultura

Y

[illegible] DE LA LIBERTAD

[illegible]

PRECIOS MODICOS

J1r13J

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 32, 34, 36 Y 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ENTRADA UNICA: PERU 38

AVISO A LAS SEÑORAS

El lúnes 10 de Julio y dias siguientes pondremos en venta varios lotes de artículos de estacion con una rebaja de precios para activar su realizacion antes de concluirse la ESTACION DE INVIERNO.

Invitamos á nuestros favorecedores á aprovechar de las ocasiones siguientes:

CONFECCIONES

1 lote de tapados de paño bordado para niñas de 3 á 10 años clase de 140 $, á 45 y 50;

1000 vestidos de lana para niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 años, desde 50 $.

1 lote sombreros para niñas, lindas guarniciones á pesos 50.

1 lote gorras y sombreros de estacion para señoras, adornados de moda á $ 100.

1 lote vestidos de lana y fantasía para señoras á $ 190, 220 y 250.

1000 batones de tartan para niñas de cuatro á quince años, desde $ 50 uno,

1 lote batones de paño bordado y de tartan para señoras; precios sin competencia.

1 lote salidas de teatro y de baile riquísimas, desde pesos 90 hasta 1200.

1 lote robes de chambre de cachemir para señoras, y robes de chambre fantasía á precios muy módicos.

PARA LAS FIESTAS JULIAS

Un lindo surtido de vestidos de baile, gustos esquisitos á precios sumamente baratos.

Un lote de magníficos vestidos de gró de color desde $ 950 uné hasta 4000 $.

Un lote vestidos de gró, forma última moda á $ 1000, 1200, 1400, 1500 hasta 3800 $, &, &, &.

SEDERIAS

15,000 piezas groes negros y pequines á $ 20, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40 hasta 130 $ la vara.

Groes de colores de mas de 72 tintas, todos de moda á $ 30, 35, 40, 45, 50, 55 hasta 75 $ la vara.

Groes blancos, rasos, fallas y moiré blanco para casamientos, única especialidad en Buenos Aires.

Sederías de todas clases y colores para guarniciones, rasos fulares, fallas, surah, turquoise, espumilla de seda, rasos á dos faces, &, &.

TERCIOPELO

Terciopelo negro traba azul $ 29, 30, 35, 40, 45 50, 55, 60.

Terciopelo negro pura seda á $ 85, 90, 95, 100, 110 y 120. Ancho especial de 60 centímetros á $ 130, 140 y 150.

Mantillas españolas legítimas.

Mantillas de Chantilly, velos de chapa.

Triángulos pañuelos y capelinas de Chantilly.

1.500,000 corbatas, un millon y medio desde pesos 2 hasta 100.

Terciopelo negro de 70 y 80 centímetros de ancho desde $ 170 hasta 350.

Terciopelo de todos colores á $ 50, 60, 70, 80, 85 hasta 120 la vara.

Terciopelo inglés de algodon ó velvetine negro y de todos colores á $ 12, 18, 22, 24, 30, 35, 38 $ vara.

Flecos y galones de seda con y sin "Clair de Lune"

Cintas de seda negras y de colores, todos anchos.

56,000 cuellos de hilo blanca, forma de moda, para señoras ocasion á ps. 2 1|2.

Colchas colchadas con capa de cashemir de algodon de Marceline, de raso de seda de Andrinople, con interior de duvet ó pluma viva é interior de colchado blanco desde moneda corriente 45, 70, 80, 100, 120, 170 hasta 1450 mjc. uno.

Cobertores y frazadas francesas.

Tules, crespones, gasillas, gasas de motitas afelpados y dorados para velos y velitos.

Tarlatanes y útiles prra baile, corona de novias etc.

A mas un lote de artículos de punto de lana, pañuelitos, tricotes de lana para señoras enaguas de punto, camisetas, medias, polainas, saquitos, calzones de franela etc., etc., etc.

Ropa blanca para señoras y niñas, bordados, lencería y artículos de tollette—Cuellos de hilo desde 3, 4, 5 $ hasta 15 $ mjc. puños de hilo, parures y camisolines de mas de 100 clases, parures de fantasía desde 30 $ el juego hasta 100; parures de Valenciana desde 55 hasta 500 $; pañuelos de Valenciana, corpiños, batas, calzones, camisas de hilo con y sin valenciana, camisas de algodon todas clases y tamaños, enaguas de clarin, nansouk y percal con y sin cola, corsées especiales á la Ciudad de Londres, medias francesas encajes, de todas clases, velos y velitos de moda, &. & etc.

GENEROS PARA VESTIDOS

50,000 piezas de género de todas clases, componen el surtido de La Ciudad de Londres; los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde mjc. 2 1|2 la vara hasta 90 pesos.

Hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestras favorecedoras. Además de los géneros para vestidos, hemos recibido un espléndido surtido de tejidos para confecciones, en blancos pura lana y lana y seda esclusivos á nuestra casa.

Paños de dama, tartanes franceses é ingleses pura lana desde 6 pesos la vara hasta 50 ps. diagonal lana y seda Bourette nevada &.

Pondichery á bastones y un preciosísimo reps de lana rayado, á mjc. 3 y 4 ½ la vara verdadera ocasion.

Género de luto y medio luto, lustrinas negras, alepines, cachemir y merino negro hasta dos varas de ancho, poplis, espinglina, reps, vigoña y una infinidad de otros artículos que no podemos enumerar por su estension.

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas bordadas, especialidad en algodones blancos, especialidad en géneros de hilo blanco para uso de familia, especialidad de cambray, nansuck, muselina blanca, tarlatanes de colores y blancas, especialidad de corsees y medias francesas, especialidad de alemanesco de hilo y juegos de servilletas y manteles para mesa, especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros, especialidad de artículos de luto y medio luto, especialidad de flecos, encajes y guarniciones de moda, &. &. &.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

ULTIMA HORA—Se acaba de recibir un nuevo surtido de 120,000 varas del género Bourette para vestidos á $ 2 1|2 la vara, única ocasion en Buenos Aires. J13v20 d. p. m.

GRAN INSTITUTO

GIMNASTICO, HIJIENICO Y CURATIVO

Para señoras y niñas

REGENTEADA POR LA Sta. MARIA CRISTENSEN

Profesora del instituto gimnastico de Copenhagen

Se avisa al público que se ha abierto este establecimiento e la calle Alsina núm 80 antes Potosí. Horas de consultas Por la mañana de las 8 hasta las 10, por la tarde de las 4 hasta las 5 1|2. J12v30

Fotografia Helvetica

Retratos en tarjeta desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 2 $ con toda perfeccion y semejanza garantida. **Especialidad para niños,** retratos al óleo á lapiz en cámaras solares y toda clase de trabajo del arte 320 calle de Belgrano 320 entre Tacuarí y Buen Orden J17v11

INDICE GENERAL

De títulos de propiedad tanto en la ciudad como en la campaña por orden [illegible] tambien de campos en la Banda Oriental y Entre-Rios, testamentos, testamentarias, espedientes sobre tierras, donaciones de la época del rey id de todas las ventas testamentos, testamentarias otorgadas por el cabildo de Lujan desde su fundacion Las personas que tengan necesidad de tener conocimiento de alguno de estos documentos ocurran a la calle Sta. Fé núm 605 de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. A mas poseo un plano antiguo de la ciudad [illegible] entonces las calles, como tambien los nombres de los propietarios de cada casa. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—Ciclo Cadelt. Jn28pm

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde

Perm.

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envian para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J29v30Sbre

TERRENOS DE PALERMO

Y CALLE CÓRDOBA

ULTIMA ENTREGA

Se avisa á los compradores de estos terrenos que el **9 de Julio** el agrimensor hará la entrega de las manzanas **a. b. c, d, e, f, g, h, i, j, k, y l**

Esta entrega será la ultima de las manzanas indicadas y los compradores que no concurran en este dia tendrán despues para recibir sus terrenos que pagar 25 $ por lote.

NOTA Los compradores que quieran recibir sus terrenos el 9 de Julio tienen que pasar por la oficina Geografica Ejecutada 202 antes del dia de la entrega para saber la hora. Julio 2 de 1878. Gomensoro y Maffeis Bolivar 20. J3v9

OJO A LA PICHINCHA

TERRENOS EN ALMAGRO

Se venden lotes con gran fondo por 2.500 y 3,000 pesos pagaderos en mensualidades. Estos terrenos no distan mas que una cuadra del Tramway de la calle Rivadavia y son muy altos con tierra negra y gorda. Al comprador se le entrega sus lotes al pagar la primera mensualidad. Es una verdadera pichincha y los interesados deben apurarse pues hay pocos lotes. Por planos y detalles á Gomensoro y Maffeis, Bolivar 20. J27v17Jlio

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Jl4-perm.

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los anto-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisan, pueden registrar sus ordenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 83. jn6v6a

RIFA

A 100 PESOS EL NUMERO

De una casa para negocio frente al Puerto y Estacion Campana renta mensual 5,000 pesos tiene una recoba de 70 varas y 7 de ancho á la moderna, la casa se compone de 21 piezas grandes, el dueño garanta la estraccion el 18 de Agosto. Para informarse á Campana Marcelino Siveri y en Buenos Aires, Bolivar 36. Jl3v18

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. mjc.

[illegible]

PUCCIO SASTRE Y Co.

130—CALLE [illegible]—130

GRAN SASTRERIA DEL PLATA

345-Artes-347 (casi esquina Parque)

CASA SIN RIVAL

EN BUENOS AIRES

Se avisa á nuestra clientela y al público en general que se ha hecho una gran rebaja en los precios de los trajes de medida como en los de confeccion por el gran surtido que hay Acudir y cerciorarse de la realidad. J19v19Jl

REMATE

JUDICIAL

En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

El dia 20 de Julio á las 12 del dia en el juzgado de Paz del partido de Ajó se rematarán un lote de terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 6 vs. por 4, con cocina de 3 vs. por 2, tasado el primero en 5000 $ mjc. dos terceras partes 3,333 $ mjc. y las casillas tasadas en 2000 $ mjc. 2|3 1,333 $ mjc además se venderá una casilla de madera de 6 varas por 5, y una cocina de 3 por 3, y otra casilla de 5 varas por cuatro.

Las casillas estan tasadas las tres en 17 000 $ mjc. 2|3 11,332 $ mjc. El lote núm 1 que se remata compuesto del terreno 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 9 y 10 manzana 29.

El lote segundo está situado en el solar 1 y 2 manzana num 34. Jl5v20Jl.

SE NECESITAN

Tres oficiales zapateros de obra clavetreado, en la zapateria de Geronimo Etcheparre, en el pueblo San Pedro. jn11v11jl

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á D. José Rovinalta y Ca. D. Juan B. Mogoni, D. Joaquin Botet D. Francisco Montaner D. Rafael Mulet y D. Juan Gayo[illegible] que el dia 12 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar en el salon del Juzgado á cargo del Secretario, un juicio verbal decretado á causa de haber sido objetados sus créditos en el concurso formado á los Sres. [illegible] cuyo término se halla por la secretaría á cargo del Escribano D. A. Julio Blanco á la que me hallo adscripto [illegible] lo dispuesto en el artículo 1612 del Código de comercio.—Buenos Aires Julio 2 de 1878. F. A. Gonzalez. Jl5v13

Por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro y D. Atanasio Butiñau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 27 de 1878. Tristan Sagasta, Escribano Secretario Defensa 86. Jl5v5Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Saturnino y Mariano Etcheverry [illegible] que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Ernesto Rodriguez Orey los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1546 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Felipe Trejo, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Julio 3 de 1878. F. A. Gonzalez Adscripto á la Secretaría á cargo del Escribano A. Julio Blanco. Perú 130. Jl5v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Moreno Hnos que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. José F. Sanchez domiciliado en la calle Chacabuco num 28, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art 1567 del mismo código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Francisco Gimenez domiciliado en la calle Perú 70 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 3 de 1878. Pedro Castro, Escribano Secretario. Perú 130. Jl5v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1878. Juan Rodriguez Defensa 86 2º patio. J4v4Agosto

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 3 de 1878. Carlos Tristan Silveyra. Jl4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabala, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878. Felix Romero. Defensa 86, tercer patio. Jn20v29a

Juzgado de Paz y Comisaria Las Flores—Habiendo fallecido ab-intestato D. Cayetano M. Pallero, Argentino y avecindado en este partido, se cita por medio del presente á sus herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar para el caso de que no lo verificasen. Las Flores Junio 24 de 1878.—José Matías Almenado—Sustituto. J27v27Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Leci, ya sean como herederos ó creedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1878. Manuel Perez Gomar Secretario. Jn11v11Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lazarraga para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 11 de 1878.—Mariano Cabral. Jn18v18Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de Da. Blabiana Carriso, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo ndo presentarse dentro del espresado término, ante su Señoría, por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, [illegible] derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 13 de 1878—Mariano Andrade—Secretario. jn14 v14jl

El señor juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Isabel Carrillo para que en el citado término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado de S. S. [illegible] á cargo del que suscribe.—Juan Rodriguez [illegible] segundo patio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á [illegible] Juan Peroni y Da. Brigida Bás, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. [illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Severo Herrera, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 18 de 1878.—Manuel Gallardo. J19v19Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña María Yates de Keen, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. Natalio A. Ponce, á la q' se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 14 de 1878—Cárlos Varangot j16v16jl.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Ghiglino, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires, Junio de 1878. Federico Mendez Secretario J16v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Andrea Pellisa de Chaves ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86); á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 19 de 1878.—Eduardo Munilla. J20v20Jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Zamboni, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. Adan Algelt los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de comercio, previniéndose con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregar efectos al fallido se pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Junio 20 de 1878. Carlos N. Gonzalez. Escribano Secretario Perú 130. J28v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Lalin ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Junio de 1878. José Fernandez. Jn28v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 27 de 1878.—Carlos Tristan Silveyra, Defensa 86 2º patio. J28v28Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Prudencia y D. Serapio Rodriguez y Da. Damasia Solar de Rodriguez se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del Escribano D. N. A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 22 de 1878—Carlos Varangot. J22v22Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Zamudio y Villamayor ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 15 de 1878. Manuel Perez Gomar. j16 v16Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Basconcellos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 12 de 1878 Mariano Andrade. J16v16Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lameur, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. José Martin, en la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 24 de 1878.—Juan Cárlos Ponce. J22v22

Por disposicion del Sr. D. Julio Sorditi Juez Comisario del concurso de Jose Mosquera y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 de Julio á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario Buenos Aires Junio 28 de 1878. Eduardo L. Durao. J2v11

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Bernabé Figuero, para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D.ª Felipa Torres, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausentes.—Dolores, 1.º de Julio de 1878. Severo F. Crespo, Secretario. Jl4v14

Por disposicion del Sr. D. Javier Arrufó Juez Comisario del concurso formado á los fallidos Florencio E. Nuñez y hermano se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondran los fallidos. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—Eduardo L. Durao. Jl6v8

Por el presente se hace saber á D. Alejandro Franco, que D. Domingo Zino presentó el 16 del actual un escrito en el juzgado firmado por dicho Franco interponiendo tercería de dominio con motivo de un establecimiento de chacra que se exhibió rematarse ese dia como perteneciente á D. Juan Llanos y que Franco aduce ser de su propiedad; á cuyo efecto el juzgado hizo lugar suspendiendo el remate; y para las notificaciones de esta resolucion se le procuró en el domicilio real que ha constituido en la calle de Santa María de Oro esquina Paez en este pueblo, no habiéndose encontrado en él en tres ocasiones que fué requerido y como no se ha ausentado hasta hoy no obstante el cedulon que se le dejó y que se agrega que el dueño de la casa dijo que no solo no vive allí su domicilio D. Alejandro Franco ni aun le conoce por el presente se le cita llama y emplaza para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente comparezca en este juzgado á estar á derecho en el juicio de tercería que ha iniciado; en la inteligencia que de no hacerlo se le pasará el perjuicio á que hubiere lugar.—Chacabuco Junio 27 de 1878—Fermin Rosello Juez Sustituto. Jl3v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—Avelino Rolon. J1v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D. Donata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, para que deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—José Letchós. Jl7v7

Por disposicion del Sr. D. Sisto J. Quesada, Juez Comisario del concurso de D. Julian Barths, se hace saber, por el presente que queda depositado en la oficina del infrascrito por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos á fin de que pueda ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—Carlos N. Gonzales, Secretario Perú 130. Jl7v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza, por el término de [illegible] D. Justo P. Maldonado, para que comparezca dentro de [illegible] por apoderado por la secretaría del que suscribe á derecho, en los autos promovidos contra él, por D. Velazquez, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra [illegible] la suma de 80.000 $ mjc. bajo apercibimiento de nombrársele [illegible] Buenos Aires Julio 5 de 1878.—Carlos N. Gonzales Secretario Perú 130.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á este Juzgado á rendir cuenta de su [illegible] abandonó, por exigirlo así su hijo D. Eliseo [illegible]

[illegible]